



Bien Común

año XXIII / número 265 / abril 2017



COMERCIO INTERNACIONAL

Nuevos horizontes para México

• *Salomón Guzmán Rodríguez* • *Sara Arce Sánchez* • *Fabrizio Anchorena*
• *María Teresa Jiménez Esquivel*

Reflexión en torno a...

La fractura hidráulica y el proyecto Monterrey
VI: daño irreversible para el medio ambiente
Raúl Gracia Guzmán

Archivo

El desarrollo de China: posibles
lecciones para México
Francisco R. Calderón



Conéctate @frph



twitter

Hoy celebramos el centenario del natalicio de Luis Calderón Vega.

1:06 PM Feb 1st via web NestorT0mes Felicitades a todo el equipo de la @FRPH excelente 1er. sesión del diplomado "Avances de los mexicanos". 11:14 PM Jan 28th via web Retweeted by FRPH

La 8a edición del diplomado #eslider inicia el 11 de marzo y termina el 14 de mayo con una semana intensiva. Consta de 14 módulos. Para mayores informes del #eslider, pueden escribir a emartinez about 20 hours ago via web @cen.pan.org.mx o/zamaconao@fundacion.pan.org.mx. about 20 hours ago via web

Carlos Septién García. Nació el 15 de enero de 1915 en la ciudad de Querétaro. Murió el 18 de octubre de (cont) <http://tj.gd/85sgm0>

1911. Nace en Morelia, Mich. Luis Calderón Vega, historiador del PAN y padre del Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa

1:01 PM Feb 1st via web @AminadabRPF Y la nuestra \$821.37, qué bajo nos cotizamos. 4:40 PM Feb 1st via web in reply to AminadabRPF

Pasen la voz (o el tweet): El 2 de febrero en el Ma Isabel Sheraton: Foro #10Añosalternancia y tamales. Acompáñenos.

5:40 PM Jan 31st via web Agradecemos a quienes han confirmado su asistencia al foro #10Añosalternancia. No olviden: 2 de febrero en el hotel Ma Isabel Sheraton. 6:27 PM Jan 24th via web

@lauhdzmx La cuota #eslider es de 9,500.00, con opciones a becas. Más información en www.fundacionpreciado.org.mx/informacion/ESLIDERS.html about 19 hours ago via web in reply to lauhdzmx

El 28 de febrero se presentará una obra que ofrece la correspondencia entre Manuel Gómez Moisés (1889-1964) y Manuel Guzmán (1904-1964). February 6, 2011 6:01:39 PM CDT via web

@franciscogalea ¿Y por qué dice esa foto "Sociedad Salvadora"? February 6, 2011 12:33 PM via web in reply to franciscogalea



COLABORADORES

- **Fabrizio Anchorena.** Bachiller en Derecho por la Universidad de San Martín de Porres (USMP). Actualmente, trabaja en la Agencia de Promoción de la Inversión Privada–ProInversión. Columnista en Lucidez.
- **Sara Arce Sánchez.** Licenciada en Ciencia Política por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Diplomado en Política Pública con perspectiva de género por FLACSO y Comunicación Política por la UNAM.
- **Francisco R. Calderón.** Licenciado en Economía por la UNAM. Master in Public Administration por la Universidad de Harvard. Diplomado en desarrollo económico y evaluación de proyectos por la comisión económica para la América Latina (CEPAL). Premio nacional de economía en 1955. Director General del Consejo Coordinador Empresarial de 1976 a 1997. Director de Estudios Económicos de la Fundación Rafael Preciado Hernández AC., de 199 a 2012.
- **Raúl Gracia Guzmán.** Senador de la República por Nuevo León. Licenciado en derecho por la Universidad de Monterrey. Fue Diputado federal en la LVIII Legislatura. Secretario General del CDE del PAN en Nuevo León de 2003 a 2008.
- **Luis Ángel Guatimea.** Licenciado en Mercadotecnia y Publicidad por la Universidad México Internacional con acentuación en marketing político.
- **Salomón Guzmán Rodríguez.** Doctor en Economía Aplicada por la Universidad Nacional Autónoma de México. Asesor e investigador en la Fundación Rafael Preciado Hernández.
- **María Teresa Jiménez Esquivel.** Alcaldesa de Aguascalientes, Aguascalientes.
- **Francisco Vázquez Valencia.** Licenciado en Derecho y diplomado en Mediación Política por la Universidad de Sonora. Master en Acción Política por la Universidad Francisco de Vitoria, Ilustre Colegio de Abogados y Universidad Rey Juan Carlos en Madrid, España.
- **Francisco Javier Zepeda Hoyos.** Maestro en Ciencias Sociales y Políticas Públicas por el Colegio de Sonora. Director de Formación y Capacitación del Comité Directivo Estatal del PAN en Sonora.

Editorial ■ 3

Centrales ■

| | | |
|--|------------------------------------|----|
| <i>TLCAN: desde la competencia con Estados Unidos hasta la complementariedad con China</i> | Salomón Guzmán Rodríguez..... | 5 |
| <i>TLCAN: ¿a quién conviene más, a México o a EE.UU.?</i> | Sara Arce Sánchez..... | 16 |
| <i>Alianza del Pacífico: armonización normativa como mecanismo de atracción de inversiones</i> | Fabrizio Anchorena..... | 39 |
| <i>Los municipios en México ante la coyuntura del comercio internacional</i> | María Teresa Jiménez Esquivel..... | 46 |

Reflexión en torno a... ■

| | | |
|--|-------------------------|----|
| <i>La fractura hidráulica y el proyecto Monterrey VI: daño irreversible para el medio ambiente</i> | Raúl Gracia Guzmán..... | 56 |
|--|-------------------------|----|

Agendas ■

| | | |
|---|------------------------------------|----|
| <i>Las ciudades del futuro. Ciudades verticales como la respuesta al crecimiento urbano</i> | Luis Ángel Guatimea..... | 69 |
| <i>Los desafíos de la formación y la capacitación en Acción Nacional</i> | Francisco Javier Zepeda Hoyos..... | 73 |
| <i>Participación ciudadana: hacer posible lo imposible</i> | María Belén Montaña Salcido..... | 76 |

Reseña ■

| | | |
|-------------------------------------|---------------------------------|----|
| <i>Foro “Somos Acción Nacional”</i> | Francisco Vázquez Valencia..... | 78 |
|-------------------------------------|---------------------------------|----|

Archivo ■

| | | |
|---|----------------------------|----|
| <i>El desarrollo de China: posibles lecciones para México</i> | Francisco R. Calderón..... | 80 |
|---|----------------------------|----|

**Presidente**

Ricardo Anaya Cortés

Secretario General

Damián Zepeda Vidales

Tesorero Nacional

Edgar Mohar Kuri

Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.

Presidente

Ricardo Anaya Cortés

Director General

Fernando Rodríguez Doval

Directora de Administración y Finanzas

María Belén del Carmen Montaña Salcido

Director Editorial y de Cooperación Institucional

Carlos Castillo López

Director editorial

Carlos Castillo López

Coordinador

Jonathan Sánchez López Aguado

Dibujos de interiores

Retorno Tassier / Gonzalo Tassier

Corrección, diseño y formación

Retorno Tassier / Silvia Monroy Vázquez

La Fundación Rafael Preciado

Hernández es una institución académica que tiene como principal objetivo la generación de ideas útiles que coadyuven a resolver los problemas de la sociedad mexicana en los ámbitos económico, político y sociocultural.

Objetivos:

Apoyar la capacitación social, política y económica de personas interesadas en estos temas.

Elaborar, editar y publicar, directa o indirectamente, boletines, revistas, memorias, apuntes, libros, videos y similares.

Fomentar y financiar actividades de investigación social, política y económica dentro del país.

Actividades:

Establecer relaciones y colaborar con otras instituciones similares del país y del extranjero.

Organizar, promover, estimular, patrocinar, dirigir y, en general, llevar a cabo directa o indirectamente cursos, seminarios, conferencias, reuniones de estudio, foros, mesas redondas, congresos y toda clase de

actividades relacionadas con la política, los asuntos sociales y la economía.

Gobierno y Bien Común es

editada por el Partido Acción Nacional en colaboración con la Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C.

El tiraje es de 1500 ejemplares.

La revista Gobierno y Bien Común

es el principal órgano que la Fundación Rafael Preciado Hernández utiliza para dar a conocer públicamente los avances de los proyectos de sus investigadores. Al mismo tiempo que refrenda con este medio su compromiso con una cultura plural y democrática, abre espacio a otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.

Los puntos de vista externados por nuestros colaboradores no necesariamente reflejan la posición académica de la Fundación.

Los anuncios que aparecen en esta revista son resultado de convenios de intercambio no lucrativos establecidos con los interesados. Publicación indizada en CLASE.

Certificado de licitud de título: 9152.

Certificado de licitud de contenido: 6405.

Reserva: 04-2016-091418224300-102

ISSN 1870-0438

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente. No se devuelven originales.

Impreso en:

Editores e Impresores FOC, S. A. de C. V.
Los Reyes núm. 26, Col. Jardines de Churubusco, México, D. F.
Tel.: 56 33 28 72

Correspondencia:

Revista **Gobierno y Bien Común**
Ángel Urraza 812, colonia Del Valle,
03100, México, D.F.

Tel / Fax: 55 59 63 00

carlos.castillo@fundacion.pan.org.mx

www.fundacionpreciado.org.mx

Franquicia postal FP-PP-PAN-09-DF-2016

Publicación
mensual del

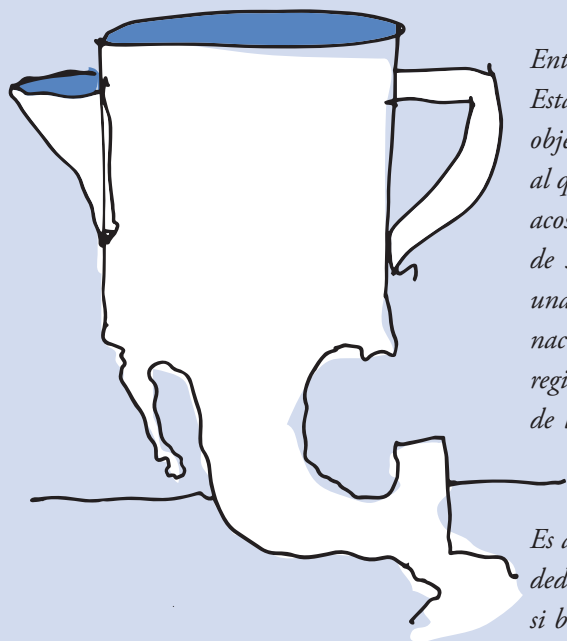


L

as constantes amenazas del Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, contra diversos acuerdos comerciales internacionales, su discurso a favor del proteccionismo económico y sus repetidas promesas de apoyo a lo nacional en contra de lo global resultan una buena ocasión para, en efecto, revisar un modelo económico que ya ha mostrado sus debilidades —sobre todo en lo que se refiere a mecanismo de control de las diversas ramas de los mercados financieros—, pero que ante todo ha servido para diseñar, implementar e impulsar un mercado mundial que no será tan sencillo transformar en sus mecanismos fundamentales, como son el libre comercio y el intercambio cada vez más abierto de productos y mercancías.

Entre esas revisiones está la del llamado Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (TLC, TLCAN o NAFTA, por sus siglas en inglés), objeto de múltiples ataques durante la campaña presidencial de Estados Unidos y al que Trump ha señalado, en ese discurso simplista y maniqueo al que cada vez se acostumbran más sus interlocutores, como causante de las “desgracias económicas de su país”; la convocatoria del mandatario estadounidense debe ser, sin duda, una ocasión para repensar y valorar a la luz del siglo XXI la relación entre las naciones que integran América del Norte, así como el papel de México no solo en la región sino de cara a un mercado que a todas luces trasciende con mucho el ámbito de la geografía continental y ofrece posibilidades poco exploradas y casi siempre desdeñadas en prácticamente todos los puntos cardinales.

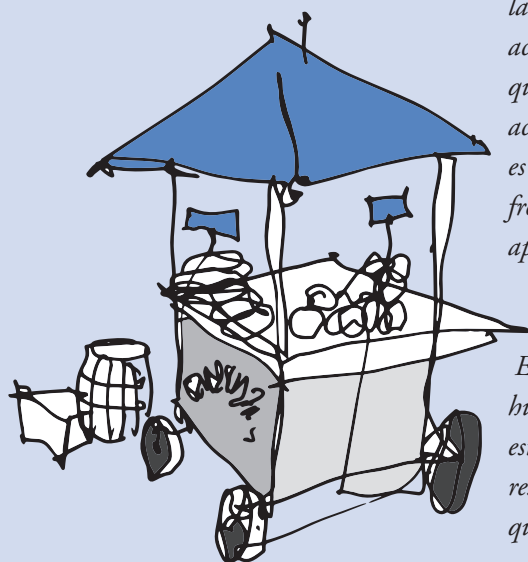
Es a partir de esta reflexión que preparamos el presente número de Bien Común, dedicado al comercio internacional y al papel de nuestro país en un entorno que si bien no es sencillo y padece la ineficiencia del Gobierno federal, debe sin duda ser ponderado en todas sus aristas y su diversidad de actores y temas. Ofrecemos, así, tres ensayos en nuestra sección central que versan, en primer lugar, a cargo de Salomón Guzmán Rodríguez, sobre las economías locales y los beneficios que el TLC trae a cada país que lo integra, desglosado en las diversas áreas que integran el comercio entre México y Estados Unidos; en segundo, de la pluma de Sara Arce,



una respuesta a la solicitud de revisión de ese acuerdo, pero que vaya más allá del tema económico para centrarse en otro rubor son menos importantes como la seguridad, la migración, el medio ambiente, entre otros, para de este modo no enfrascarnos en una batalla sobre exportaciones e importaciones y poner en el centro del debate aspectos que son asimismo de primera urgencia para ambas naciones.

Como tercer ensayo, Fabricio Anchorena expone un detallado análisis sobre la Alianza del Pacífico y los diversos esfuerzos de integración económica latino y sudamericanos, en el que destaca el factor de la política y la voluntad de acuerdo como el principal elemento que hace posible cohesionar economías e intercambio libre de productos, y que debe ser sólo el primer paso a otros asuntos como el tránsito libre de personas y el combate al crimen organizado. El tema de la apertura a nuevos mercados, del que sin duda Latinoamérica es un gran pendiente para México, lo completamos desde nuestra sección Archivo, que en esta segunda entrega recupera una extensa reflexión de Francisco Calderón respecto del caso chino, la historia moderna de su apertura económica, los grandes logros de su rápido crecimiento económico y qué lecciones de ese camino —no siempre libre de contratiempos o francos errores— podemos aprovechar como país.

A manera de complemento de la diversificación de mercados que se vuelve hoy en día necesaria y urgente, María Teresa Jiménez ofrece una revisión de la dependencia de la economía mexicana del vecino país del norte, al tiempo que explora los diversos acuerdos comerciales que México sostiene con otras naciones y el amplio potencial que si bien se encuentra ya en papel, no se ha aprovechado para abandonar la actual dependencia que se tiene frente a Estados Unidos. Es en este rubro donde es indispensable romper las limitaciones que por comodidad de vecindad con la frontera más inmediata y próxima hemos asumido, y proyectar una ruta que, aprovechando las actuales situaciones, comience a generar un nuevo dinamismo a nuestro comercio como país.

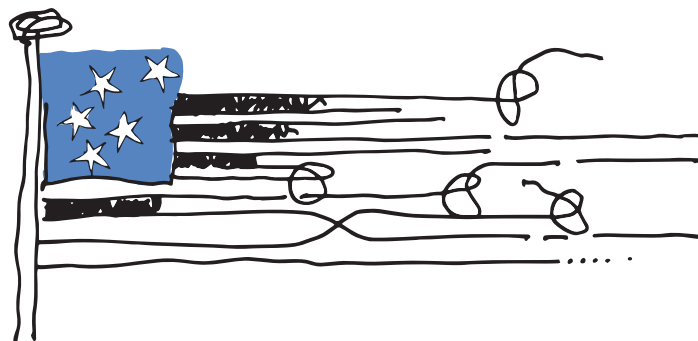


Esperamos que los contenidos de la presente edición contribuyan desde un enfoque humanista a comprender y analizar los retos y oportunidades que se presentan en esta coyuntura compleja, ocasión sin duda para revisar y corregir lo que ha dado resultados parciales, para construir así los derroteros de una economía más humana, que complemente los logros de la globalización con la agenda de la mundialización: aquella donde es la persona y no la mercancía el fin de la actividad comercial.

Carlos Castillo López

TLCAN: desde la competencia con Estados Unidos hasta la complementariedad con China

Salomón Guzmán Rodríguez



Intriducción

Hasta antes de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, año 1990), la relación ingreso per-cápita de Estados Unidos con el de México, que se mide en dólares de 2010, fue de 5.01, mientras que al cierre de 2016 de 5.42; es decir, en 23 años, la brecha de ingresos no disminuyó, en su lugar se amplió, en favor de los vecinos del norte.

Esta es una de las principales contradicciones económicas innegables del acuerdo comercial entre México, Canadá y Estados Unidos, cuando se suponía lo contrario: beneficios del comercio permitirían la convergencia de ingresos entre países. Por otra parte, hace 23 años (desde 1990) Estados Unidos fue una economía hegemónica (económica y militarmente), y al día de hoy la economía China la supera. Por mencionar,¹ de acuerdo con registros del Fondo Monetario Internacional (FMI), en 1990 el PIB de Estados Unidos y China, medido en términos de paridad de poder de compra, de 6 mil y 1 mil 119 billones de dólares corrientes respectivamente mientras que en 2016, en el mismo orden, de 18 mil 561 y 21 mil 269 billones de dólares.

En consecuencia, es probable que las amenazas de Donald Trump en imponer impuestos y reordenar el Tratado de Libre Comercio con México sean cada vez más que antes ciertas

(su hegemonía ya no es la misma a nivel planetario). México cuenta con un total de 12 tratados de libre comercio con 46 países, de los cuales con Estados Unidos y China mantiene, de manera individual, el mayor intercambio de flujos comerciales. Por su parte, la estructura porcentual del comercio total de México con Estados Unidos, China y resto del mundo en 2016 fue de 63.36, 9.84 y 26.8 por ciento, aproximadamente, en comparación al 73.53, 3.15 y 23.32 por ciento de 2003. Por otra parte, en 2016, de los 97 capítulos donde se registra el comercio internacional de México, se muestra que el 13 por ciento de ellos generan el 87 por ciento del valor total de las exportaciones hacia Estados Unidos (el 80/20 de Pareto: pocos de muchos y muchos de pocos) y al contrario, en Estados Unidos 19 por ciento de capítulos producen el 83 por ciento del valor total de las exportaciones hacia México. Cabe mencionar, estos capítulos son los que tienen una participación porcentual por encima del 1 por ciento.

En ese sentido, ante la posibilidad de una próxima renegociación del tratado comercial más grande del Planeta, es necesario realizar un análisis detallado de la evolución de éste dentro de un periodo considerable y de ahí determinar hacia dónde va el comercio internacional de México con sus principales socios comerciales. Por su parte, es un hecho que el comercio internacional

¹ <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/02/weodata/weoselsr.aspx?c=273%2c924%2c111&t=3>

de México con Estados Unidos disminuyó tanto por el lado de las exportaciones como de las importaciones, en comparación con las cifras del año 2003. Por ello, es importante evaluar los beneficios de la renegociación del comercio internacional frente esta disminución de flujos comerciales con el país del norte. Si el acuerdo comercial de Norteamérica trae beneficios como se argumenta; ¿por qué la relación de flujos comerciales con China incrementó durante los últimos años? ¿La falta de competitividad no monetaria de las exportaciones mexicanas se puede explicar por la complementariedad de los flujos comerciales con China?

Los balances comerciales de México, 2015

La Secretaría de Economía por medio del SIAVI² muestra estadísticas en volumen y valor en dólares de las importaciones y exportaciones que realiza México con otras economías. El intercambio internacional total del país se agrupa en 22 secciones, las cuales concentran a 97 capítulos comerciales. Cabe subrayar, de 2003 a 2016, el comercio total (exportaciones + importaciones) en dólares de México con Estados Unidos, China y resto del mundo incrementó 93, 621 y 171 por ciento, aproximadamente. Es decir, 7.16, 47.81 y 13.13 por ciento anual, desde 2003.

² <http://www.economia-snci.gob.mx/>

Tabla 1
Balances comerciales de México con sus socios comerciales, 2016 (mdd)

| | Balance total | Balance EEUU | Balance China | Balance resto del mundo |
|--|---------------|--------------|---------------|-------------------------|
| Material de transporte | 53,644 | 57,686 | -1,146 | -2,896 |
| Mercancías y productos diversos | 6,498 | 9,704 | -2,697 | -509 |
| Perlas, piedras y metales preciosos | 6,429 | 5,095 | -87 | 1,421 |
| Productos del reino vegetal | 5,563 | 5,768 | -105 | -99 |
| Productos de industria alimentaria | 3,884 | 3,248 | -80 | 716 |
| Instrumentos y aparatos de óptica y médicos; aparatos de relojería y sus partes; instrumentos musicales | 1,532 | 9,466 | -3,312 | -4,621 |
| Manufacturas de piedra o análogos; productos cerámicos; vidrio y sus manufacturas | 720 | 1,669 | -599 | -350 |
| Armas y municiones; sus partes y accesorios | -11 | 34 | -2 | -44 |
| Objetos de arte o de colección y antigüedades | -113 | -5 | -2 | -106 |
| Calzado; sombreros y tocados; paraguas y bastones; artículos de cabellos y plumas | -566 | 517 | -553 | -530 |
| Grasas animales o vegetales | -1,051 | -474 | -1 | -575 |
| Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera | -1,170 | -307 | -155 | -707 |
| Pieles y cueros | -1,388 | -76 | -450 | -862 |
| Animales vivos y productos del reino animal | -2,815 | -2,160 | -175 | -480 |
| Productos minerales | -3,625 | -13,027 | 1,565 | 7,837 |
| Materiales textiles y sus manufacturas | -3,767 | 1,499 | -2,702 | -2,565 |
| Pasta de madera o de materias fibrosas; papel, cartón y sus manufacturas; productos de industrias gráficas | -5,037 | -3,529 | -298 | -1,210 |

| | Balance total | Balance EEUU | Balance China | Balance resto del mundo |
|---|----------------|----------------|----------------|-------------------------|
| Productos no clasificados | -9,178 | -2,656 | -2,068 | -4,453 |
| Aparatos mecánicos, calderas, partes; máquinas y material eléctrico | -13,192 | 73,700 | -43,882 | -43,011 |
| Metales y manufacturas de estos metales | -15,288 | -4,612 | -2,817 | -7,859 |
| Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas | -16,848 | -8,980 | -1,968 | -5,900 |
| Plástico y sus manufacturas | -17,372 | -9,680 | -2,481 | -5,211 |
| Total general | -13,150 | 122,879 | -64,016 | -72,013 |

Fuente: elaboración propia con información del SIAVI.

De acuerdo con la Tabla 1, existe un superávit comercial con Estados Unidos en cerca de los 123 mil millones de dólares; con China, un déficit de 64 mil millones de dólares; con el resto de los países, un déficit en poco más de 72 mil millones de dólares. El déficit con China representa la mitad del superávit con Estados Unidos. De acuerdo con estas cifras, desde 2003, el superávit comercial acumulado con el país del norte incrementó 215 por ciento, es decir, 16.6 por ciento anual. En consecuencia, implementar mayores tasas impositivas por parte del Gobierno de Trump implicaría una reducción importante en el superávit comercial con Estados Unidos, lo cual disminuiría la actividad económica de muchas cadenas productivas, principalmente para México. La compensación de ello sería dinamizar el intercambio comercial en otras regiones.

En la Tabla 1 se muestra, en 11 de las 22 secciones comerciales se presenta superávit comercial con Estados Unidos, principalmente en la secciones de Aparatos mecánicos, Materiales de transporte, mercancías diversas y de productos alimentarios. En contraparte, con China y el resto del Mundo, en casi todas las secciones se experimenta déficits comerciales. Es claro, la búsqueda de la integración del comercio internacional con Estados Unidos generó desequilibrios crecientes con China y el resto del mundo. En consecuencia, la competitividad de las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos vino soportada, cada vez más que antes, por la complementariedad de las importaciones con el

resto de las economías, principalmente con importaciones Chinas, como se mostrará más adelante. La regeneración del Tratado de Libre Comercio (TLC) a favor de Estados Unidos implicaría mayor desequilibrio comercial para México, mientras no se tenga otra forma de competitividad que no sea por medio de las constantes devaluaciones del peso frente al dólar. Por otra parte, en la columna balance total de la Tabla 1, en 7 de las 22 secciones se concentra el mayor superávit comercial de la economía mexicana. En la sección Material de transporte se encuentra el capítulo 87 que no es más que la industria automotriz y sus partes. En 2016, el comercio total de la industria automotriz de México con Estados Unidos es poco más de los 92 mil millones de dólares. Por cada 4 autos que exporta México a EEUU se importa uno del país del norte. De 2003 a 2016, el superávit comercial en este capítulo pasó de 14 mil 310 millones a 55 mil millones de dólares, un incremento de 284 por ciento, es decir, 22 por ciento anual desde 2003. En 13 años, las ganancias de la industria automotriz se triplicaron, de ahí los pronunciamientos de Trump hacia las principales compañías automotrices ya instaladas en México y las próximas a instalarse en el país.

En la Tabla 2 se observa la dirección de la estructura porcentual del comercio internacional de México, tanto por el lado de las exportaciones como de las importaciones. En términos comparativos, la dinámica de las exportaciones cambió entre Estados Unidos, China y el resto

del mundo: por ejemplo, en 13 años, México exporta 6.6 por ciento menos al país del norte, 0.7 por ciento más a China y 5.8 por ciento más al resto del mundo. Por otra parte, México importa 15.4 por ciento menos de Estados Unidos, 12 por ciento más de China y 2.9 por ciento más del resto del mundo. Si se observa con cuidado, los años de 2009 y 2010, la pérdida del 10% de exportaciones al mercado americano

fue compensada por un porcentaje similar hacia el resto del mundo. Dicho de otra forma, las políticas económicas encaminadas a la diversificación y los esfuerzos efectuados por la firma de varios tratados de libre comercio con varias economías apenas alcanzaron resultados satisfactorios: la estructura porcentual de las exportaciones no sufre cambios importantes desde 2003.

Tabla 2
Evolución de la estructura porcentual de los flujos comerciales de México

| Año | Importaciones | | | Exportaciones | | |
|------|---------------|-------|-----------------|---------------|-------|-----------------|
| | EEUU | China | Resto del Mundo | EEUU | China | Resto del mundo |
| 2003 | 61.8% | 5.5% | 32.7% | 87.6% | 0.6% | 11.8% |
| 2004 | 56.3% | 7.3% | 36.4% | 87.5% | 0.5% | 12.0% |
| 2005 | 53.4% | 8.0% | 38.6% | 85.7% | 0.5% | 13.8% |
| 2006 | 50.9% | 9.5% | 39.6% | 84.8% | 0.7% | 14.6% |
| 2007 | 49.5% | 10.5% | 40.0% | 82.1% | 0.7% | 17.2% |
| 2008 | 49.0% | 11.2% | 39.7% | 80.1% | 0.7% | 19.2% |
| 2009 | 48.0% | 13.9% | 38.2% | 80.6% | 1.0% | 18.5% |
| 2010 | 48.1% | 15.1% | 36.8% | 80.0% | 1.4% | 18.6% |
| 2011 | 49.7% | 14.9% | 35.4% | 78.6% | 1.7% | 19.7% |
| 2012 | 49.9% | 15.4% | 34.7% | 77.4% | 1.6% | 21.0% |
| 2013 | 49.1% | 16.1% | 34.8% | 78.8% | 1.7% | 19.5% |
| 2014 | 48.8% | 16.6% | 34.6% | 80.2% | 1.5% | 18.3% |
| 2015 | 47.3% | 17.7% | 35.1% | 81.1% | 1.3% | 17.6% |
| 2016 | 46.4% | 18.0% | 35.7% | 80.9% | 1.4% | 17.6% |

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía.

El otro aspecto fundamental de la dinámica de los flujos comerciales de México con sus socios comerciales se puede apreciar en la Tabla 3: el cambio de dirección en los flujos comerciales con Estados Unidos, China y el resto del mundo en un periodo de 13 años, utilizando la metodología de datos agregados; en el caso de las exportaciones en 2016, Estados Unidos experimentó una caída en la participación total en cerca del 8 por ciento, China la aumentó en 0.5% y el resto del mundo en cerca del 6 por ciento, aproximadamente. Si se observa a detalle, del 87 por ciento de la participación total, 10 por ciento dejó de llegar a Estados Unidos para dirigirse al resto del mundo. Se debe

señalar que las tablas tienen doble lectura, los renglones son salidas y las columnas entradas. En ese sentido, hoy se exporta 10 por ciento más al resto del mundo y menos a Estados Unidos. Bajo este escenario, es muy probable que los distintos tratados comerciales comiencen a impactar de manera positiva la diversificación en los flujos comerciales internacionales de la economía mexicana. Dicho en otras palabras, los productos mexicanos empezaron a experimentar mayor competitividad fuera de Estados Unidos en trece años.

En el caso de las importaciones, las cosas son distintas: China incrementó en poco más del 12.2 por ciento su participación en el total de las importaciones que realizó México durante 13 años; este dato es similar a la pérdida en participación de Estados Unidos. China aumentó en 12.2 por ciento su participación gracias a que México dejó de importar el 5 por ciento de

Estados Unidos y el 7.6 por ciento del resto del mundo. Aunado a esto, el resto del mundo también aumentó su participación gracias a que dejó de importar de Estados Unidos el 16.1 por ciento. Es decir, México sustituyó más bienes importados del resto del mundo que de los Estados Unidos. En términos generales, de acuerdo con el comercio total, se experimenta mayor comercio internacional con el resto del mundo gracias a que dejó de tenerlo con Estados Unidos en cerca del 12.4 por ciento, de acuerdo con la participación total. En un sentido similar, el comercio con China aumentó dentro del total dado que se perdió con Estados Unidos 4.6 por ciento, aproximadamente. Por su parte, las transacciones comerciales efectuadas entre China y México ubican a este último como el tercer socio comercial para el país asiático en el área de América Latina, después de Brasil y Chile.

Tabla 3

Matrices de transición del comercio internacional de México por tipo de socio (2003-2016)

| Exportaciones | | | | |
|----------------|-----------|------------|---------|--------|
| | EEUU 2016 | China 2016 | RM 2016 | Total |
| EEUU 2003 | 76.61 | 1.06 | 9.90 | 87.57 |
| China 2003 | 0.23 | 0.04 | 0.29 | 0.56 |
| RM 2003 | 4.09 | 0.34 | 7.44 | 11.87 |
| Total | 80.92 | 1.45 | 17.63 | 100.00 |
| Importaciones | | | | |
| | EEUU 2016 | China 2016 | RM 2016 | Total |
| EEUU 2003 | 39.31 | 5.04 | 16.10 | 60.45 |
| China 2003 | 0.04 | 5.36 | 0.35 | 5.75 |
| RM 2003 | 7.04 | 7.55 | 19.20 | 33.79 |
| Total | 46.40 | 17.95 | 35.65 | 100.00 |
| Comercio total | | | | |
| | EEUU 2016 | China 2016 | RM 2016 | Total |
| EEUU 2003 | 56.51 | 4.64 | 12.38 | 73.53 |
| China 2003 | 0.03 | 2.93 | 0.19 | 3.15 |
| RM 2003 | 6.82 | 2.28 | 14.23 | 23.32 |
| Total | 63.36 | 9.84 | 26.80 | 100 |

Fuente: Cálculos propios en Stata, ecol.

Flujos comerciales de México por tipo de bien

Con el propósito de mostrar la relación entre los flujos comerciales de México por tipo de bien con sus socios comerciales, se procedió a clasificar, conjuntar y estructurar porcentualmente por tipo de bien a las 22 secciones que compone el sistema armonizado de aranceles del SIAVI de la Secretaría de Economía en tres tipos de productos: nueve secciones se agruparon en el conjunto de bienes de consumo, nueve en el conjunto de bienes intermedios y cuatro en el conjunto de bienes de capital. De acuerdo Sistema nacional de cuentas nacionales de INEGI, se dice que los bienes de consumo son todos aquellos “que se utilizan para el consumo inmediato. Si solo se emplean una vez se denominan perecederos, por ejemplo los alimentos. Los bienes de consumo que se usan por más tiempo se llaman no perecederos, como la ropa y el calzado”... Por otra parte, “los bienes intermedios

son aquellos que se incorporan al proceso de producción mediante el cual experimentan cambios en su estado, composición, forma o simplemente se integran a otros bienes con el fin de crear un nuevo producto, por ejemplo, las materias primas que utiliza la industria de la transformación para producir diversos satisfactores”... Los bienes de capital de una empresa son normalmente equipos pesados (tales como maquinaria pesada, excavadoras, carretillas elevadoras, generadores, o vehículos) que (a diferencia de los bienes de consumo) requieren una inversión relativamente grande, y se compran para ser utilizados durante varios años; también son llamados bienes de producción. Los individuos, las organizaciones y los gobiernos utilizan los bienes de capital en la producción de otros bienes. Los bienes de capital son, entonces, los productos que no se producen para el consumo final, sino que son objetos que se utilizan para producir otros bienes y servicios.

Tabla 4
Clasificación por tipo de bien por tipo de sección

| |
|---|
| Bienes de Capital |
| Aparatos mecánicos, calderas, partes; máquinas y material eléctrico |
| Instrumentos y aparatos de óptica y médicos; aparatos de relojería y sus partes; instrumentos musicales |
| Material de transporte |
| Productos no clasificados |
| Bienes de Consumo |
| Animales vivos y productos del reino animal |
| Armas y municiones; sus partes y accesorios |
| Calzado; sombreros y tocados; paraguas y bastones; artículos de cabellos y plumas |
| Mercancías y productos diversos |
| Objetos de arte o de colección y antigüedades |
| Perlas, piedras y metales preciosos |
| Plástico y sus manufacturas |
| Productos de industria alimentaria |
| Productos del reino vegetal |
| Bienes intermedios |
| Grasas animales o vegetales |

| |
|--|
| Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera |
| Manufacturas de piedra o análogos; productos cerámicos; vidrio y sus manufacturas |
| Materiales textiles y sus manufacturas |
| Metales y manufacturas de estos metales |
| Pasta de madera o de materias fibrosas; papel, cartón y sus manufacturas; productos de industrias gráficas |
| Pieles y cueros |
| Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas |
| Productos minerales |

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Economía, INEGI y SIAVI.

De acuerdo con la clasificación de las secciones en los cuadros de arriba, en la Tabla 5 se muestra la estructura porcentual de las exportaciones mexicanas por tipo de bien y socio comercial. En forma horizontal, se registra el cambio en la estructura porcentual de las exportaciones por tipo de bien; por ejemplo, tanto en 2003 como en 2016 Estados Unidos concentra el mayor porcentaje de las exportaciones totales de bienes de capital, seguido por el resto del mundo y en una proporción, menor China.

Tabla 5

Estructura porcentual de las exportaciones mexicanas por tipo de bien y socio comercial (horizontal y vertical, 2003, 2016)

| Tipo de bien (horizontal) | Exportaciones 2003 | | | | Exportaciones 2016 | | | |
|---------------------------|--------------------|---------------|---------------|-----------------|--------------------|---------------|---------------|-----------------|
| | Total | EEUU | China | Resto del mundo | Total | EEUU | China | Resto del mundo |
| Bienes de consumo | 100.00% | 87.52% | 0.26% | 12.22% | 100.00% | 80.95% | 0.61% | 18.44% |
| Bienes intermedios | 100.00% | 78.60% | 1.06% | 20.34% | 100.00% | 58.64% | 4.08% | 37.28% |
| Bienes de capital | 100.00% | 91.54% | 0.45% | 8.01% | 100.00% | 86.36% | 1.01% | 12.62% |
| Total | 100.00% | 87.57% | 0.59% | 11.84% | 100.00% | 80.92% | 1.45% | 17.63% |
| Tipo de bien (vertical) | Total | EEUU | China | Resto del mundo | Total | EEUU | China | Resto del mundo |
| Bienes de consumo | 12.5% | 12.5% | 5.5% | 12.9% | 16.7% | 16.7% | 7.1% | 17.4% |
| Bienes intermedios | 26.8% | 24.0% | 48.0% | 46.0% | 16.4% | 11.9% | 46.1% | 34.6% |
| Bienes de capital | 60.8% | 63.5% | 46.4% | 41.1% | 67.0% | 71.5% | 46.8% | 48.0% |
| Total | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% |

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Economía, INEGI y SIAVI.

Es decir, la estructura porcentual del total de exportaciones por tipo de bien muestra que el resto del mundo ganó participación con relación al año 2003. Por el lado vertical, se registra la estructura porcentual de las exportaciones totales por socio comercial; por ejemplo, del cien por ciento de las exportaciones mexicanas con destino hacia Estados Unidos, cerca del 71.5 por ciento de ellas se concentran en los bienes de capital, mientras que China y el resto del mundo en los bienes intermedios; con otras palabras, la estructura porcentual del total de exportaciones por socio comercial muestra que

los bienes de capital y de consumo ganaron mayor participación porcentual respecto al año 2003. Por su parte, la estructura porcentual del total de las importaciones por tipo bien muestra que China ganó mayor participación con relación al año 2016. Contrariamente, la estructura porcentual del total de las importaciones por socio comercial no muestra cambios significativos entre 2003 y 2016, respectivamente. Sin embargo, de Estados Unidos se importa un poco más de bienes intermedios y un poco más de bienes de capital del China.

Tabla 6

Estructura porcentual de las importaciones mexicanas por tipo de bien y socio comercial (horizontal y vertical, 2003, 2016)

| Tipo de bien (horizontal) | Importaciones 2003 | | | | Importaciones 2016 | | | |
|---------------------------|--------------------|----------------|----------------|-----------------|--------------------|----------------|----------------|-----------------|
| | Total | EEUU | China | Resto del mundo | Total | EEUU | China | Resto del mundo |
| Bienes de consumo | 100.00% | 73.66% | 3.88% | 22.46% | 100.00% | 62.33% | 10.81% | 26.86% |
| Bienes intermedios | 100.00% | 66.42% | 2.61% | 30.97% | 100.00% | 58.65% | 9.13% | 32.21% |
| Bienes de capital | 100.00% | 55.29% | 7.68% | 37.03% | 100.00% | 35.82% | 24.35% | 39.82% |
| Total | 100.00% | 61.77% | 5.51% | 32.72% | 100.00% | 46.40% | 17.95% | 35.65% |
| Tipo de bien (vertical) | Total | EEUU | China | Resto del mundo | Total | EEUU | China | Resto del mundo |
| Bienes de consumo | 17.13% | 20.43% | 12.05% | 11.76% | 15.70% | 21.09% | 9.45% | 11.83% |
| Bienes intermedios | 29.92% | 32.18% | 14.18% | 28.32% | 28.09% | 35.51% | 14.29% | 25.38% |
| Bienes de capital | 52.95% | 47.39% | 73.77% | 59.92% | 56.21% | 43.40% | 76.25% | 62.79% |
| Total | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% |

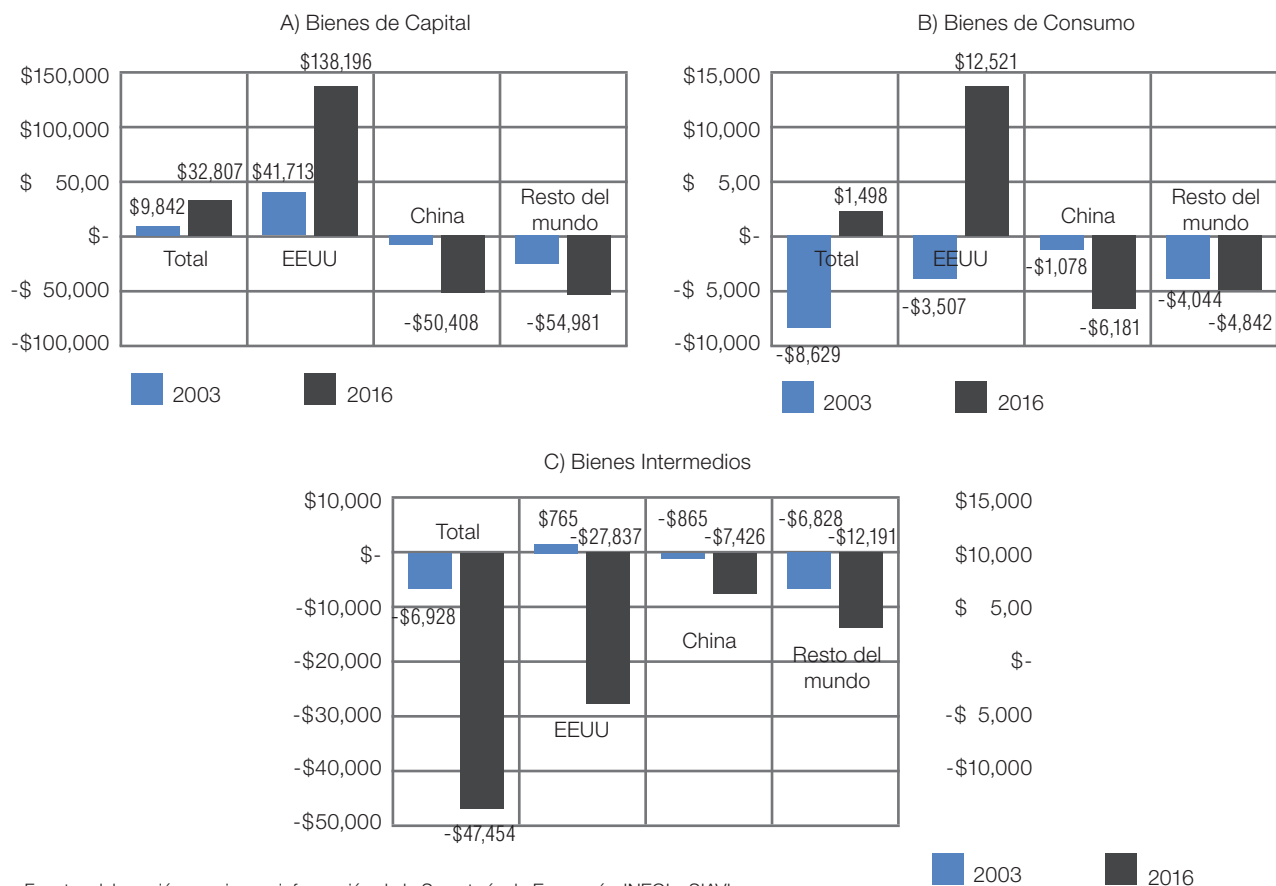
Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Economía, INEGI y SIAVI.

De acuerdo con la clasificación por tipo de bien, se compara el balance comercial que experimentó la economía mexicana en el año 2003 y 2016 por tipo de bien y socio comercial. Por ejemplo, en el Gráfico 1 A) se muestran los distintos saldos por socio comercial de México en el conjunto de los bienes de capital. Comparativamente, del año 2003 a 2016 el superávit total pasó de 10 a 32 mil millones de dólares, un incremento de 22 mil millones de dólares; con respecto a Estados Unidos, pasó de 42 a 138 mil millones de dólares, es decir, más de tres veces de lo que fue en 2003. Contrariamente, el déficit con respecto a China se amplió en cerca de los 46 mil millones de dólares y con el resto del mundo en cerca de 30 mil millones de dólares.

Es en esta clasificación, lo bienes de capital, en donde se puede observar la dinámica similar entre el superávit con Estados Unidos y el déficit con China, ambos se triplicaron durante el mismo periodo. Lo anterior, permite realizar dos afirmaciones: 1) el incremento del superávit con Estados Unidos fue soportado cada vez más por el déficit con China, 2) la aceleración del crecimiento de las exportaciones mexicanas de bienes de capital hacia el país del norte son complementadas cada vez más con las importaciones del país asiático, y con las del resto del mundo, contrariamente a lo que se pensaba de que los productos mexicanos fueron desplazados por los bienes chinos.

Gráfico 1

Balance comercial de México por tipo de bienes y socio comercial (mdd)



Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Economía, INEGI y SIAVI.

Por otra parte, en la Gráfico 1 B) se registran el saldo comercial del conjunto de bienes de consumo por socio comercial. Se muestra un superávit comercial total de mil 500 millones de dólares, gracias a que en Estados Unidos el saldo fue superavitario en 12 mil 521 millones de dólares, también es de destacar que con China se amplió en cerca de los 4 mil millones de dólares; aproximadamente. En el caso de los bienes intermedios, se observa una situación contraria a las dos anteriores: el saldo comercial total por este concepto de tipo de bien registra un déficit cercano a los 48 mil millones de dólares; con

respecto a Estados Unidos, el déficit creció hasta llegar a los 27 mil millones de dólares: cabe señalar que con el China se experimentó el menor déficit comercial en cerca de los 7 mil 500 millones de dólares. En resumen, de acuerdo con las tres gráficas anteriores: el saldo comercial con Estados Unidos es positivo tanto en los bienes de capital y de consumo y negativo con lo intermedios; con China, el saldo por concepto de los tres tipos de bienes fue negativo tanto en 2003 como en 2016, principalmente en los bienes de capital; con el resto del mundo existe un saldo negativo en los tres tipos de bienes.

Tabla 7

Estructura porcentual de las importaciones mexicanas por tipo de bien y socio comercial (horizontal y vertical, 2003, 2016)

| | 2016 | Estructura % 2016 |
|---|-------------------|-------------------|
| Bienes de Capital | \$52,938.1 | 76.25% |
| Aparatos mecánicos, calderas, partes; máquinas y material eléctrico | \$45,103.5 | 64.97% |
| Instrumentos y aparatos de óptica y médicos; aparatos de relojería y sus partes; instrumentos musicales | \$3,421.1 | 4.93% |
| Material de transporte | \$2,330.7 | 3.36% |
| Productos no clasificados | \$2,082.7 | 3.00% |
| Bienes de Consumo | \$6,563.7 | 9.45% |
| Plástico y sus manufacturas | \$2,726.1 | 3.93% |
| Mercancías y productos diversos | \$2,712.1 | 3.91% |
| Calzado; sombreros y tocados; paraguas y bastones; artículos de cabellos y plumas | \$553.2 | 0.80% |
| Animales vivos y productos del reino animal | \$185.4 | 0.27% |
| Productos de industria alimentaria | \$152.1 | 0.22% |
| Productos del reino vegetal | \$144.0 | 0.21% |
| Perlas, piedras y metales preciosos | \$87.8 | 0.13% |
| Objetos de arte o de colección y antigüedades | \$1.6 | 0.00% |
| Armas y municiones; sus partes y accesorios | \$1.5 | 0.00% |
| Bienes intermedios | \$9,921.2 | 14.29% |
| Metales y manufacturas de estos metales | \$3,300.6 | 4.75% |
| Materiales textiles y sus manufacturas | \$2,737.6 | 3.94% |
| Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas | \$2,049.0 | 2.95% |

| | 2016 | Estructura % 2016 |
|--|-------------------|-------------------|
| Manufacturas de piedra o análogos; productos cerámicos; vidrio y sus manufacturas | \$613.5 | 0.88% |
| Pieles y cueros | \$486.3 | 0.70% |
| Pasta de madera o de materias fibrosas; papel, cartón y sus manufacturas; productos de industrias gráficas | \$317.0 | 0.46% |
| Productos minerales | \$255.7 | 0.37% |
| Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera | \$160.0 | 0.23% |
| Grasas animales o vegetales | \$1.5 | 0.00% |
| Total general | \$69,423.0 | 100.00% |

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Economía, INEGI y SIAVI.

De acuerdo con la Tabla 7, los productos chinos más competitivos en el mercado nacional son los bienes de capital, principalmente aquellos que aglutinan cerca del 65 por ciento de las importaciones totales en el año 2016, es decir, las secciones de aparatos mecánicos, calderas, partes; máquinas y material eléctrico y la sección de Instrumentos y aparatos de óptica y médicos; aparatos de relojería y sus partes; instrumentos musicales, con tasas de crecimiento del 602 y 1,171 por ciento, respectivamente. En el caso de los bienes de consumo, los bienes con mayor competitividad en el mercado nacional son aquellos que tienen que ver con los plásticos y sus manufacturas, ambas secciones presentaron crecimientos de por encima del 750 por ciento en comparación con 2003. En el caso de los bienes intermedios chinos, los que tienen que ver con los metales y sus manufacturas y materiales textiles fueron los bienes más competitivos en 2016.

Conclusiones:

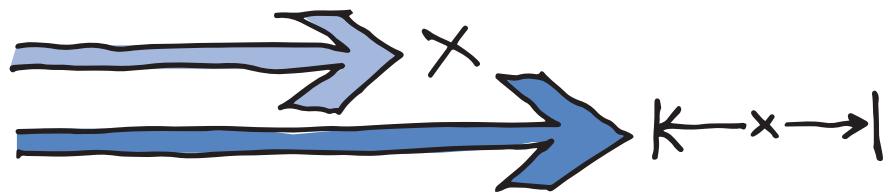
1. Hasta antes de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, año 1990), la relación ingreso per-cápita de Estados Unidos con el de México, que se mide en dólares de 2010, fue de 5.01, mientras que al cierre de 2016 de 5.42, principal contradicción económica innegable del acuerdo comercial entre México, Canadá y Estados Unidos.
2. De 2003 a 2016, el comercio total (exportaciones + importaciones) en dólares de México con Estados Unidos, China y resto del mundo incrementó 93, 621 y 171 por ciento, aproximadamente.
3. Existe un superávit comercial con Estados Unidos en cerca de los 123 mil millones de dólares; con China, un déficit de 64 mil millones de dólares; con el resto de los países, un déficit en poco más de 72 mil millones de dólares.
4. Implementar mayores tasas impositivas por parte del gobierno de Trump implicaría una reducción importante en el superávit comercial con Estados Unidos, lo cual disminuiría la actividad económica de muchas cadenas productivas, principalmente para México.
5. La competitividad de las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos vino soportada, cada vez más que antes, por la complementariedad de las importaciones con el resto de las economías, principalmente con importaciones Chinas.
6. Las políticas devaluatorias (política cambiaria) instrumentada por México exhiben resultados satisfactorios para mejorar las balanzas comerciales.
7. En el caso particular, el creciente déficit de México con China también está relacionado con las mismas políticas devaluatorias, sin embargo, el efecto de complementariedad del comercio bilateral entre estas dos economías en particular parecería dominar el flujo de comercio internacional en aquellos que son bienes de capital. **B**

TLCAN: ¿A quién conviene más, a México o a EE.UU?

Sara Arce Sánchez

*Hay que dejar de llorar por el México que se frustró,
para empezar a construir el México que todavía puede y debe de ser.*

Manuel J. Clouthier del Rincón



I. Introducción

El pasado 20 de enero de 2017 inició la era de Donald Trump para los Estados Unidos de América y el resto del mundo.¹ El mandatario tomó posesión como el cuadragésimo quinto Presidente de la nación más poderosa y paradigma democrático del Planeta. Asume su gobierno con una gran fortaleza institucional porque dispone de la mayoría en ambas cámaras legislativas y puede recomponer la Corte Suprema.² En contraste, enfrenta el nivel de aprobación más bajo en la historia reciente de su país y una marcada división social entre los que ven su llegada como el inicio de la recuperación nacional y aquellos que la visualizan el principio de la decadencia.³

¹ El Presidente de Estados Unidos de América ha prometido medidas que pueden modificar drásticamente a su país y el resto del mundo, lo que anuncia el inicio de un nuevo orden mundial. Entre los posibles cambios pueden enumerarse la cancelación de tratados de Libre Comercio; la promoción del proteccionismo y nacionalismo económico; la restricción a los derechos de las minorías, la ruptura con la alianza para mantener la paz en Europa (Organización del Tratado del Atlántico del Norte, OTAN), entre otros.

² En la Cámara de Representantes, el Partido Republicano tiene 240 de los 435 representantes, 47 más que el Partido Demócrata. En el Senado, tiene 51 de los 100 senadores, tres más que el Partido Demócrata. En cuanto a la composición de la Corte Suprema, actualmente hay un empate entre liberales y conservadores. Sin embargo, Trump puede nombrar a un juez, lo que puede inclinar la balanza hacia una visión compatible con él.

³ De acuerdo con la encuesta de Gallup, la aprobación del Presidente Donald Trump se ubica en 42%. Barack Obama obtuvo 84%, George W. Bush, 61% y Bill Clinton, 67%. Véase: The Gallup Organization. Gallup Daily Trump Approval (Enero, 2017). Disponible en: <http://www.gallup.com/poll/201617/gallup-daily-trump-job-approval.aspx>, fecha de consulta: 27 de enero de 2017.

Uno de los puntos torales durante toda la campaña y el naciente gobierno de Trump ha sido el cuestionamiento reiterado al Tratado de Libre Comercio de América del Norte celebrado entre Estados Unidos, Canadá y México (en adelante TLCAN o TLC). Desde su propuesta inicial, este acuerdo comercial que recién cumplió más de 20 años ha sido objeto de un acalorado debate. Ciertamente puede hablarse de una coincidencia teórica en relación con el carácter innovador y trascendencia para su época, pero el gran disenso se concentra en su impacto y desempeño.

En la arena pública se escuchan estruendosas voces críticas sobre el TLCAN encabezadas por el Presidente Trump, quien ha afirmado que éste es “el peor acuerdo comercial jamás firmado en cualquier parte”⁴ y ha sostenido que los triunfos de la economía mexicana han representado pérdidas para los trabajadores estadounidenses.⁵ En México, se han hecho oír argumentos sobre los inconvenientes del Tratado en

⁴ Esta declaración fue hecha por Donald Trump en su primer debate presidencial. Para su consulta: <https://www.bloomberg.com/politics/videos/2016-09-27/trump-nafta-is-worst-trade-deal-ever-signed>

⁵ Se coincide con la visión de Pastor (2013) cuando afirma que en Estados Unidos, el TLCAN se convirtió en una “piñata de los políticos y expertos que buscaban complacer a los votantes” en etapa de campaña política.

* Agradezco a Iván González Navarro por la motivación que me contagió para desarrollar este tema de investigación y nutrir este documento de trabajo. También, expreso mi gratitud al Doctor José Antonio Romero, Director del Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México (Colmex) por la asesoría y la disposición para conceder una valiosa entrevista sobre este tema; así como al Doctor Enrique Dussel Peters, Director del Centro de Estudios China-México (Cechimex) de la Facultad de Economía de la UNAM; Doctor José Luis de la Cruz Gallegos, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC) y al Licenciado Francisco Suárez Dávila, Ex Embajador de México en Canadá por su aportaciones durante las entrevistas concedidas al finalizar sus participaciones en la conferencia “TLCAN y Desarrollo” organizada por el Colmex, IDIC y UNAM, el pasado 24 de enero de 2017.

voces de reconocidos intelectuales y expertos en la materia que manifiestan que “la apertura comercial del TLCAN ha sido un desastre para México”.⁶ En el extremo opuesto, se encuentran las manifestaciones que defienden los beneficios del pacto regional, cuyos portavoces son fundamentalmente círculos empresariales, negociadores del acuerdo y políticos mexicanos.

En el marco de estas visiones polarizadas, este estudio intenta dar respuesta a la pregunta sobre la conveniencia del TLCAN para México y Estados Unidos para dilucidar algunos aspectos que deben ser considerados en su modernización o renegociación. La mayoría de las críticas o elogios en torno al acuerdo comercial se han centrado en materia económica. Sin embargo, existen otras directrices en el análisis del tratado trilateral que se estima deben ser exploradas.

Por tal motivo, este documento de trabajo abordará tres dimensiones: 1) económica-comercial, 2) anticorrupción, así como 3) seguridad y derechos humanos. Para ello, se utilizará una estrategia de investigación de estudio comparado entre Estados Unidos y México. De igual forma, se analizarán datos estadísticos y el contenido de entrevistas realizadas a académicos calificados en el tema como parte del diseño de este estudio. El análisis no profundiza en Canadá porque el nivel de intercambio comercial, movilidad laboral y la migración indocumentada es de menor impacto en comparación con Estados Unidos.

En principio, con base en las dimensiones asignadas para esta investigación, se pretende ofrecer un aporte a la discusión económica. También en aquellas aristas de igual importancia para ambas naciones, las cuales se esperaría también fueran analizadas, negociadas y atendidas en la agenda bilateral por las disparidades en materia de rendición de cuentas y transparencia que tienen ambos países, siendo éstas insumos fundamentales para un mejor intercambio comercial.

En esta tesitura, la dimensión de seguridad y derechos humanos permite establecer otros asuntos que si bien son mencionados en el tratado comercial, se les otorga un lugar residual dentro del mismo. Lo anterior es de importante consideración al momento que Estados Unidos requiere de un aliado estratégico para compartir información criminal referente a la amenaza del terrorismo dentro de su nación. En este rubro, México se colocaría como su mayor socio para la defensa de su seguridad nacional. Por el contrario, en la misma dimensión de seguridad, para México la relación comercial ha incentivado un mayor flujo migratorio a Estados Unidos, pues ante las precariedades y déficits del mercado laboral, miles de mexicanas y mexicanos indocumentados cruzan la frontera día con día con la esperanza de mejorar su calidad de vida y la de sus familiares.

De esta manera, se busca problematizar la relación bilateral entre México y Estados Unidos a la luz de tres importantes dimensiones. Ello para proporcionar un diagnóstico desde diferentes perspectivas sobre cuál de los dos países obtiene mayor beneficio del TLCAN. La intención del análisis no es únicamente ofrecer rutas simples ante la incertidumbre que representa Donald Trump, sino que busca establecer en qué áreas la relación entre estas naciones está tan fuertemente imbricada que pensar en una nueva política aislacionista conllevaría pérdidas y empeoraría las problemáticas para ambas partes.

Ante un escenario inédito para el rumbo de la historia económica mundial, la migración y las relaciones exteriores, México se enfrenta al gran desafío de establecer un futuro menos incierto repensando la relación con Estados Unidos de manera más integral, para virar hacia un modelo que promueva el crecimiento económico y el bienestar de ambas naciones. México necesita un TLCAN más ambicioso y no menos de ello (Castañeda, 2014). Si las circunstancias obligan a abandonar o terminar el Tratado, nuestro país debe impulsar un plan alternativo que promueva la recomposición de nuestra economía, la cual

⁶ Esta afirmación la realizó el Doctor José Antonio Romero, Director del Centro de Estudios Económicos del Colmex durante una entrevista efectuada al final de su ponencia “El Estado Emprendedor frente al Proteccionismo Norteamericano como una Alternativa Estructural de Largo Plazo” efectuada en el foro “TLCAN y Desarrollo”.

debe estar ligada inexorablemente con una agenda clara y expedita de derechos humanos y transparencia.

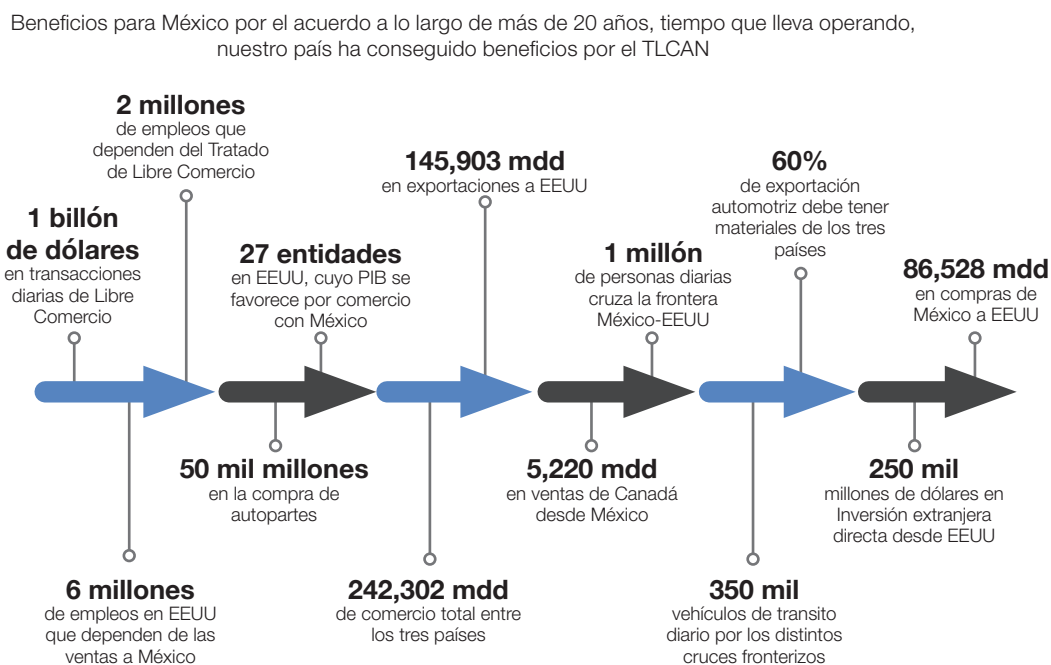
El pasado 1 de enero de 2017 se cumplió el vigésimo tercer aniversario de la entrada en vigor del TLCAN entre Canadá, Estados Unidos y México. Este pacto comercial fue innovador y trascendente para su época, ya que representó la reinención de América del Norte y el nacimiento de la plataforma económica de una nueva región (Pastor, 2013). Este análisis se justifica porque permite discutir sobre una herramienta económica para promover una zona de libre comercio y fomentar la inversión, pero también sobre un instrumento político dirigido a impulsar la integración de México y Estados Unidos.

Este documento de trabajo es importante desde el punto de vista económico porque el

TLCAN ha promovido una de las relaciones comerciales más dinámicas del mundo. Entonces, es necesario establecer la conveniencia del citado acuerdo para México y Estados Unidos con el propósito de sentar las bases de su actualización. Y si el escenario próximo fuera demasiado incierto y abrupto, poner en marcha líneas de acción alternativas si Trump propiciara su renegociación o cancelación.

A partir de la entrada en vigor del TLCAN, el comercio de la región creció de 290 mil millones a más de 1 billón de dólares en 2016. México, Estados Unidos y Canadá representan una cuarta parte del PIB mundial y el 14% de las exportaciones mundiales. Las exportaciones per cápita de América del Norte son casi cuatro veces mayor que la de China. La Figura I.1 ilustra la importancia económica-comercial del TLC.

Figura I.1
Importancia económica-comercial del TLCAN



En este tenor, la mayoría de los estudios sobre los efectos del TLCAN se han concentrado en el éxito, o fracaso, de la dimensión económica en la relación bilateral. En respuesta, este documento de investigación representa una aportación literaria porque además de abordar la arista económica, asume que los vínculos entre naciones han ido más allá del mero intercambio de productos y mercancías.

De este modo, esta investigación abona a la agenda sobre el TLCAN porque discute la relación entre México y Estados Unidos desde la dimensión económica, anticorrupción, así como de seguridad y derechos humanos. Lo anterior permitirá ofrecer un diagnóstico más integral sobre a quién beneficia más el acuerdo comercial. Y a partir de ello, promover líneas de acción para modernizar la relación entre ambas naciones si está basada en una agenda abierta y constructiva.

Esta investigación está motivada en la consideración que América del Norte puede ser una promesa mundial, si el TLCAN trasciende de una herramienta de negociación jurídica comercial a un esquema de integración real (Oropeza, 2014). Este acuerdo comercial es un esquema de diálogo y es la base para nuevos esquemas que permitan explotar las “sinergias regionales” (Oropeza, 2014, 20). Ello implica que los líderes de Estados Unidos y México deben promover mecanismos para estimular la economía, proveer mayor seguridad y luchar contra los problemas transnacionales con políticas de cooperación y “con un espíritu de comunidad basado en la interdependencia” (Pastor 2013, 49).

México y Estados Unidos debiéramos redescubrirnos como vecinos y aliados estratégicos con el propósito de promover un desarrollo común, competir comercialmente de manera más efectiva contra China y Asia y superar problemas comunes en materia de migración, transparencia y derechos humanos. La apuesta puede parecer ilusa en estos tiempos turbulentos, pero vale la pena agotar los recursos de negociación para hacer que América del Norte logre integrarse y se “vuelva más grande

que la suma de sus partes” (Pastor, 2013, 274).⁷

México enfrenta uno de los mayores retos ante este nuevo orden mundial. Por ello, necesita encontrar las mejores condiciones ante una posible actualización del TLCAN. Resulta aún más apremiante reactivar el mercado interno, promover el fomento industrial, una mayor generación de empleos, impulsar la infraestructura, mejorar la rendición de cuentas y proteger los derechos humanos.

Los propósitos que se pretenden lograr con esta investigación son tres principalmente. En primer lugar, este documento de trabajo busca establecer un bosquejo sobre el estado actual de la integración regional de América del Norte a partir de la revisión de los antecedentes del TLCAN y la identificación de los propósitos fundamentales y finales de la firma del acuerdo comercial. Esto permitirá saber “dónde estamos” y conocer el estatus de la agenda actual del TLCAN en una etapa en que el futuro de la asociación comercial México y Estados Unidos es incierto.

En segundo lugar, se pretende establecer si el TLCAN conviene más a México o Estados Unidos con base en la perspectiva económica, anticorrupción, de seguridad y derechos humanos. Asumir una visión que sólo contemple el aspecto económico-comercial sobre el TLCAN sin considerar otras dimensiones sobre su impacto en la profundización de las relaciones bilaterales sería causa de miopía. La intención última es establecer en qué áreas la relación entre estas naciones está tan fuertemente imbricada que pensar en una nueva política aislacionista conllevaría pérdidas a ambas partes.

En tercer lugar, se busca reflexionar sobre el futuro del propio TLC y naturalmente, de la región, lo que puede dominarse agenda post-TLCAN en el imparable siglo XXI, la cual debe abordar indiscutiblemente una estrategia de desarrollo integral, especialmente si las

⁷ Robert Pastor (2013) dice que deberán los tres gobiernos pasar de un enfoque de “empobrecer a su vecino” a un enfoque de “ayudar a su vecino”. Si las tres naciones eligieran la última pueden enfrentar la seguridad pública, así como desarrollar planes y proyectos ambientales y sociales.

exigencias del Presidente Trump en materia migratoria y comercial superan el acuerdo de libre mercado.

El planteamiento del problema que aborda esta investigación se resume en la siguiente pregunta: ¿a quién le beneficia más el TLCAN, a México o Estados Unidos? Dicho cuestionamiento entraña un profundo y acalorado debate. No resulta fácil su respuesta en parte por la falta de evaluaciones de impacto a través del tiempo y debido a que desde el inicio de las negociaciones previas a la firma del TLCAN, las posiciones sobre este tema han tendido a visiones polarizadas porque este acuerdo comercial es también un asunto político.

Por tanto, no es una afirmación desmesurada decir que la mayor parte del debate público nacional e internacional se divide en dos enfoques respecto a sus efectos: los que le atribuyen efectos virtuosos y los que le imputan todos los males para el país (Esquivel, 2014).

A más de 20 años que entró en vigor el TLCAN se han intentado hacer balances sobre su desempeño y efectos. La mayoría de los estudios al respecto se han concentrado en el éxito, o fracaso, de la dimensión económica en la relación bilateral. La firma del tratado es un acuerdo económico y comercial fundamentalmente. Sin embargo, los vínculos entre naciones han ido más allá que el mero intercambio de productos y mercancías.

Por ello, este análisis pretende ofrecer una aproximación más robusta a la problemática planteada bajo un análisis económico, anticorrupción, de seguridad y derechos humanos. Lo anterior permitirá ofrecer un diagnóstico integral sobre a quién beneficia más el TLCAN, ya que este acuerdo es el principal instrumento de cooperación entre ambas naciones y la base de la relación bilateral, por lo que existen aspectos de relevancia para ambas naciones que también cobran impacto y deben ser analizadas durante la mesa de negociación del pacto comercial.

La problemática planteada pretende ser analizada enfocándose en caso de estudio de la

relación existente entre México y Estados Unidos desde una perspectiva comparada. También se utilizan datos estadísticos y los contenidos de entrevistas realizadas a expertos académicos en la materia.

De igual forma, a pesar que se reconoce que el TLCAN es un pacto trilateral, el mayor y más crítico debate se ha generado y exacerbado en Estados Unidos y México. Por ello, en esta investigación el caso de Canadá es abordado de manera muy discreta.

II. Marco teórico y conceptual de referencia

II.1. Marco teórico

¿El TLCAN conviene más a los intereses de México o Estados Unidos? Para responder esta pregunta desde la dimensión económica-comercial, se retoma la visión de Oropeza (2014) cuando dice que el TLC es “una voz que se rompe en muchas voces” y es “también una idea poliédrica que se multiplica en muchas imágenes” de acuerdo con la visión nacional y global de los países signantes. Casi nadie duda de la relevancia y trascendencia del pacto comercial, pero su evaluación varía de país en país y de disciplina en disciplina desde los cuales sea éste analizado.

Gran parte del debate público internacional y nacional diverge en cuanto a qué país le ha sido más favorable o desfavorable dicho Tratado. Por ello, su evaluación suele ser complicada, ya que los críticos canadienses o estadounidenses no piensan lo mismo que sus contrapartes mexicanos. entonces, es difícil lograr una línea de discusión o análisis que sea consistente y sólida en el tiempo.

En Estados Unidos, a falta de un padrino político que ubique al TLCAN en su justa dimensión, éste ha sido utilizado como una “divisa electoral” entre republicanos y demócratas, quienes lo usan u olvidan de acuerdo con los ciclos de la economía (Oropeza 2014, 15). No es una coincidencia que el Presidente Trump durante toda su campaña política le haya lanzado

golpes al TLCAN y haya reavivado la narrativa de que era el culpable de todos los males de su país.⁸

Por su parte, en México, el criterio de evaluación del TLC es menos sencillo y tiende a la polarización. Casi nadie duda que fue un hito en la vida política mexicana porque al conferir certidumbre a los inversionistas extranjeros, la economía vecina fue nuestra fuente central de crecimiento económico (Rubio, 2015). Dado que su génesis se dio en un marco político y económico que exigía un cambio de rumbo,⁹ se le atribuyó una especie de antídoto mágico que ubicaría a nuestro país en la senda del primer mundo (Oropeza, 2014; Esquivel, 2014). Por ello, ante la falta de resultados de largo plazo, este instrumento ha sido duramente criticado.

En las corrientes y discusiones teóricas sobre el pacto de libre comercio, se han identificado tres grandes posturas: 1) positiva o mutuamente benéfica, en donde se asume que el tratado es por sí mismo beneficioso para ambas naciones; 2) estancamiento, en él se habla que el acuerdo entre países no ha sido un elemento que permita el crecimiento económico; y 3) agotamiento, aquí se encuentra la visión más pesimista sobre sus resultados, pues se plantea como grandes beneficiarios a los Estados Unidos y sus empresas.

La visión positiva o mutuamente benéfica consiste en señalar que el tratado ha eliminado las barreras arancelarias, ha promovido la Inversión Extranjera Directa (IED), ha potenciado el comercio agrícola entre naciones y la creación de empleos (Crawford, 2011, 2013). Además, con la entrada de México al tratado, el país se ha convertido en una de las mayores economías exportadoras a nivel mundial, teniendo una inserción exitosa a la globalización (Roquié, 2015).

⁸ Pastor (2013) argumenta que no es casualidad que, en el debate presidencial en Ohio en marzo 2008, Barack Obama y Hillary Clinton criticaron el TLCAN y prometieron renegociarlo para introducir sanciones efectivas si eran violadas normas ambientales o laborales.

⁹ De acuerdo con Torres & Vega (2010), el resultado de la catástrofe económica, la caída de los precios del petróleo, el incremento de las tasas de interés, la crisis de deuda forzaron a México a replantear su estrategia de desarrollo. Pese a las reformas impulsadas hasta 1992, el país no contaba con un sendero de crecimiento económico. Por ello, el entonces Presidente, Carlos Salinas de Gortari, tomó la decisión de negociar el TLCAN.

En esta visión mutuamente benéfica se pueden ubicar a los partidarios o defensores del acuerdo comercial, entre quienes se encuentran los arquitectos y negociadores del tratado en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari y George H.W. Bush, quienes han argumentado que éste ha sido muy exitoso en relación con la multiplicación del comercio y la IED.¹⁰

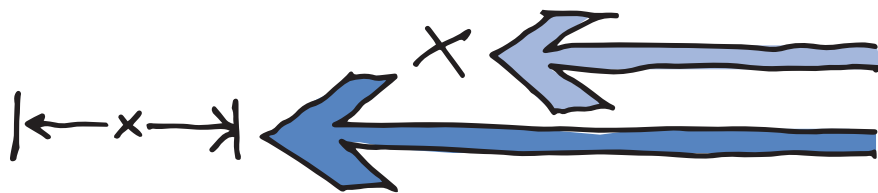
En la perspectiva de un estancamiento se habla que el TLCAN ha favorecido la inversión a México y la exportación de sus productos, pero que no ha asegurado la generación de empleos bien remunerados a largo plazo, ni la incorporación de la economía mexicana a otros tratados internacionales (Moreno, Rivas, Ruíz, 2005). Tampoco ha mejorado los salarios ni el aumento del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita. (Esquivel, 2014). Asimismo, se plantea que desde 2002, con la penetración de la industria manufacturera, se ha impulsado la economía de los estados fronterizos, pero con bajos salarios y déficits operativos (Mendoza, 2005).

En esta postura, puede englobarse con la visión de Scott (2015) y Economic Policy Institute (EPI),¹¹ un centro de estudios estadounidense que mantiene nexos con el sector sindical, quienes han valorado que desaparecieron más de 800 mil empleos en Estados Unidos entre 1997 y 2013 a raíz de este acuerdo.

La visión de agotamiento nos plantea que México tuvo un retroceso económico en materia de crecimiento desde el TLCAN, pues el tratado siempre ha procurado los intereses de Estados Unidos para formar un bloque económico frente al surgimiento de la Unión Europea y el

¹⁰ Los defensores del TLCAN y actores principales de la negociación del TLCAN se integra por Carla A. Hills, Representante de Comercio de Estados Unidos (1989-1993) y hoy, CEO de Hills & Company; Michael Wilson, Ministro de Comercio Internacional de Canadá (1991-1993) y actualmente, Presidente de Barclays Capital; Doctor Jaime Serra Pucho, Secretario de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI 1988-1994) y actual Presidente de SAI Consultores, S.C. Como parte del equipo negociador mexicano, destacan prominentes economistas mexicanos que promueven públicamente los beneficios del Tratado, tales como Doctor Herminio Blanco Mendoza, Subsecretario de Negociaciones Internacionales (SECOFI 1993-1994), Jefe de Negociaciones del TLCAN (SECOFI 1990-1993) y actual Presidente del Consejo de Administración de IQOM Inteligencia Comercial; Doctor Jaime Zabludovsky Kuper, Subjefe de la Negociación del TLCAN (SECOFI 1990-1994), Subsecretario de Negociaciones Internacionales (SECOFI 1994), y hoy, Vicepresidente Ejecutivo de IQOM Inteligencia Comercial, así como el Doctor Luis de la Calle Pardo, Consejero para el TLCAN, Embajada de México en Washington, D.C. (1991-1993) y actualmente, Director General de la firma consultora De la Calle, Madrazo, Mancera, S.C.

¹¹ Véase Economic Policy Institute, Recuperado de <http://www.epi.org/?s=tlcan>, fecha de consulta: 10 de enero de 2017.



crecimiento de China, lo que ha provocado un andamiaje normativo beneficioso para el país vecino (Arellanes, 2014).

En este tenor, el TLCAN ha reproducido heterogeneidades estructurales sobre las brechas de crecimiento económico, tecnológicas y servicios (Calderón y Hernández, 2011). Lo anterior se refleja en bajos salarios, tasas de crecimiento económico desfavorables para México, así como la “extranjerización de la banca” y los servicios financieros del país al no poder penetrar en Estados Unidos para canalizar la transacción de remesas y ser proveedor de créditos al sector empresarial mexicano, desarticulando el sistema financiero en el marco de un proyecto nacional (Girón, 201)

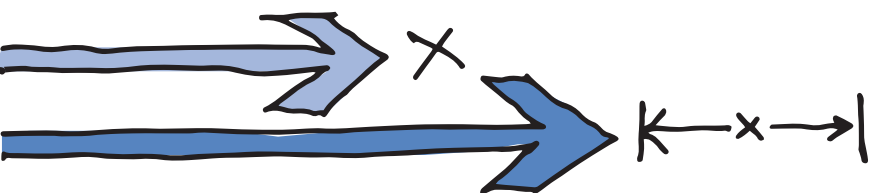
De esta manera, se observa que la mayor parte de los estudios e investigaciones nos plantean una situación de estancamiento y agotamiento, que sus únicos puntos a favor han sido capitalizados por los Estados Unidos, y en menor medida, por México. Ahora bien, es importante mencionar que se carecen de estudios sistemáticos y longitudinales sobre la evolución e impacto del TLCAN desde su instauración para poder contar con una visión más robusta.

II.2. Conceptos

A. El Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) o NAFTA (por sus siglas en inglés) es un acuerdo trilateral entre México, Estados Unidos y Canadá, en donde se comercia en la región y se establecen inversiones directas en los

mercados extranjeros respetando las reglas establecidas.

- B. La dimensión económica abarca aquellos aspectos que tienen un impacto en la generación y distribución de riqueza, aplicados para el caso del TLCAN. Se refiere a todos los rubros que fortalecen el intercambio de bienes y servicios como son la Inversión Extranjera Directa y comercio. Se espera que estas variables tengan un impacto en el crecimiento del PIB de las naciones.
- B1. Positiva o mutuamente benéfica, en este tipo de perspectiva analítica se recalcan los beneficios que se han tenido con la instauración del TLCAN en diversas áreas.
- B2. Estancamiento, aquí se pone de manifiesto que si bien el tratado ha marcado punto a favor para las naciones que lo conforman, se ha llegado a un momento de inflexión y estancamiento a más de 22 años de su puesta en marcha.
- B3. Agotamiento, se plantea una visión pesimista, negativa y de interrogación sobre los beneficios que supuestamente habría brindado el tratado. Por ello, es necesario pensar en otra vía de desarrollo comercial, pues el TLCAN ha beneficiado preponderantemente a los intereses de Estados Unidos y sus empresas.
- C. La dimensión anticorrupción se entiende como aquellos aspectos que son diseñados, implementados y evaluados para la preservación del Estado de derecho.



Lo anterior gracias a la instauración de dispositivos de transparencia y rendición de cuentas democrática. En este aspecto, se consideran variables que inhiben violaciones a los deberes de los servidores públicos, y sociedad, en general. El objetivo es impedir se vulnere cualquier marco normativo que sienta las bases de una convivencia democrática

- D. La dimensión de seguridad y derechos humanos pone énfasis en aquellos elementos que favorecen la ausencia de peligro o riesgos potenciales a la paz y orden público, así como por la protección de los derechos de cualquier persona, sea o no ciudadano, pues las garantías se remiten a la propia condición humana.

III. Formulación de hipótesis

La primera hipótesis que plantea esta investigación es que el TLCAN no ha sido de ventaja absoluta para un país. Es benéfico para México o Estados Unidos dependiendo de la dimensión desde la cual sea analizada.

La subhipótesis 1 es que en materia económica, el pacto comercial ha sido menos conveniente para nuestro país.

La subhipótesis 2 es que en la dimensión anticorrupción, el acuerdo bilateral es más beneficioso para México.

La subhipótesis 3 es que en la arista de seguridad, la nación que más ventaja ha obtenido de la herramienta bilateral es Estados Unidos.

IV. Pruebas empíricas o cualitativas de las hipótesis

El método que se empleará para contar con elementos que permitan probar las hipótesis planteadas combina los cortes cuantitativo y cualitativo. Por ello, combinará datos estadísticos de fuentes oficiales con información derivada de entrevistas semiestructuradas realizadas a expertos académicos en la materia.

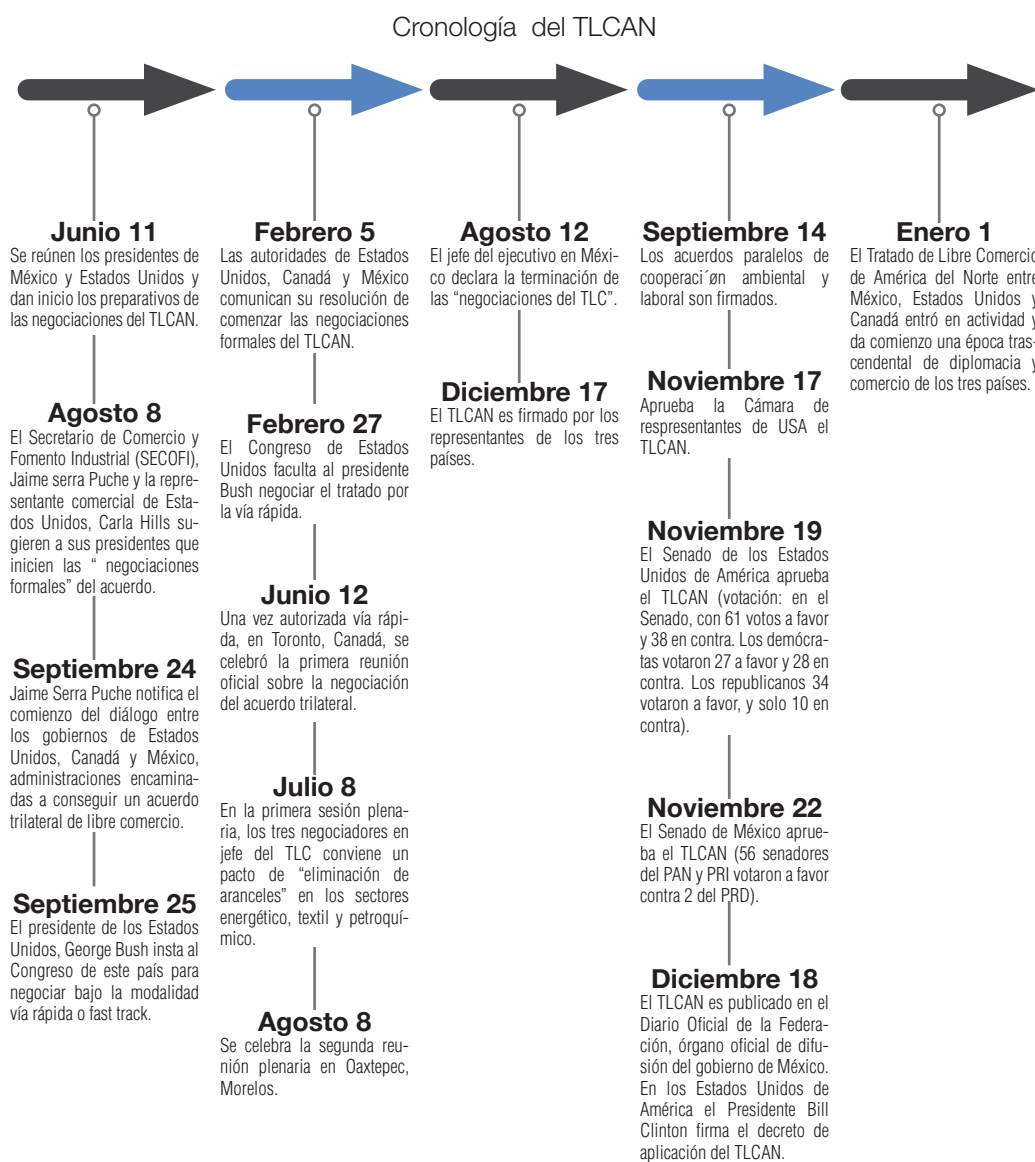
El primer objetivo de este documento es establecer un bosquejo sobre el estado actual de la integración regional de América del Norte a partir de la revisión de los antecedentes principales del TLCAN y la identificación de los propósitos fundamentales y finales de la firma del acuerdo comercial. Esto permitirá establecer la situación actual del pacto comercial para posteriormente profundizar en la evaluación de conveniencia para México o Estados Unidos.

IV.1 Antecedentes y objetivos del TLCAN

En su momento, el TLCAN significó un acuerdo histórico y trascendente porque resultó ser el primer tratado de libre comercio entre dos países desarrollados y uno en desarrollo para propiciar el comercio.¹² Fue una nueva estrategia económica, un paso político sin precedentes y un mecanismo generador de certidumbre para la inversión del exterior (Rubio, 2017). El gobierno mexicano buscó una alianza nueva y cercana con Estados Unidos para evitar un regreso al pasado proteccionista (Torres & Vega, 2010). La figura IV. 1 ilustra la cronología de negociación del TLCAN.

¹² El Tratado se basó en principios de igualdad, pese a la gran asimetría. Por ejemplo, el tamaño de nuestra economía es únicamente el 5% de la de Estados Unidos.

Figura IV. 1
Cronología de negociación del TLCAN



* Del 12 de junio de 1991 al 12 de agosto de 1992, los grupos de trabajo se reunieron en 389 ocasiones.

Los principales objetivos normativos e inmediatos del TLCAN fueron a) eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios; b) promover condiciones de competencia leal en la región; c) aumentar las oportunidades de inversión; d) proteger y hacer valer los derechos de propiedad intelectual; entre otros.

El discurso político estableció como objetivos finales del TLCAN el crecimiento económico, el cierre de la brecha en niveles de ingreso entre ambos países, el incremento en los niveles salariales, la disminución de los flujos migratorios no autorizados hacia Estados Unidos y el descenso en los niveles de pobreza (Esquivel, 2014). Para ejemplificar dichas afirmaciones, se expone un fragmento del mensaje del entonces Presidente de la República Mexicana, Carlos Salinas de Gortari:¹³

“El Tratado significa más empleo y mejor pagado para los mexicanos. Esto es lo fundamental; y es así, porque vendrán más capitales, más inversión, que quiere decir más oportunidades de empleo aquí, en nuestro país, para nuestros compatriotas. En palabras sencillas, podremos crecer más rápido y entonces concentrar mejor nuestra atención para beneficiar a quienes menos tienen”
(Memoria Política de México, 1992).

En Estados Unidos, el entonces Presidente Bill Clinton sostuvo lo siguiente:

“El TLCAN eliminará las barreras comerciales entre nuestras tres naciones. Creará la zona comercial más grande del mundo y creará 200.000 puestos de trabajo en este país en

1995 solamente” (The American Presidency Project, 1993).

IV. 2 México y Estados Unidos: un balance comparado sobre los beneficios y déficits del TLCAN

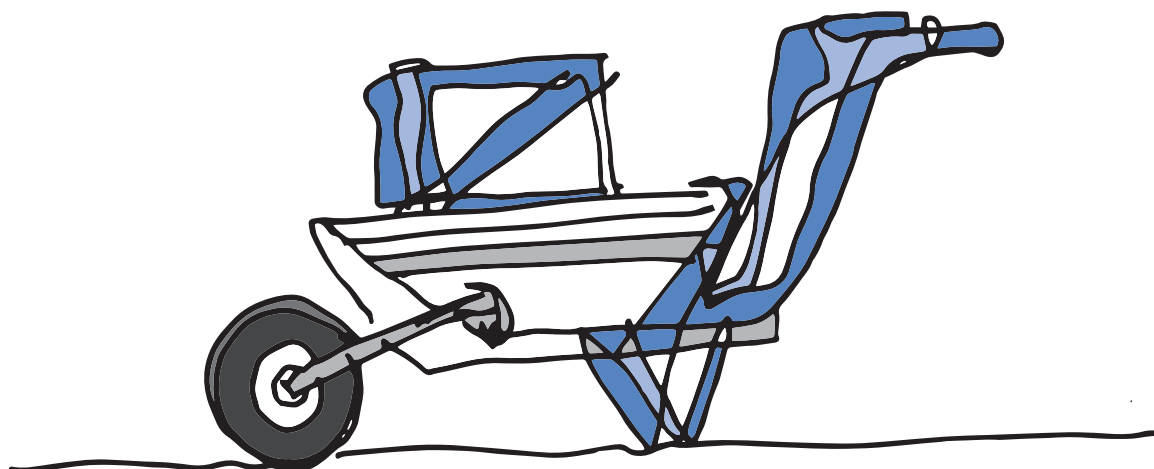
En la actualidad se han intentado hacer balances sobre los beneficios y déficits del acuerdo a más de 20 años que entró en vigor el TLCAN. Como se ha señalado, la mayoría de los estudios al respecto se ha concentrado en el éxito, o fracaso, de la dimensión económica en la relación bilateral. Si bien, la firma del tratado es un acuerdo económico y comercial, los vínculos entre naciones han ido más allá que el mero intercambio de productos y mercancías.

Los lazos bilaterales que se formaron después de la firma del tratado han puesto otros temas a discusión, como son seguridad, migración, derechos humanos y corrupción. Todos ellos forman parte de una relación entre naciones que supera por creces los retos que se vislumbraban en 1994. México puede ser el mayor aliado de Estados Unidos para su seguridad interna. Las policías y ejército de nuestro país han estrechado lazos para la investigación, persecución y aprensión de líderes terroristas, así como para el intercambio de información estratégica con la Drug Enforcement Administration (DEA), Central Intelligence Agency (CIA) y Federal Bureau of Investigation (FBI) para la identificación de células del narcotráfico.

Otro aspecto que ha profundizado la relación bilateral ha sido el enorme flujo de migrantes indocumentados de México y América Central hacia los Estados Unidos. En este rubro, el TLCAN ha tenido consecuencias directas en el aumento de los flujos migratorios, pues el acuerdo comercial hizo de Estados Unidos un lugar de oportunidades para millones de desocupados en México, los cuales requerían recursos económicos para obtener mejores condiciones de vida.

El tratado plantea una fuerte Inversión Extranjera Directa. Sin embargo, no se contemplan

¹³ Una revisión a los discursos y entrevistas ofrecidos por el entonces Presidente Carlos Salinas de Gortari subrayaba metas del TLCAN como un acuerdo de creación de empleos, de mejoras salariales y de reducción de la migración.



medidas formales para legalizar y dar certeza laboral a los millones de trabajadores indocumentados. Al respecto, la labor de los migrantes ha sido poco valorada en el tratado, a pesar de ser una pieza fundamental para su funcionamiento, pues la migración aporta la fuerza de trabajo necesaria e imprescindible para su operación.

En consecuencia, asumir una perspectiva que sólo contemple una visión económica sobre el TLCAN sin considerar otras dimensiones y variables sobre su impacto en la profundización de las relaciones bilaterales sería una visión parcial y poco realista. La relación entre ambas naciones se inicia con un acuerdo económico de suma relevancia para América del Norte, pero éste ha sido el impulso y detonante de otras actividades entre dichas naciones. Para México la firma del tratado ha implicado la necesidad de equilibrar las carencias que aún se tienen como país subdesarrollado, frente a dos naciones con una mayor modernización, sobre todo, con Estados Unidos.

Por consiguiente, en este trabajo se aborda la relación entre México y Estados Unidos desde

la dimensión económica, anticorrupción, así como de seguridad y derechos humanos. Lo anterior permitirá ofrecer un diagnóstico más integral sobre a quién beneficia más el TLCAN, siendo el principal instrumento de cooperación entre ambas naciones, pues sin el tratado comercial, base de la relación bilateral, mucho de los otros aspectos de relevancia para ambas naciones tendrían un menor impacto.

Para ello, en el cuadro IV.1 se presentan dichas dimensiones con diversos indicadores que muestran el estado que guardan México y Estados Unidos.

IV. 2.1 Dimensión económica

En la dimensión económica, México reporta una gran disparidad respecto del Producto Interno Bruto y su ingreso per cápita, mostrando que desde la firma del TLCAN, éste ha tenido un crecimiento marginal. Estados Unidos muestra un desarrollo exponencial hasta registrar en la actualidad un PIB de 17, 947 billones de dólares, mientras México registra 1, 144 billones de dólares (BM, 2017).

Cuadro IV. 1
Comparativo de indicadores México- Estados Unidos

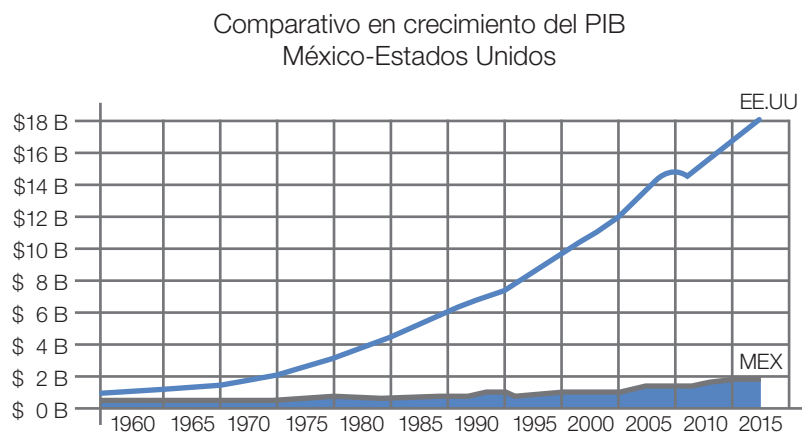
Estudio comparativo
México-Estados Unidos

| Dimensiones | Indicadores | México | EE.UU |
|------------------------------|------------------------------|---|---|
| Económicas | PIB | 17,947 billones de dólares | 1,144 billones de dólares |
| | Ingreso Per Cápita (USD) | 16,500 | 53,041 |
| | Inversión extranjera directa | 210,000 millones de dólares | 15,595 millones de dólares |
| | Comercio | EE.UU. 1er socio comercial de México | México 3er. socio comercial de Estados Unidos |
| | Balanza comercial | 308,890 millones de dólares exportación | 186,802 millones de dólares exportación |
| Anticorrupción | Organismo autónomo | Sí (INE) | No |
| | Percepción de corrupción | 123 de 176 | 18 de 176 |
| | Esatado de derecho | 88 de 113 | 18 de 113 |
| | Transparencia electoral | Sí (PREP, acceso a votos por casilla) | Sí (the electoral college) |
| Seguridad y derechos humanos | Inseguridad | Cárteles de droga | Terrorismo |
| | Violencia | 140 de 162 (menos pacífico) | 103 de 162 |
| | Terrorismo | 50 de 163 | 36 de 163 (más alto impacto) |
| | Migración | 11 millones de mexicanos migración de EE.UU., de 2000 a 2010 | |
| | Derechos humanos | Crisis de DDH | Estabilidad en DDH |

Fuente: Microdatos del Banco Mundial, El Financiero, Transparencia Internacional, Freedom House, Rule of Law Index, Global Terrorism Index, Global Peace Index; 2016; US Census Bureau; 2010.

Los factores de crecimiento económico no remiten al efecto directo del tratado comercial, pero sí son una variable influyente en esta dimensión. En la gráfica IV.1, se puede observar el crecimiento marginal del PIB de México en comparación con Estados Unidos desde 1994.

Gráfica IV. 1
Comparativo PIB México-Estados Unidos



Fuente: Datos del Banco Mundial (2017).

Ahora bien, en lo que refiere a Inversión Extranjera Directa (IED), México ha sido el más beneficiado al contar con 210,000 millones de dólares. Se habla de industrias manufactureras en los estados fronterizos, así como grandes inversiones de la industria automotriz. En este rubro, se manifiesta un mayor beneficio para México, aunque con importantes reservas, pues la gran parte de los empleos generados por dichas inversiones no necesariamente son bien remunerados y conllevan horas de trabajo extendidas en varios casos.

En materia comercial, Estados Unidos se ha consolidado para México como el primer socio comercial (concentra el 64% del comercio total y el 80% de sus exportaciones). En contraparte, México es el tercer socio comercial de Estados Unidos (14% del comercio total), luego de China (16%) y Canadá (15.4%) (Presidencia, 2016). En esta tesitura, México exportaba para 2015, 308, 890 millones de dólares, mientras Estados Unidos envía productos con un valor de 186, 802 millones de dólares, arrojando un saldo positivo de 122 millones de dólares para nuestro país en la balanza comercial (INEGI, 2016).

En la ronda de entrevistas semiestructuradas, académicos expertos opinaron lo siguiente en relación con la pregunta expresa ¿TLC, a quien ha convenido más México ó Estado Unidos, se debe renegociar?

E1: Me parece esa pregunta hay que contestarla desde una perspectiva de cadenas de valor y sectorial. En México, tú tienes perdedores y tienes ganadores. Tiene que hacerse por sector. El de autopartes automotriz es una gran ganadora en toda la región y hay sectores como hilo textil confección que perdieron en toda la región... México no ganó significativamente empleos manufactureros, era la gran expectativa. Generamos en 23 años, 300,000 empleos manufactureros. (Dr. Enrique Dussel Peters, Director del Centro de Estudios China-México).

E2: A mí me parece que Estados Unidos ha sido la nación más beneficiada porque desde México ha logrado generar una mayor competitividad para sus empresas. Me parece que en México, Estados Unidos ha

logrado encontrar una posición logística favorable, mano de obra calificada de costo más bajo y un entorno suficiente para poder producir y mantener esos niveles de competitividad al menos en la región de América del norte. Para México, los beneficios sobre todo han sido laborales. Es decir, empleo, que, en términos generales, en las manufacturas sobre todo paga un salario mayor que el promedio que otros sectores. Sin embargo, México no ha logrado integrar la producción como si lo logran hacer las empresas norteamericanas. Entonces a mí me parece que la rentabilidad que han tenido los norteamericanos ha sido superior a México. Para México sí es un factor de crecimiento, es un factor de empleo, es un factor de acceso al mercado norteamericano, pero normalmente las empresas que más exportan gracias al TLCAN desde México, son extranjeras (Dr. José Luis de la Cruz Gallegos, Director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC))

- E3: No hay que llorar sobre un TLCAN que nunca fue benéfico para México. El ingreso por habitante no ha aumentado, solo una cosa mínima. Es un estancamiento secular, algunos defendemos que tenemos que volver al estado desarrollador con nuevos matices y adaptado a las circunstancias actuales. Necesitamos una mezcla del estado con los empresarios nacionales para crear una economía fuerte, eso es lo que proponemos (Doctor José Antonio Romero, Director del Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México).

Por lo anterior, se desprende que la balanza comercial y la inversión extranjera directa han sido elementos de tangible beneficio para México. Sin embargo, no han logrado coadyuvar al desarrollo, modernización y fortalecimiento del mercado interno, ni de la industria nacional, pues se sigue exportando productos del sector

primario. Asimismo, la gran parte de los empleos generados por estas inversiones no necesariamente son competitivos respecto a Estados Unidos.

En consecuencia, se debe señalar con sus importantes reservas, que el TLCAN sí ha producido beneficios a México en materia comercial; aunque sin un impacto contundente para el desarrollo y evolución económica del país. Ello se debe a que no ha existido ningún tipo de transferencia tecnológica, ni modernización del sector industrial mexicano. En adición, los dueños de gran parte de las empresas que invierten en México provienen de Estados Unidos.

IV. 2.2 Dimensión anticorrupción

La instauración de un tratado comercial entre México y Estados Unidos ha obligado a que se fomenten mecanismos de certidumbre legal, fortalecimiento del Estado de derecho, así como la instauración de sistemas nacionales de transparencia y rendición de cuentas. Con ello, se ofrecen las bases para un intercambio económico con mayores garantías para ambas naciones.

En la dimensión anticorrupción, Estados Unidos lleva una ventaja comparativa importante sobre México. Este país es considerado una de las naciones con más bajos niveles sobre percepción de la corrupción de acuerdo con Transparencia Internacional, así como uno de los sistemas más sólidos en lo que refiere al Estado de derecho, según la organización World Justice Project. Por el contrario, en estas mismas áreas, México es calificado como una de las naciones con mayores problemas de corrupción e impunidad, así con una enorme debilidad en la instauración del Estado de derecho. Véase Cuadro IV.1.

En consecuencia, se presenta la necesidad de impulsar un amplio e integral sistema anticorrupción, siendo esto una exigencia y requisito fundamental para el óptimo desarrollo de un intercambio comercial. Si el comercio y la inversión se encuentran sometidos a clientelas, se

pueden tener enormes pérdidas económicas. En este sentido, México se ha visto obligado a trabajar fuertemente en materia de rendición de cuentas y transparencia.

Ejemplo de ello es la firma de colaboración en esta materia reflejado en la construcción del Consejo de Cooperación Regulatoria, pues en éste se afirma que Estados Unidos quiere impulsar en México un sistema más transparente para la entrega de acreditaciones y requerimientos técnicos en materia regulatoria (CANCR, 2012: 2).

México se ha visto impulsado en la ampliación de sus sistemas de información (INEGI, CONEVAL, INAI). También en el mejoramiento de sus herramientas anticorrupción. Muestra de lo anterior, es la creación y fortalecimiento de un novedoso Sistema Nacional de Transparencia con 33 órganos autónomos garantes sobre la materia, 32 estatales y uno de carácter nacional. Asimismo, se busca instaurar un nuevo Sistema Nacional Anticorrupción con herramientas eficaces y expeditas para auditar el ejercicio de la función pública y, en su caso, ejercer las sanciones resarcitorias y pecuniarias correspondientes. Esta es la gran agenda pendiente en nuestro país.

Asimismo, uno de los rubros en donde México se ha visto fuertemente beneficiado es en materia de Inversión Extranjera Directa, siendo uno de los catalizadores más importantes de desarrollo y competitividad para el país. Dicha inversión ha solicitado desde diversos flancos la creación de un marco normativo claro, accesible y transparente para otorgar certezas a sus inversiones, así como al desarrollo de sistemas de información que permitan a los inversionistas desarrollar mejores planes de negocios. Es por ello, que dentro de dicho acuerdo se enmarca la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental con el objetivo de coadyuvar a dichas demandas e incentivar mayores inversiones.

De esta manera, se observa que el TLCAN ha impulsado el diseño e implementación de

nuevos sistemas anticorrupción que permitan mejorar las certezas de un comercio bilateral. La interrelación de México con dos naciones como son Canadá y Estados Unidos propicia la necesidad de fortalecer los sistemas de transparencia y rendición de cuentas para mejorar la relación bilateral, esto en paridad de condiciones para reflejar menores asimetrías estructurales en la materia.

IV. 2.3 Dimensión de seguridad y derechos humanos

En materia de seguridad, el país más beneficiado de la relación bilateral producto del TLCAN es Estados Unidos. En la actualidad dicha nación se enfrenta a enormes retos de seguridad interna. Desde los atentados del 11 de septiembre de 2001, la relación con México se estrecha aún más, pues se necesitaba de un aliado íntimo y estratégico para contrarrestar las amenazas del terrorismo. En este proceso, México se ha convertido en una pieza clave para los Estados Unidos, pues se utilizan policías y ejército para prevenir, investigar y detener amenazas potenciales de actos terroristas desde territorio mexicano.

Asimismo, las acciones que realiza México coadyuvan a la contención del tráfico y consumo de estupefacientes que se gestan en Estados Unidos, pues gran parte de las drogas que son consumidas por su país se producen en México. En este sentido, el trabajo que tiene la DEA con las autoridades mexicanas permite contar con un frente de contención a las amenazas que representan los cárteles de las drogas y el crimen organizado para su seguridad interna. Así, su vecino del sur coadyuva al fortalecimiento de su seguridad al funcionar como un brazo de inteligencia y acción a favor de sus intereses.

La estrategia emblema de esta relación de seguridad es la llamada "Iniciativa Mérida", la cual es un esquema bilateral que pretende complementar acciones entre naciones para contrarrestar el crimen transnacional. De acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores



(2016:1-3), la iniciativa contempla transferencias de equipo, tecnología, y capacitación por un monto de 1, 498 millones de dólares.

En dicha estrategia no se provee transferencia de recursos en efectivo, ni despliegue de elementos de seguridad estadounidenses en territorio mexicano, por lo que sus cuatro estrategias son: 1) desarticulación de capacidades en las organizaciones delictivas, 2) fortalecimiento de las instituciones de seguridad mexicanas, 3) procurar una frontera segura, y 4) fortalecer la cohesión en comunidades más vulnerables por la violencia e inseguridad.

De esta manera, México es el brazo de contención de amenazas potenciales a la seguridad interna de los Estados Unidos. Las policías de inteligencia estadounidenses cumplen la labor de proporcionar información estratégica clave para la aprensión de líderes del narcotráfico, terroristas, detección de redes de lavado de dinero, rutas de transportación de drogas, entre otras actividades del crimen organización.

En esta tesitura, las labores de seguridad se encuentran íntimamente relacionadas con la promoción y defensa de los derechos humanos por los flujos de migrantes y personas

indocumentadas que cruzan la frontera hacia los Estados Unidos. Por tal motivo, la Organización de los Estados Americanos (2014: XVI), señala que entre 1990 y 2013 la población de inmigrantes se duplicó. Para 2013, cinco de cada seis migrantes eran de las Américas y uno de cada cinco en todo el mundo vivían en los Estados Unidos.

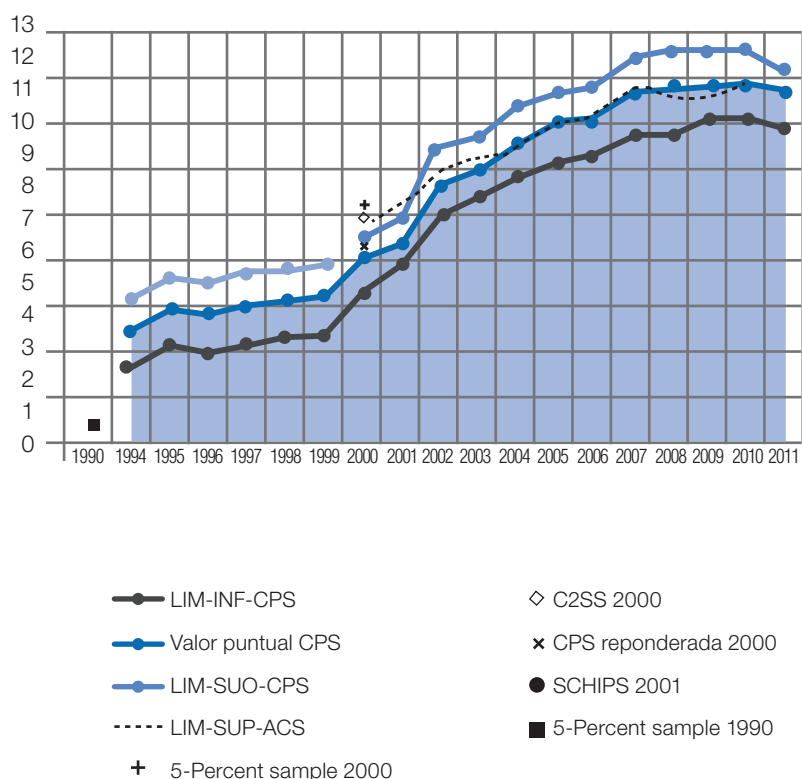
En este enorme universo y flujo migratorio, hay 11.7 millones de mexicanas y mexicanos que residen en este país. Esto representa el 29% de los migrantes, quienes mayoritariamente viven en California (37%, 4.3 millones) y en Texas (21%, 2.5 millones), las dos mayores economías estatales de Estados Unidos (SRE, 2012).

Los flujos migratorios de mexicanos aumentaron exponencialmente desde la firma del TLCAN en 1994. De acuerdo con Gaspar (2012: 108 – 109), el número de mexicanos se estimaba en 6.5 millones. Para 2011, el número de mexicanos se incrementó exponencialmente y se duplicó el número de migrantes de nuestro país en 17 años de la firma del tratado de libre comercio entre ambas naciones.

Gráfica IV. 2

Flujo migratorio de México a Estados Unidos

Volumen de mexicanos en Estados Unidos
1997-2011



Fuente: Gaspar (2012:108).

Sobre este fenómeno se han dado crisis humanitarias, excesos de las patrullas fronterizas, así como tratos crueles y degradantes hacia los migrantes, por lo que se han perjudicado los derechos humanos de los mexicanos.

Es importante recalcar que la mayor fuerza de trabajo para los Estados Unidos proviene de la migración, pues hay empleos poco calificados que requieren poca educación, siendo actividades que no desean realizar la mayor parte de los ciudadanos estadounidenses. Es importante hacer énfasis que la presencia y movilidad de los

trabajadores mexicanos no fue incluida en el TLCAN, a pesar de ser una herramienta fundamental de cooperación económica y base operativa del tratado.

En consecuencia, como señala Álvarez y la Canadian Foundation for the Americas (2012), sectores como el de construcción, servicios, restaurantes, comercio y agricultura han sido captados por migrantes, siendo entre un 25 y 35 por ciento mexicanos para siete estados, y entre 15 y 25% para otros cinco.

V. Conclusiones

La relación bilateral entre México y Estados Unidos ha sido mutuamente beneficiosa. Sin embargo, se observan puntos grises y déficits en diversas áreas, sobre todo, para nuestro país que deben ser atendidos para brindar rutas de desarrollo.

La presente investigación ha tenido como objeto problematizar diversas dimensiones más allá de la económica, aunque sin desdeñarla, con la intención de formar un análisis más integral sobre el estado que guarda el TLCAN, sus beneficios, y también carencias específicas, que presenta para cada nación. En la actualidad, no existen estudios sistemáticos y con una perspectiva longitudinal que permitan evaluar el impacto del tratado para cada país. Aquí se plasma un primer aterrizaje a este vacío analítico que se padece. Se ofrece una problematización de la relación bilateral y el tratado desde tres diferentes dimensiones: 1) económica; 2) anticorrupción; 3) seguridad y derechos humanos.

En la primera dimensión se reporta que México ha tenido un beneficio importante en materia de IED y de balanza comercial positiva. Se ha colocado al país como una de las mayores industrias manufactureras y automotrices del mundo. A pesar de ello, no ha existido una transferencia de tecnología a la industria mexicana, ni se ha fortalecido el mercado interno, pues gran parte de las empresas que actualmente operan en el país provienen de los Estados Unidos. Asimismo, la gran mayoría de los empleos generados en México por la inversión extranjera son mal remunerados, por lo que no se insertan en un proyecto de desarrollo nacional.

En materia de anticorrupción, la balanza es más benéfica para México, pues su relación con Estados Unidos mediante el TLCAN ha obligado a que se diseñen mecanismos más eficaces de transparencia y rendición de cuentas para brindar mayores certezas a los inversionistas extranjeros.

En esta tesitura, la debilidad del Estado de derecho en México ha sido presionada bajo una

lógica de anticorrupción por el gobierno de Estados Unidos y sus inversionistas, esto para que el país mejore en esta materia. Gracias a dichas presiones, México se ha visto incentivado a la construcción de dos grandes Sistemas Nacionales, el de Transparencia y Anticorrupción, los cuales brindarían mayores certezas al acuerdo bilateral.

En materia de seguridad, el país más beneficiado por la relación bilateral producto del TLCAN ha sido Estados Unidos. Dicho país al contar con grandes riesgos para su seguridad interna causados por el terrorismo y el crimen organizado, ha necesitado de un aliado estratégico para la prevención de cualquier actividad ilícita que dañe la estabilidad de su país.

En este aspecto, México ha funcionado como su “policía del sur” para prevenir, contener y erradicar cualquier posible vulneración a su seguridad. En materia de derechos humanos, los beneficios y desventajas han sido compartidos. Por un lado, los migrantes mexicanos que se encontraban en desocupación y en altos niveles de marginación, encontraron un lugar para capitalizarse en empleos mejor pagados, los cuales les permitirían fortalecer la economía de sus familias en México mediante el envío de remesas. Dichas transferencias han impactado de forma positiva el crecimiento del PIB en México al dinamizar y aumentar el volumen de la demanda agregada. Por otro lado, Estados Unidos ha contado con la enorme fuerza laboral que permita dar operatividad al TLCAN. Sin los trabajadores mexicanos, existirían empleos en Estados Unidos que no serían ocupados por sus ciudadanos.

Finalmente, en un balance es importante señalar que la relación bilateral mediante el TLCAN ha conllevado mejores y mayores beneficios para Estados Unidos; aunque, también para México ha sido una oportunidad de convertirse en uno de los mayores países exportadores del mundo. A pesar de ello, el tratado tiene fuertes áreas de estancamiento para ambas partes, por lo que sería necesario pensar en su optimización

mediante acuerdo que sean favorables para ambas naciones.

La ruta propuesta en esta investigación es seguir fortaleciendo la relación bilateral, pero en condiciones de mayor equidad para México y, que además, le permitan sentar las bases de un desarrollo nacional y su mercado interno con la intención de ofrecer mejores oportunidades de vida para millones de mexicanas y mexicanos.

V. 2 Reflexiones finales y nueva agenda de investigación

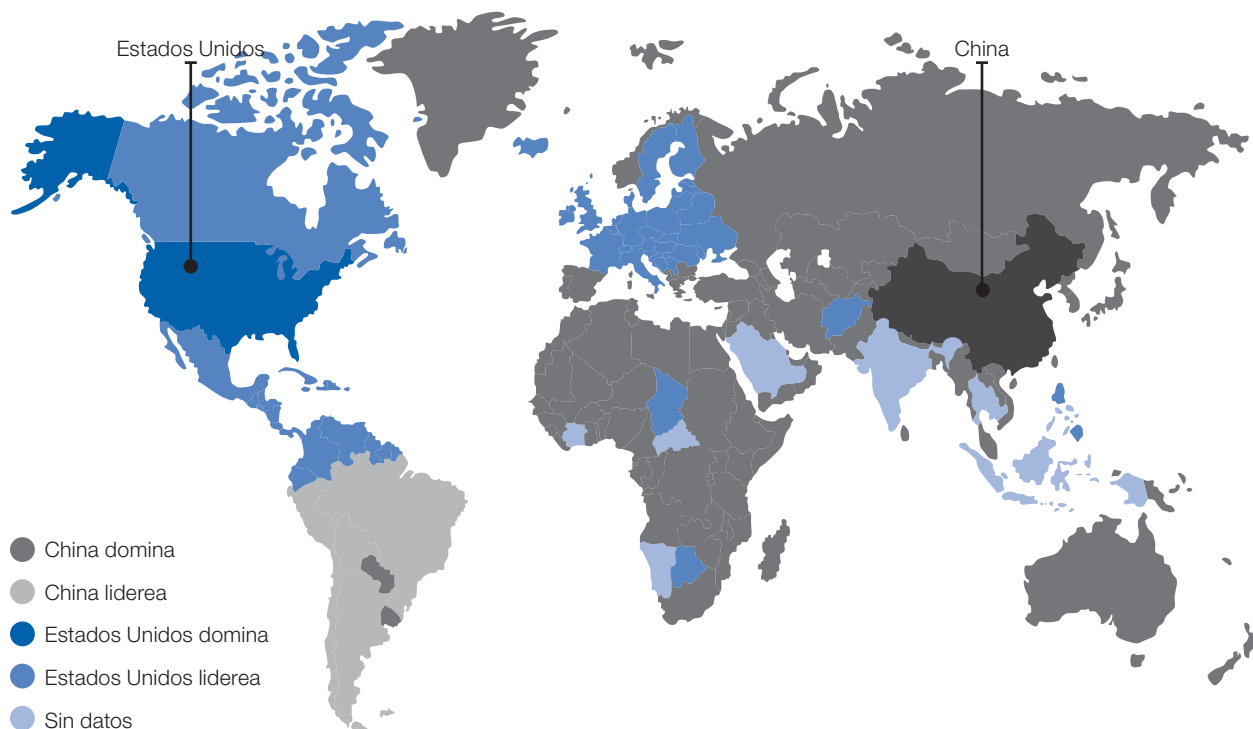
El TLCAN ha sido un importante instrumento comercial y de integración regional. Sería deseable explorar sector por sector, si México se ha visto más perjudicado o beneficiado. Ello permitiría, en términos económicos, establecer el

impacto del TLCAN en ambos países en términos más precisos.

De igual forma, si el pacto comercial se sostiene, sería fundamental promover una herramienta de medición y seguimiento de las tres regiones para argumentar y negociar con base en datos duros y no solo en términos discursivos.

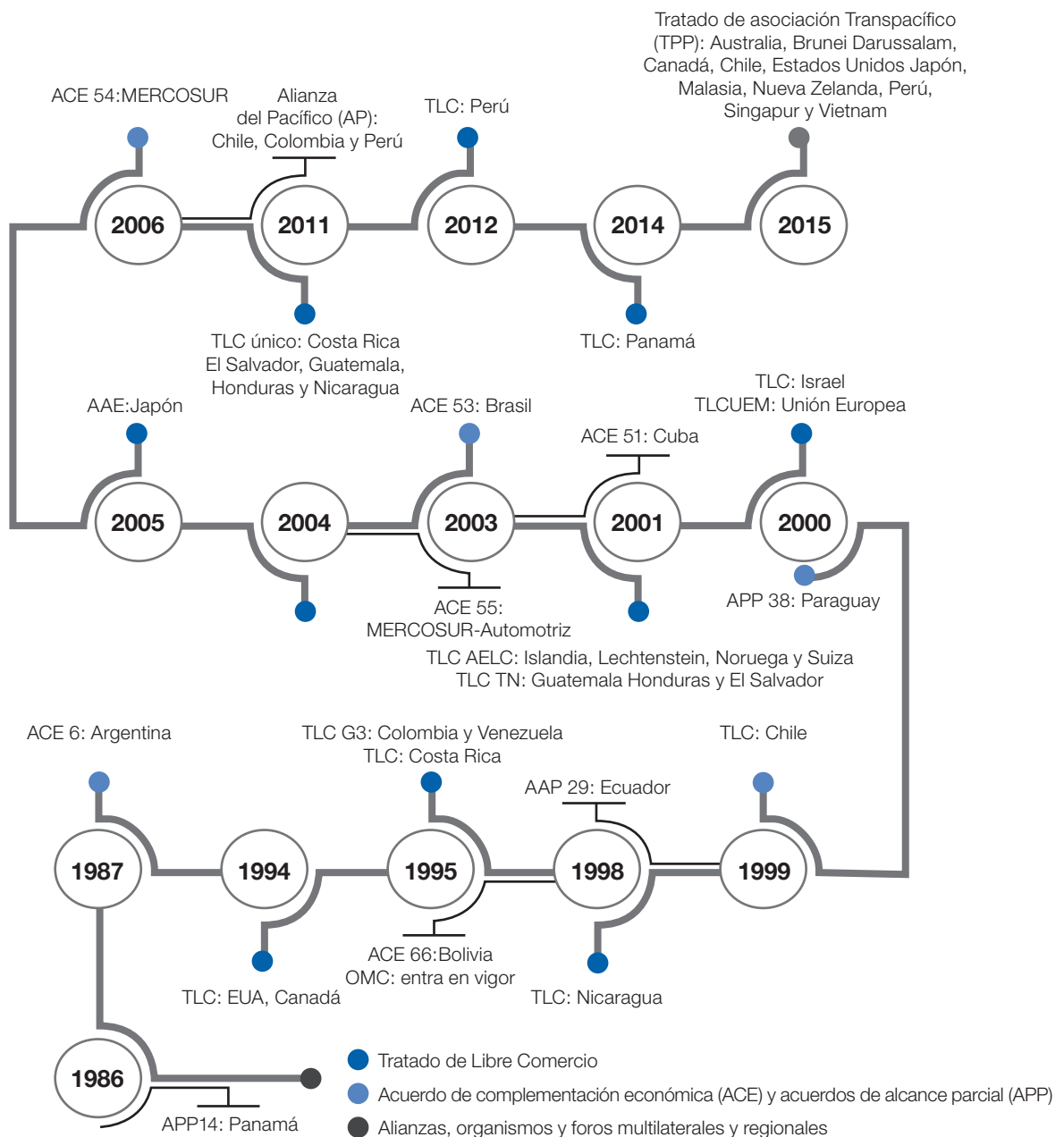
La expectativa es que el gobierno de Estados Unidos siga encontrando en México un aliado y un socio estratégico. De acuerdo con la figura V. 2, en términos geográficos, China lidera o domina el comercio global en comparación con Estados Unidos. Si Trump insiste en sostener muros y privilegiar el proteccionismo, puede peligrar su hegemonía mundial. México puede ser una pieza clave para promover el dinamismo y la integración de la región.

Figura V. 1
Liderazgo EU en comparación con China



Sin embargo, como dice Lorenzo Meyer, “nuestro país no puede elegir su geografía, pero sí su historia”. Ante la incertidumbre del gobierno de Estados Unidos, debemos generar certeza al interior del país. La agenda pendiente e impostergable es fortalecer nuestro mercado interno, el Estado de derecho, la rendición de cuentas, combatir la corrupción y proteger los derechos humanos. También, promover el intercambio comercial con América Latina y el resto del mundo (Figura V. 2). **B**

Figura V. 2
México y sus TLC
México y sus tratados de Libre Comercio



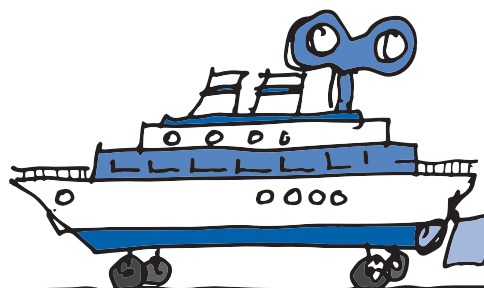
VI. Bibliografía

- Arellanes Jiménez, Paulino Ernesto, *El Tratado de Libre Comercio de América del Norte: antes, durante y después, afectaciones jurídicas en México*, en Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla. México: Instituto de Ciencias Jurídicas, México, 2014, pp.257 – 274.
- Borja Tamayo, Arturo *Para evaluar al TLCAN* Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 2001, pp. 471.
- Calderón Villarreal, Cuauhtémoc, Hernández Bielma, Leticia, *El TLCAN una forma de integración económico dualista: comercio externo e inversión extranjera directa*, en Estudios Sociales, núm 37, Coordinación de Desarrollo Regional, México, 2011, pp.92 – 118.
- CANCR , *Plan de Trabajo del Consejo de Alto Nivel de Cooperación Regulatoria*, México Estados Unidos. 2012 pp. 19 Disponible en: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/3611/plan_de_trabajo_ccr.pdf
Fecha de consulta: 02 enero 2017
- Castañeda, Jorge, *Más TLC*, Ed. Nexos, México, 2014. <http://www.nexos.com.mx/?p=15680> Fecha de consulta: 17 enero 2017
- Crawford, Terry L. *Impacto del TLCAN en el comercio agrícola*, en Revista Mexicana de Agronegocios, núm. 28.: Sociedad Mexicana de Administración Agropecuaria, México, 2011, pp. 457 – 468.
- Crawford, Terry L., *TLCAN: un camino hacia adelante*, en Revista Mexicana de Agronegocios, núm. 33: Sociedad Mexicana de Administración Agropecuaria, México, 2013 pp. 405 – 420.
- Esquivel Gerardo, *El TLCAN 20 años de claroscuros*, Material Original de Foreign Affairs Latinoamérica Volumen 14 Número 2, México, 2014.
<http://revistafal.com/el-tlcan-20-anos-de-claroscuros-2/> Fecha de consulta: 18 enero 2017
- Focal y Álvarez Bejar, A., *Los mexicanos en los mercados laborales de Estados Unidos*. Disponible, 2012 en <http://www.focal.ca/publications/focalpoint/445-may-2011-alejandro-alvarez-bejar-sp> . Fecha de consulta: 18 enero 2017
- Garcíadiego Javier, *El TLC DÍA A DÍA Crónica de una negociación* Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 1994, pp. 1061
- Gaspar Olvera, Selene, *Migración México – Estados Unidos en cifras*, en Migración y Desarrollo, núm. 18, Red Internacional de Migración y Desarrollo, México, 2012 pp. 101 - 138
- Girón, Alicia, *El sector financiero: 10 años después del TLCAN ¿Qué ganamos y qué perdimos?* 2015. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/267452924>
Fecha de consulta: 20 enero 2017
- INEGI, *Balanza Comercial de Mercancías de México*. 2016, Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/economicas/comercio/default.sx> Fecha de consulta: 05 enero 2017
- Mendoza, Jorge Eduardo, *El TLCAN y la integración económica de la frontera México Estados Unidos: Situación presente y estrategias para el futuro*, en Foro Internacional, n. 3. Colmex, México, 2005, pp. 517 – 544.

- Moreno Brid, Juan Carlos, RIVAS Valdivia, Juan Carlos, RUÍZ Napoles, Pablo, *La economía mexicana después del TLCAN*, en Revista Galega de Economía, núm 1-2, Universidad de Santiago de Compostela, España, 2005: pp. 1 – 20.
- OEA, *Migración Internacional en las América*. Washington: OEA, 2015. Disponible en: <http://www.oas.org/docs/publications/sicremi-2015-spanish.pdf> Fecha de consulta: 04 enero 2017
- Oropeza García Arturo, *TLCAN 20 años ¿Celebración, desencanto o replanteamiento* Ed. Universidad Autónoma de México, Instituto para el Desarrollo Industrial y Crecimiento Económico, UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2014 pp.630
http://idic.mx/wp-content/uploads/2014/11/TLCAN20ANOS_UNAM-IDIC_2014_comprimido.pdf Fecha de consulta: 04 enero 2017
- Pastor A. Robert, *La idea de América del Norte Una visión de un futuro como continente*. Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 2012, pp. 300
- Presidencia, *Relación México – Estados Unidos*, 2016. Disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/relacion-mexico-estados-unidos-49795> Fecha de consulta: 08 enero 2017
- Promexico, México y sus tratados de libre comercio con otros países.
- <http://www.promexico.gob.mx/comercio/mexico-y-sus-tratados-de-libre-comercio-con-otros-paises.html> Fecha de consulta: 20 enero 2017
- ROUQUIÉ, Alain, *México y el TLCAN, veinte años después*, en Foro Internacional, núm.2 Colmex, México, 2015, pp. 433 – 453.
- Rubio Luis, Forbes México, *La trascendencia del TLC*, FORBES, México, 2015. <http://www.forbes.com.mx/la-trascendencia-del-tlc/#gs.uhBgo38>. Fecha de consulta: 27 enero 2017
- Schettino, Macario *El TLC El Tratado de Libre Comercio, Qué es y cómo nos afecta* Ed. Grupo Editorial Iberoamérica, México, 1994, pp.157
- Scott, Robert, *Fast Track to Lost Jobs and Lower Wages*, Economic Policy Institute, Working Economics Blog, 2015. Disponible en: <http://www.epi.org/blog/fast-track-to-lost-jobs-and-lower-wages/>, Fecha de consulta: 11 de enero de 2017.
- SRE, *Los mexicanos en Estados Unidos. La importancia de sus contribuciones*, 2012. Disponible en: <https://mex-eua.sre.gob.mx/images/stories/PDF/docu-r-facts-heet.pdf>. Fecha de consulta: 28 enero 2017
- SRE, *Cooperación Bilateral sobre Seguridad*, 2016. Disponible en: <https://mex-eua.sre.gob.mx/images/stories/PDF/HojainformativaCooperacionBilateralSobreSeguridad.pdf>. Fecha de consulta: 28 enero 2017
- Torres Blanca, VEGA Gustavo, *Los grandes problemas de México*, Ed. El Colmex, México, 2010, pp. 713.

Alianza del Pacífico: armonización normativa como mecanismo de atracción de inversiones

Fabrizio Anchorena



I. Origen, tiempo y espacio

Desde el inicio de esta década se ha podido apreciar la voluntad política de algunos países de la región en construir nuevos puentes a través de un tratado de integración, con un especial énfasis en el ámbito económico. Los anteriores intentos de integración no han logrado el éxito esperado; la Comunidad Andina de Naciones (CAN) empezó como la segunda experiencia integracionista más exitosa del mundo, espacio que buscaba la industrialización de los países y posterior distribución de los mercados con el objetivo de lograr una unión aduanera; sin embargo, con el transcurso de las décadas se da la salida de Chile y Venezuela del Pacto Andino y añadido a ello las discrepancias en las políticas en una economía de libre mercado entre el resto de los países miembros (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú), era necesario replantear la importancia y vigor de este espacio.

Por otro lado, el Mercado Común del Sur (Mercosur) integrado actualmente por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, desde su creación tuvo como línea base los principios integracionista de democracia y desarrollo económico entre ellos mismos, lo que llevó a que los países miembros estén impedidos de negociar

unilateralmente cualquier tratado, afectando el comercio exterior. El comercio intra-zona aplicado por el Mercosur ha dejado más dudas que certezas, tan es así que el ex Presidente de Chile, Sebastián Piñera, ha manifestado que “el Mercosur fue concebido de una forma que no fue la correcta. A diferencia de la Alianza del Pacífico, el Mercosur fue una integración de países pero creando una barrera, un muro, con el resto del mundo”.

Posterior a ello, surgió en el 2010 un mecanismo intergubernamental de acción política y diálogo denominado Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) que hasta la fecha ha logrado ello: diálogo. Asimismo, podríamos decir que bajo la misma perspectiva de la Celac, pero con alto grado de concentración política e inusual injerencia de Venezuela, se estableció la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur).

Ante ese vacío de integración regional de liberación del comercio de bienes, servicios, capitales y personas entre determinados países de la región, el ex Presidente del Perú Alan García, tuvo a bien manifestar a través de una carta dirigida al Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, las razones de establecer un nuevo intento de integración:

“La competencia internacional de largo aliento ya no se da entre países, sino entre regiones. El reto para nosotros, consiste en crear un espacio ampliado que resulte más atractivo para las inversiones, el comercio y el turismo. La acción concertada es la única vía para hacer sostenibles los logros que tanto esfuerzo hemos alcanzado.

[...]

Por eso, deseo proponerle trabajar con miras a que en el área del Pacífico, Colombia, Ecuador, Chile, Panamá y el Perú conformemos un área de integración profunda, en la que se asegure la plena libertad para la circulación de bienes, pero también de servicios, capitales y personas. Estoy convencido de que así podremos convertirnos en un modelo de integración efectiva en la región, consolidando además una plataforma común para proyectarnos al mundo.

[...]”.¹

II. Bajos incentivos a la Inversión Extranjera Directa

El 28 de abril de 2011 se da nacimiento al bloque de la Alianza del Pacífico, integrado por Chile, Colombia, México y Perú; países que decidieron, ante la volatilidad e incertidumbre del mercado, establecer un bloque de influencia económica y social al ofrecer a sus ciudadanos y al resto del mundo la prosperidad sostenida elevando los índices de eficiencia, productividad e integración, teniendo como principios hegemónicos la democracia y la economía de libre mercado. La Alianza del Pacífico se ha empoderado, generado tal nivel de entusiasmo y acogido

a cuarenta y nueve estados observadores, que podríamos señalar con certeza que es una de las apuestas más prometedoras que ha tenido alguno de sus países miembros. El Presidente Santos la definió así: “Yo por eso decía que la Alianza del Pacífico es como la niña bonita y co-tizada del barrio. Pero esa niña hay que vestirla y encauzarla en la dirección correcta, pero está siendo muy atractiva”;² asimismo el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la caracterizó como una de las iniciativas más importantes y dinámicas de la región pues ha alcanzado progresos de integración muy significativos desde su creación.³

Los países miembros de este bloque vienen demostrando con claridad y a través de resultados que quienes aprovechen las bondades de la integración regional y mundial generarían mayor demanda de inversiones en infraestructura, conectividad y servicios, además de ello de definir aspectos esenciales en lo político, económico y social para el éxito de un bloque regional (PA-VÓN, Daniel).⁴

Si bien es cierto, las consolidadas cifras que representa la Alianza del Pacífico como: I) 2.6% del crecimiento del PIB; II) 50% del comercio exterior de América Latina; III) 44% del total de flujos de Inversión Extranjera Directa de América Latina y el Caribe; IV) 39% del PIB de América Latina y el Caribe que si se sumara toda su producción sería la octava economía más grande del mundo y la octava potencia exportadora,⁵ añadido a los más de setenta y cinco acuerdos Comerciales suscritos entre las cuatro naciones y el potencial y la facilidad que tiene por mirar e involucrarse al oriente –donde los cuatro países

² *La Nación*. 10 de febrero de 2014. Disponible en: <http://www.lanacion.com.co/index.php/actualidad-lanacion/item/230029-la-alianza-del-pacifico-es-la-nina-bonita-del-barrio>

³ Alianza del Pacífico promueve oportunidades de inversión. Disponible en: <http://www.iadb.org/es/temas/comercio/alianza-del-pacifico-promueve-oportunidades-de-inversion.19471.html>

⁴ “A esta altura de la historia ha quedado claro que cualquier proceso de integración que pretenda ser exitoso debiera, al menos, cumplir con lo siguiente: en lo político, tener un objetivo claro, susceptible de ser actualizado y validado con cierta flexibilidad en un mundo cambiante; en lo económico, ser capaz de generar crecimiento y de mejorar de manera paulatina la situación de los países integrados; en lo social, contribuir a incrementar la calidad de vida de la población en general, fortaleciendo la cohesión social y el ejercicio de los derechos básicos y de la ciudadanía.” Disponible en: <http://dialogopolitico.org/agenda/la-necesidad-de-repensar-el-mercosur/>

⁵ Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, Secretaría de Turismo de México, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y Servicio Nacional de Turismo de Chile.

¹ *El Espectador*. 18 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/alan-garcia-envia-carta-santos-proponiendo-mayor-integr- articulo-230227>

tienen acuerdos comerciales– y tres de ellos integran el Foro de Cooperación Económica Asia–Pacífico (APEC), generan ansias por parte sus miembros e inclusive de los países observadores; sin embargo, la Alianza del Pacífico debe renovar esfuerzos por hacer de esta exitosa integración una aún más robusta donde exista un solo lenguaje en materia de mecanismos inversión.

La Inversión Extranjera Directa (IED) no ha encontrado, por parte de los Estados miembros, el mismo interés que han perseguido en integrar su comercio internacional, lo que ha llevado a que los mecanismos de inversión continúen y tengan una oferta más atractiva en la diversificación de productos y servicios pero bajo la misma barrera de acceso. Incrementar la IED implica elevar los índices de competitividad a través de la transferencia tecnológica, la competencia en el mercado nacional de productos,

nuevas oportunidades y desarrollo del capital humano y la recaudación de mayores tributos que tienen efectos directos en la sociedad.⁶

Los agentes económicos no han encontrado grandes posibilidades de inversión que otorguen más dinamismo a la economía. Los actuales mecanismos de inversión no han generado visión estratégica, atracción y retención de las inversiones, institucionalización, encadenamientos y beneficios. La alta concentración de arbitrariedad, informalidad y disparidad de los sistemas jurídicos han afectado el debido aprovechamiento de este espacio, ya que los incentivos para propiciar una integración regulatoria que garantice confianza, seguridad jurídica, eficiencia y reducción al máximo los costos administrativos, no han sido suficientes. Los bajos índices de IED (Gráfico 1) entre los países miembros corroboran lo señalado.

⁶ Loungani, Prakash y Assaf RAZIN. (2001) ¿Qué beneficios aporta la Inversión Extranjera Directa? Washington: Revista *Finanzas & Desarrollo del Fondo Monetario Internacional* (FMI).

Gráfico 1
IED en la Alianza del Pacífico

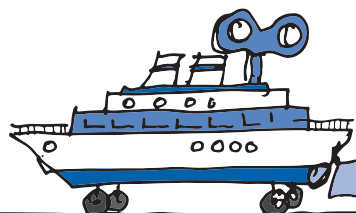
| País receptor | Stock (% , 2015) IED de los países miembros ⁷ | País emisor | Stock (%) intra-Alianza | Sector de mayor inversión ⁸ |
|---------------|--|-------------|-------------------------|--|
| Chile | 3.8% | Colombia | 1.4% | Alimentos y bebidas |
| | | México | 1.9% | Telecomunicaciones |
| | | Perú | 0.6% | Otros sectores |
| Colombia | 8% | Chile | 4% | Comercio minorista y finanzas |
| | | México | 3% | Energía, suministro y telecomunicaciones |
| | | Perú | 1% | Alimentos y bebidas |

| País receptor | Stock (% 2015) IED de los países miembros ⁷ | País emisor | Stock (%) intra-Alianza | Sector de mayor inversión ⁸ |
|---------------|--|-------------|-------------------------|--|
| México | 0.4% | Chile | 0.2% | Manufactura |
| | | Colombia | 0.1% | Manufactura |
| | | Perú | 0.1% | Manufactura |
| Perú | 31.4% | Chile | 19.3% | Telecomunicaciones y finanzas |
| | | Colombia | 6.1% | Energía |
| | | México | 6% | Telecomunicaciones |

Elaboración: propia.

⁷ Presentación "Alianza del Pacífico: Mapa de la Inversión Extranjera Directa" en el marco de la Primera reunión técnica del Grupo de Trabajo de Servicios y Capital del Grupo Banco Mundial, realizada el 01 de diciembre de 2016 en Washington D.C.

⁸ IED recogidos por FDI Markets (Greenfield) y Thomson/Reuters (M&A) entre los años 2003 y 2015.

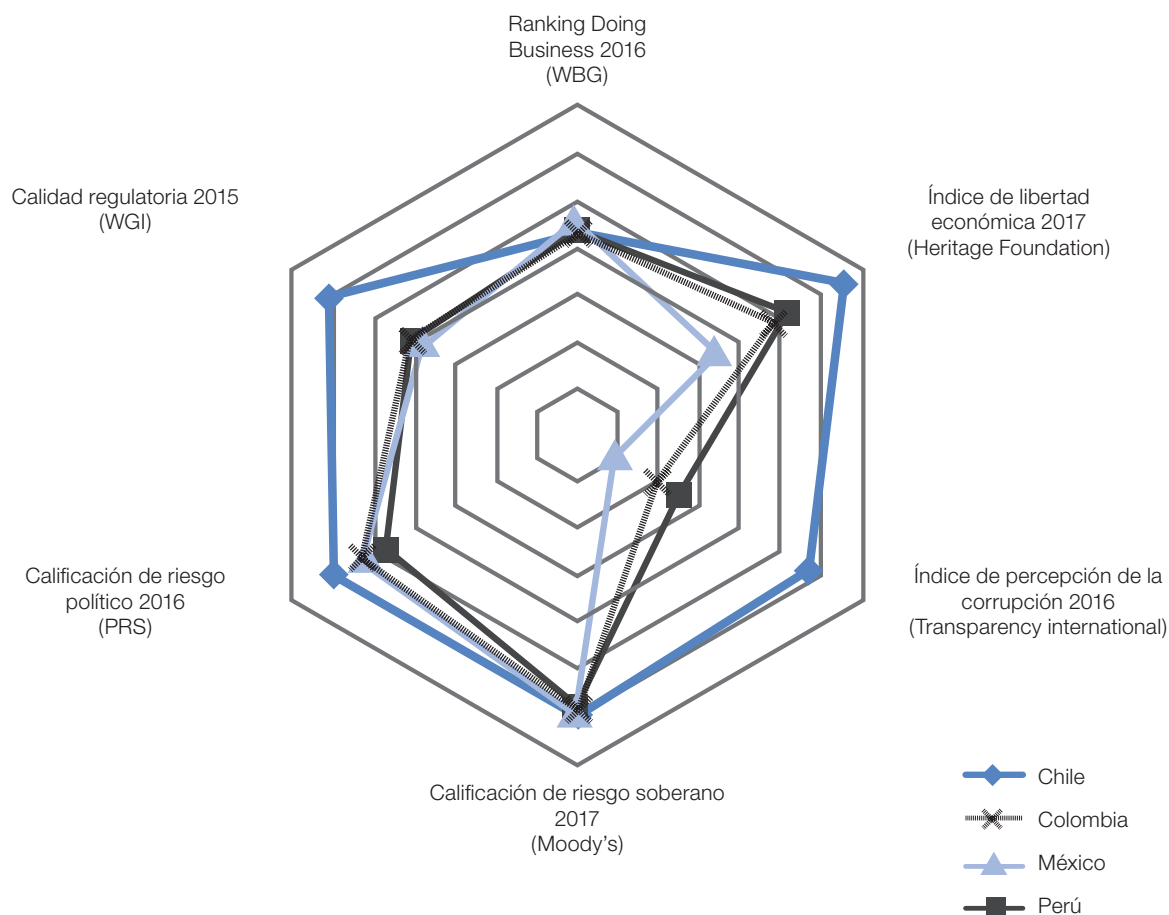


El ideal de un inversionista regional es que los otros tres miembros de la Alianza del Pacífico compartan la cómoda ubicación que tiene Chile en los principales rankings sobre entorno para la inversión (Gráfico 2). El éxito de los mercados se conduce por entender el equilibrio entre el interés público y el privado, detectar barreras y definir prioridades estratégicas, impulsar y realizar el seguimiento de reformas transversales, articular sectores y evaluar sus resultados. Recordemos que el inversionista siempre acudirá a aquel país donde su voluntad no se vea suprimida ni sometida a decisiones burocráticas que alargan el proceso de inversión. Algunos podrán señalar que los cuatro países tienen una posición expectante en el ranking Doing Business del Grupo Banco Mundial, por ende sería injusto no reconocer los esfuerzos en la simplificación administrativa. Los esfuerzos que hasta ahora

se han realizado solo han constituido un avance por salir de la esfera de países "tercer mundistas" de los aspectos burocráticos.

La eliminación de procedimientos y requisitos, reducción de tiempos y costos, mejores regulaciones que garanticen la inversión han correspondido a esfuerzos autónomos de los estados que han tenido beneficios económicos y cuantificables para los inversionistas intra-nación, no obstante la disparidad normativa entre Chile, Colombia, México y Perú se sigue arrastrando, afectando el crecimiento continuo como bloque regional. Evidentemente, el ordenar y agilizar nuestra normativa durante esta última década –según el Doing Business– nos permite ir más allá de las fronteras, ya que la actual disparidad regulatoria a la que se enfrenta el bloque no constituye el "modelo de integración efectiva" que señaló el ex Presidente Alan García.

Gráfico 2
Posiciones en los principales rankings sobre entorno para la inversión



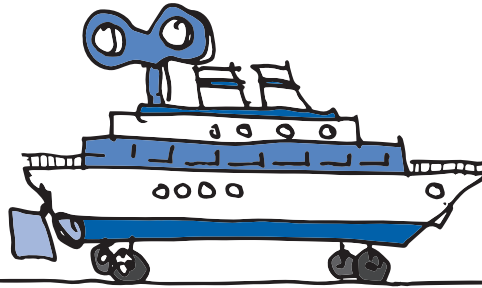
III. Armonización normativa

Como lo ha demostrado la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD por sus siglas en inglés), el mundo se alinea rápidamente a buenas prácticas que logren la competitividad global.

Los grandes proyectos de inversión se definen a través de reformas transversales y consensuadas entre todos sus miembros. Apostar por mecanismos de análisis del impacto regulatorio, estandarización de procedimientos y un claro y transparente marco jurídico, debe ser la prioridad si se desea mejorar la competitividad

del bloque. Los esfuerzos y resultados logrados en la circulación de comercio de bienes, servicios, capitales y personas han sido necesarios mas no suficientes para lograr la competitividad regional mediante la aplicación de políticas que reduzcan las barreras burocráticas de acceso a las nuevas oportunidades de inversión.

Los procesos de inversión son tan dinámicos, diversos y necesarios que corresponde como Estado generar un destrabe y homogenización normativa a la brevedad. Al difícil acceso y permanencia de un mercado, otro mercado cubrirá ese espacio. Pensemos tan solo a quién



son transferidos los costos y cargas de un procedimiento administrativo. Un inversionista de nacionalidad A desea establecer una nueva inversión en el país B; a su ingreso advierte los innumerables requisitos, procedimientos y tasas que le corresponde por constituirlos, no obstante él decide continuar con el procedimiento; en el transcurso de ello la autoridad le solicita nuevos requisitos que generan la ampliación del trámite, el inversionista principalmente tiene dos posibilidades: 1) retirarse del mercado por el difícil acceso que tiene a éste o 2) realizar la inversión y las cargas asumidas en mérito del procedimiento, derivarlas a los consumidores a través del incremento del precio producto o servicio. Dicho ejemplo solo corresponde a la constitución en territorio extranjero, sería mucho mayor la carga si habláramos de permanencia.

El profesor Lindley-Russo estima que una normatividad armonizada supondría alcanzar mayores niveles de competitividad como bloque regional, elevar la confianza y seguridad jurídica de los inversionistas que forman parte de la Alianza del Pacífico, la confianza y seguridad jurídica de los inversionistas que no forman parte de la Alianza del Pacífico y por último mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos de la Alianza del Pacífico.

Ahora bien, la armonización normativa corresponde a tres etapas: 1) Mejora de la actual regulación nacional, 2) Parámetros mínimos de regulación común y 3) Legislación Supranacional. Los países han logrado superar la primera etapa “tercer mundista”, correspondería únicamente con voluntad política (que los estados ya han demostrado y corroborado en cada espacio de economía de libre mercado) impulsar la armonización normativa.

Durante la XII Reunión de Ministros de Finanzas de la Alianza del Pacífico (marzo de 2017), los Ministros de Finanzas de los países miembros mostraron un gran avance: acordaron trabajar en la homologación regulatoria a fin de profundizar la integración de mercados de capitales y del Mercado Integrado Latinoamericano (Mila) bajo un esquema que facilite el flujo de IED y la negociación de fondos de inversión.

La Alianza del Pacífico ha despertado un interés universal, la caída del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP por sus siglas en inglés) debe ser visto como una oportunidad, a la vez un desafío, para trabajar en una agenda regional de atracción de inversiones que refleje los esfuerzos de un bloque en homogenizar su normativa. Los últimos años han sido de auge del bloque, la inserción del sector empresarial y compromiso de las autoridades por involucrarse en las discusiones, recomendaciones y negociaciones representan que las expectativas son muchos mayores y que el mundo actual exige una convergencia económica e integracionista con puertas abiertas al mundo.

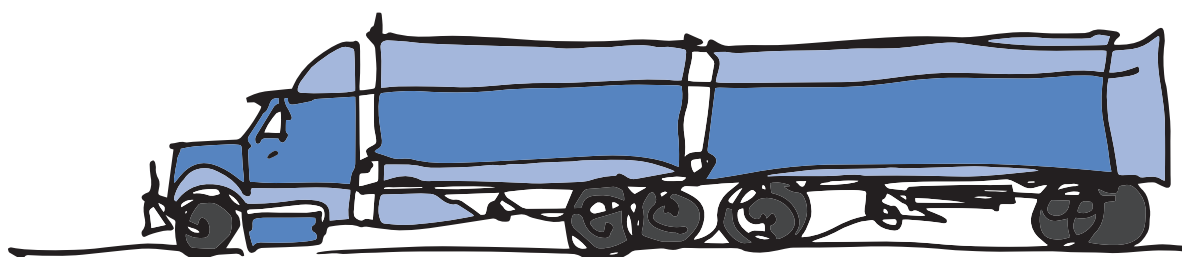
Existen muchos sectores en el bloque en los cuales se podrían obtener mayores beneficios al ahondar esfuerzos por generar un “shock normativo”, en este caso se ha compartido los números de la IED. Será un desafío de minucioso análisis por la complejidad y diferencia en que se encuentra cada sistema jurídico, pero en ello está el desafío de abrir nuevos mercados uniendo legislaciones bajo un mismo lenguaje en materia de mecanismos de inversión. Es la brillante oportunidad para demostrar al mundo que el bloque regional sigue más renovado y encauzado en asumir con liderazgo y tecnicismo nuevas estrategias económicas de integración. **B**

Bibliografía

- Alianza del Pacífico. (2016). Abecé: Alianza del Pacífico.
- Abusada-Salah, Roberto y otros. (2015). *Dimensiones y efectos económicos de la Alianza del Pacífico*. Santiago de Chile: Fundación Konrad Adenauer Stiftung.
- Conferencia de Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo. (2011). *Informe Final – Medición del impacto de las barreras burocráticas en el mercado*.
- Falcón, Roberto. (2005). *Armonización de Normas en el Mercosur*. Piracicaba: *Revista de Negocios Internacionales*, volumen 3, número 5.
- Lindley-Russo, Alfredo. (2015). *El sueño de la armonización legislativa en materia de eliminación de barreras burocráticas y simplificación administrativa, en el marco de los Tratados de Integración Económica*. Lima: *Revista de la Competencia y Propiedad Intelectual*, volumen 11, número 21, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Propiedad Intelectual.
- NOVAK, Fabián y Sandra Namihás. (2015). *Alianza del Pacífico: situación, perspectivas y propuestas para su consolidación*. Lima: Instituto de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Fundación Konrad Adenauer Stiftung.
- P. Bown, ChaD y otros. (2017). *Mejores vecinos. Hacia una renovación de la integración económica en América Latina*. Washington D.C.: Estudios del Banco Mundial sobre América Latina y el Caribe.
- PwC y Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico. (2016). *El futuro de la Alianza del Pacífico: integración para un crecimiento productivo*. Ciudad de México.

Los municipios en México ante la coyuntura del comercio internacional

María Teresa Jiménez Esquivel



I. Introducción

Actualmente nuestro país se encuentra posicionado como una de las economías más grandes a nivel mundial, esto se debe a los volúmenes registrados en su balanza comercial. Sin embargo, el mayor socio comercial de México, los Estados Unidos de Norteamérica, y en la actual coyuntura de un nuevo Gobierno Nacional para ese país se ha manifestado la posibilidad de que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, sea cancelado o en todo caso renegociado.

Una de las estrategias para combatir el planteamiento antes mencionado indica que es necesario se comience a considerar una estrategia basada en la diversificación de la apertura del mercado mexicano, situación que tendría impacto en los municipios y, que de alguna manera ya ha repercutido con la pérdida de inversión en varios sectores, por ejemplo: el automotriz. Por eso los alcaldes que integramos la ANAC conscientes de esto, sabemos de la importancia del trabajo en coordinación que debe darse entre los tres órdenes de gobierno, para aprovechar los canales de apertura comercial con los que cuenta el país, como son los 12 Tratados de Libre Comercio restantes.

De esta manera, cada orden de gobierno desde su ámbito de competencia deberá implementar las acciones necesarias para fortalecer el comercio del país tanto de manera nacional como internacional. A partir de esta situación, los gobiernos humanistas proponemos algunas medidas generales para atraer inversión extranjera y reforzar el comercio, aprovechando las ventajas comerciales, generando crecimiento y desarrollo económico dentro de los municipios para beneficio de nuestra población.

Nuestro país se encuentra dentro de los 10 primeros países con mayor comercio internacional, tanto que en el año 2013 fue el décimo exportador y el noveno importador. “Asimismo, en 2014, el comercio de México con el mundo sumó casi 800 mil millones de dólares —397 mil mdd por exportaciones y 399 mil mdd por importaciones— y captó inversión extranjera directa por 22 mil 800 mdd, lo que lo mantuvo como el segundo receptor entre los países de América Latina y el 13° a nivel mundial”.¹ Los alcaldes de los gobiernos locales humanistas lo sabemos, y por eso desde la Asociación Nacional de Alcaldes tenemos claro las implicaciones

¹ María de la Mora Luz, “EL Comercio Exterior como Palanca del Crecimiento Económico y Desarrollo de México”, *Revista de Comercio Exterior*, Bancomext, enero-marzo 2017, disponible en: <http://www.revistacomercioexterior.com/articulo.php?id=81&t=el-comercio-exterior-nbspcomo-palanca-del->, consultado el 21/03/2017.

económicas correspondientes a la balanza comercial del país, ya que las exportaciones, importaciones e inversiones de los gobiernos locales terminan influyendo en ésta.

II. TLCAN

Conceptualmente el comercio internacional tiene un sentido amplio, pero comúnmente se le puede entender como “aquel que se realiza entre los Estados que componen la comunidad internacional, ya sea por medio de organismos oficiales o de los particulares mismos. También puede considerarse como la actividad comercial que tiene lugar entre un Estado y una comunidad económica”.²

Para el comercio internacional, uno de los componentes más importantes con los cuales se puede medir, es la balanza de pagos a través de la balanza comercial, esta última se compone del registro de exportaciones e importaciones que realiza una economía en un cierto periodo. De igual manera, bajo esta óptica los Tratados de Libre Comercio que realiza un país quedan ubicados perfectamente dentro de la categoría de comercio internacional.

Para los países que firmaron el Tratado de Libre Comercio de América del Norte ha resultado ser un mecanismo de apertura comercial que ha beneficiado a sus economías. El TLCAN que entró en vigor en el año de 1994, es de suma importancia ya que creó un bloque económico que genera “una producción combinada de \$17 billones de dólares, lo que refleja el enorme potencial que tienen los mercados de los tres países, además de que incluye a 450 millones de personas”.³

El TLCAN se negoció con el fin de facilitar el movimiento de los bienes y la prestación de servicios a través de las fronteras, ofreciendo protección y vigilancia, las cuales garantizan el cumplimiento efectivo de los derechos intelectuales de propiedad. Sus principios fundamentales se basan en:

- Transparencia.
- Trato nacional.
- Trato de la nación más favorecida.
- Sistemas propios de arbitraje.⁴

La importancia de este instrumento de comercio internacional es fundamental, no solo para México, sino, para los tres países que lo conforman, ya que ha otorgado beneficios para empresas, consumidores, trabajadores y familias; generando inversiones, las cuales han fomentado el crecimiento económico de manera consolidada, brindando empleos, variedad de servicios y productos a precios competitivo. Una manera de confirmar lo antes mencionado es el aumento del comercio entre los países del TLCAN, el cual creció 128% desde que el acuerdo entró en vigor, lo que significó “pasar de 297.000 millones de dólares en 1994 a 676.000 millones de dólares en 2000. La zona de libre comercio creada por el TLCAN representa un mercado potencial de 406 millones de habitantes que producen más de 11 billones de dólares en bienes y servicios. La progresiva eliminación de barreras al comercio y la apertura de los mercados han favorecido el crecimiento económico y la prosperidad en los tres países”.⁵

Al día de hoy, el Gobierno de los Estados Unidos ha planteado dos rumbos que debe tomar el TLCAN; uno es su posible renegociación y el otro, su cancelación, debido a que se piensa que éste no ha traído ventaja comercial al país vecino del norte, porque su balanza comercial con el paso de los años ha registrado déficit. No obstante, lo anterior es falso dado que el mayor déficit que tiene Estados Unidos no es con México, sino con China.

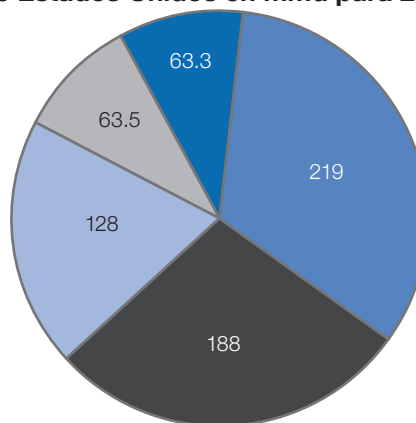
² *Introducción al Comercio Internacional*, UNAM, Biblioteca de jurídicas, p. 3, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2951/4.pdf>, consultado el 21/03/2017.

³ Tratado de Libre Comercio de América del Norte, disponible en: <http://www.tlcan.com.mx/>, consultado el 23/01/2017.

⁴ Principios en los que se basa el TLCAN, disponible en: <http://www.tlcan.com.mx/>, consultado el 23/01/2017.

⁵ ¿Qué ventajas ofrece el TLCAN?, disponible en: <http://www.tlcan.com.mx/>, consultado el 23/01/2017.

Principales destinos de las exportaciones de Estados Unidos en mmd para 2015



■ Canadá ■ México ■ China ■ Japón ■ Alemania

Fuente: ANAC, con información de la OEC, disponible en: <http://atlas.media.mit.edu/es/profile/country/usa/>, consultado el 21/03/2017.

Balanza Comercial de Estados Unidos en 2016

| País | Déficit registrado |
|----------|-------------------------------|
| China | 347,037.9 millones de dólares |
| Japón | 68,937.6 millones de dólares |
| Alemania | 64,865.4 millones de dólares |
| México | 63,191.9 millones de dólares |

Fuente: ANAC, con información del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, disponible en: <https://www.commerce.gov/>, consultado el 21/03/2017.

El argumento de una supuesta cancelación del TLCAN representaría el cierre de una plataforma de comercio no sólo para los gobiernos de México y Estados Unidos, sino también para la inversión privada, ya que desde la apertura comercial arancelaria con el TLCAN, “la IED recibida en México pasó de 4.4 billones de dólares en 1993 a 35 billones de dólares en 2013, es decir la IED se multiplicó por un factor de 8.

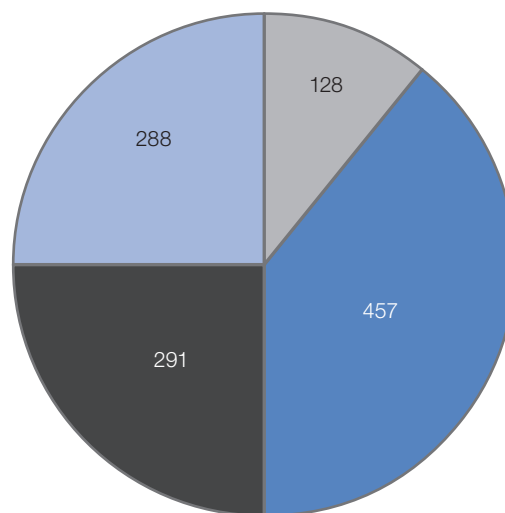
III. Estados Unidos y su comercio

a) Exportaciones.

Estados Unidos en 2015 exportó \$1,38 billones, colocándolos como el 2º exportador más grande en el mundo. Sin embargo también son el importador más grande del mundo con \$2,16 billones.

a) Importaciones.

Principales destinos de importaciones de Estados Unidos en mmd para 2015



■ Canadá ■ México ■ China ■ Japón

Fuente: ANAC, con información de la OEC, disponible en: <http://atlas.media.mit.edu/es/profile/country/usa/>, consultado el 21/03/2017.

IV. Diversificación del comercio mexicano

a) Exportaciones

Actualmente las exportaciones mexicanas hacia los Estados Unidos, desde la firma del TLCAN han representado alrededor de un 75%; para 2013, las cifras que arrojaron las exportaciones de México fueron las siguientes:

Comercio total de México con el mundo en 2013

| | |
|----------------|-------------|
| Exportaciones | 380.2 (mmd) |
| Importaciones | 381.1 (mmd) |
| Comercio Total | 761.4 (mmd) |

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1943/fact_sheet_relacion_comercial_mexico_eeuu_asuntos_bilaterales.pdf, consultado el 21/03/2017.

De ese total de exportaciones Estados Unidos fue el primer, destino con 78.76% de éstas.

b) Importaciones

En cuanto al ámbito de las importaciones, México es el primer consumidor de Estados Unidos; en el año 2013, México ocupó el 1er lugar con el 49.12% de las importaciones. México representa un socio comercial de suma importancia para aquel país.

Rasgos distintivos de las exportaciones e importaciones en México

| Características Exportaciones | Características Importaciones |
|---|---|
| En las últimas 3 décadas se han multiplicado más de 18 veces al pasar de 21 mil 800 mmd a casi 397 mmd entre 1986-2014. | Se multiplicaron 33 veces al pasar de 12 mil mmd a más de 399 mmd entre 1986-2014. |
| Diversificación a principio de los años ochenta el petróleo y su derivados representaban el 70% hoy el sector manufacturero contribuye con más de 86% de las exportaciones totales. | De las importaciones totales que se realizan 75% son insumos y 11.5% equivale a la maquinaria y equipo que se utilizan para mantener una plataforma de exportación competitiva. |

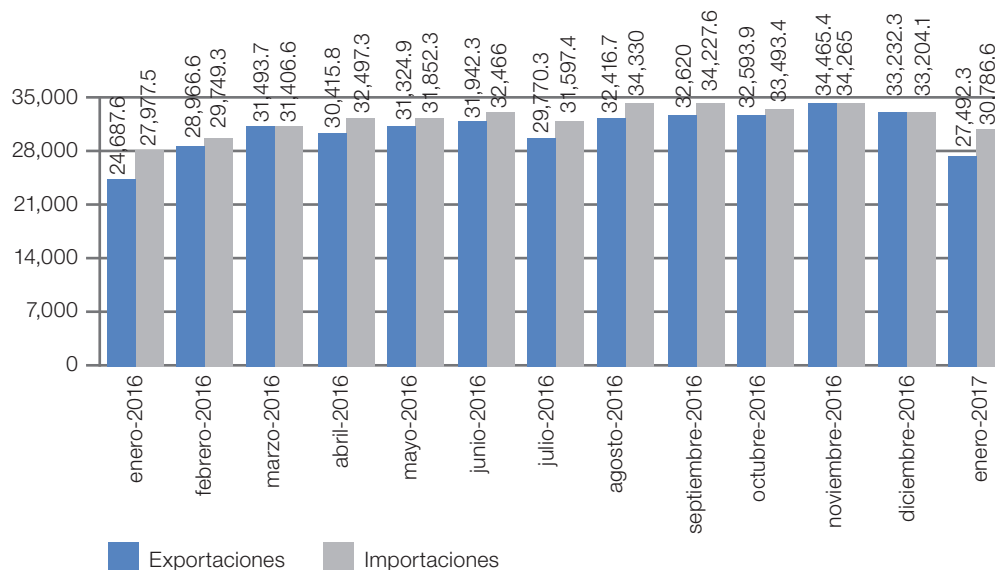
Fuente: Tabla hecha por ANAC, con base en la información de María de la Mora Luz, "EL Comercio Exterior como Palanca del Crecimiento Económico y Desarrollo de México", Revista de Comercio Exterior, Bancomext, enero-marzo 2017, disponible en: <http://www.revistacomercioexterior.com/articulo.php?id=81&t=el-comercio-exterior-nbspcomo-palanca-del->, consultado el 21/03/2017.

V. Balanza Comercial Mexicana en el año 2016

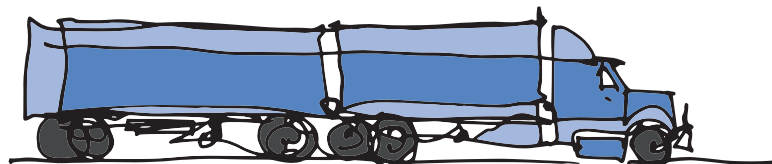
Para el 2016 la balanza comercial de México cayó, sobrepasando el margen de importaciones sobre las exportaciones, salvo por los meses de marzo, noviembre y diciembre, donde las exportaciones estuvieron ligeramente arriba. Esto puede tomarse de referente para comenzar a tomar acciones en cuanto a una posible sustitución de importaciones o el fortalecimiento de un mercado local.

Balanza comercial de mercancías de México. Información mensual

Enero 2016 R/-enero 2017 R/



Fuente: AT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional, disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/economicas/comercio/default_t.aspx, consultado e 21/03/2016.



Con base en los datos anteriores, es visible apreciar que la balanza comercial en México tiene una relación directa con las exportaciones e importaciones que se realizan a los Estados Unidos, sin embargo hoy día, las relaciones comerciales de México con dicho país se mantienen en incertidumbre por los resultados de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

En esta situación, es importante recalcar que con renegociación o no, debe tomarse esta coyuntura más como una oportunidad de diversificación comercial y como un reto en competitividad. Si bien, el TLCAN ha dotado de grandes oportunidades comerciales a México, como a

sus contrapartes, en nuestro país, la economía mexicana se ancló a la estadounidense. De no lograrse una renegociación trilateral entre los países que conforman el TLCAN, México puede generar vínculos comerciales con otros países, ya que tienen la oportunidad, cuenta actualmente por lo menos con 12 Tratados de Libre Comercio, lo que le abre las puertas a un mercado de más de mil millones de consumidores.

Son 46 países la suma total con la que México tiene Tratados Comerciales, 32 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) con 33 países y 9 acuerdos en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Cronología de los tratados comerciales de México

| Nombre del Tratado | Año en el que comienza |
|--|------------------------|
| TLCAN | 1994 |
| TLC G3 - Colombia y Venezuela | 1995 |
| TLC- Chile | 1999 |
| TLC- Israel | 2000 |
| TLC- Unión Europea | 2000 |
| TLC ALEC- Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza | 2001 |
| TLC- Uruguay | 2004 |
| TLC- Japón | 2005 |
| TLC- Perú | 2012 |
| TLC- Centroamérica | 2013 |
| TCL- Panamá | 2015 |
| Alianza del Pacífico | 2015 |
| Tratado de Asociación Transpacífico | En espera |

Fuente: ANAC, con información de la Secretaría de Economía.

Como se aprecia, México cuenta con una amplia gama de oportunidades para incrementar las fuentes de su comercio, además de esto, conforme a los últimos reportes, 20^a Encuesta de CEO y *Doing Business in México* de PwC, los inversionistas extranjeros tienen una visión positiva respecto a las ventajas que se ofrecen en el país para la inversión como son:

- La existencia de un gobierno estable.
- Apertura al capital privado en sectores como el energético.
- Marco legislativo propicio para la inversión extranjera.

Sin embargo, también esto incluirá que los tres órdenes de gobierno implementen acciones para aumentar la competitividad de los sectores productivos del país, para así fortalecer las exportaciones, ya que de entrar en vigor el TPP y con la posible anexión de China a éste, los

sectores del país tendrán que hacerle frente no solo a este país, sino también a Tailandia, Japón e India, los cuales tienen cadenas de producción que trabajan a un ritmo veloz, claro ejemplo, la industria automotriz.

VI. Mercado interno

Si bien, el comercio internacional es de suma importancia para un país y, más en un contexto donde el proceso de globalización sigue en marcha; el impulso del mercado interno se presenta como una oportunidad para consolidar la economía de un país, más ante contextos adversos internacionales.

Lo que se puede aprovechar son las ventajas comparativas que tienen los gobiernos locales en las determinadas regiones; actualmente las principales exportaciones de México provienen de las regiones: Oeste, Noroeste, Noreste y Centro Norte; para 2015 el comportamiento de éstas se presentaron de la siguiente manera.

Principales exportaciones en México por entidad federativa

| Entidades | 2015 |
|----------------------|--------------|
| Total | 100.0 |
| Chihuahua | 12.0 |
| Baja California | 11.4 |
| Coahuila de Zaragoza | 10.7 |
| Nuevo León | 10.2 |
| Tamaulipas | 7.8 |
| México | 6.4 |
| Guanajuato | 6.1 |
| Jalisco | 5.9 |
| Sonora | 5.0 |
| Campeche | 3.4 |
| Querétaro | 3.1 |
| Puebla | 3.0 |
| San Luis Potosí | 2.9 |
| Aguascalientes | 2.5 |
| Resto de entidades | 9.6 |

Fuente: INEGI. Exportaciones por Entidad Federativa, disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/economicas/exporta_ef/default.aspx, consultado el 22/03/2017.

VII. Ejemplos del comercio internacional en algunos municipios

Existe una relación directa entre la actividad comercial de los municipios, conforme a la región en la que se encuentran, ya que los gobiernos locales que están dentro de las entidades federativas, que registran un número elevado de exportaciones, su comercio resulta ser mayor, comparado con el de municipios que se encuentran en otras regiones del país.

Lo anterior se debe a varios factores, siendo los más relevantes: la cercanía que se tiene con el primer socio comercial de México que es Estados Unidos; las ventajas competitivas; y las rutas de transporte por las cuales se trasladan las mercancías.

a) Municipio de Aguascalientes

Aguascalientes ocupa un lugar preponderante en el corredor automotriz del centro del país, con las dos armadoras de Nissan que se ubican en esta demarcación, se atiende el mercado del norte, centro y Sudamérica, sin embargo, resta

la transferencia de tecnología para acceder a las ventajas competitivas japonesas, y de esta manera detonar el conocimiento y competitividad de todo el estado.

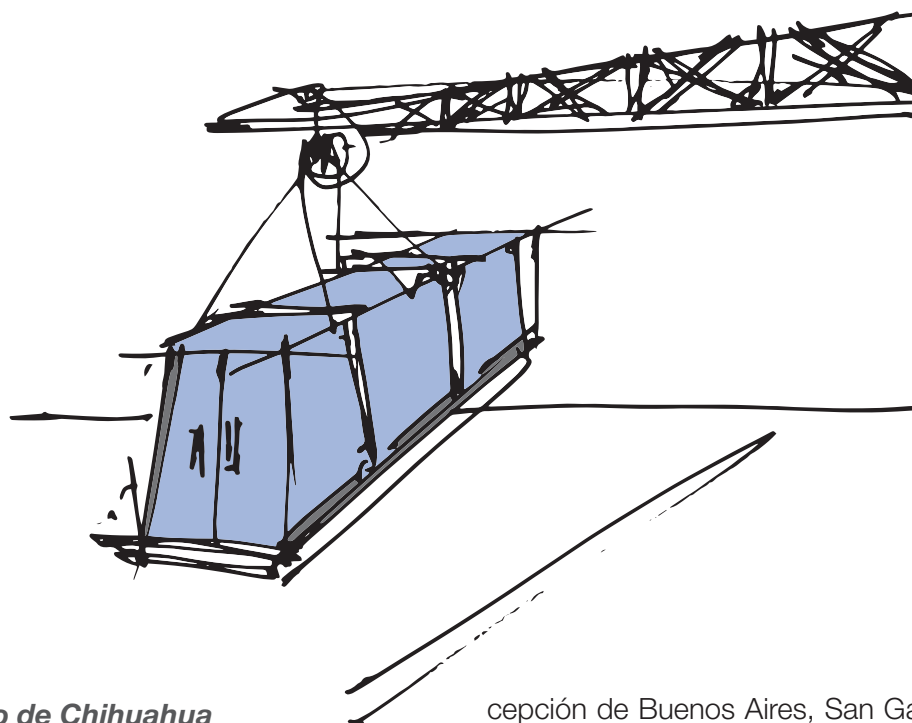
b) Municipios de Guanajuato

Los gobiernos locales de Guanajuato participan de manera activa en el comercio mexicano, ya que para 2016, 30 de los 46 municipios del estado registraron actividad exportadora.

Ciudades como Silao, Salamanca, Irapuato, Celaya, León y otros 25 municipios más, son los que envían productos como: autopartes, brócoli, fresas, lechuga, piezas de plástico, calzado, ropa, sombreros, entre otros artículos a gran parte del mundo.

“Por ello en el año 2016, las exportaciones de Guanajuato registraron un total de 6 mil 848 millones de dólares; el sector autopartes-automotriz encabeza la lista, seguido de agroalimentos, con un crecimiento mayor al 5.7% respecto al 2015”.⁶

⁶ Méxicoport “30 municipios de Guanajuato son exportadores”, Méxicoport Impulsamos el Comercio Exterior, 14/07/2016, disponible en: <http://mexicoport.com/noticias/22191/30-municipios-de-guanajuato-son-exportadores>, consultado el 22/03/2017.



c) Municipio de Chihuahua

La entidad federativa de Chihuahua fue la mayor exportadora del país en el año 2015, un claro ejemplo es en la producción de nuez, ya que esta entidad es la mayor productora de nuez en el mundo “al generar 80 mil 431 toneladas en el 2014, con un valor superior a los cinco mil 600 millones de pesos, superando a entidades de Estados Unidos como Georgia –que reportó 33 mil 142 toneladas–, Nuevo México –con 29 mil 510– y Texas –29 mil 510”.⁷

Otro de los casos sobresalientes es el comercio de ganado, ya que se ha buscado elevar la exportación de éste con certificación sanitaria, en el municipio de Chihuahua donde en 2014 se exportaron 60 mil becerros a mil doscientos dólares cada uno, lo que representa una ganancia de aproximadamente mil 80 millones de pesos para los productores de la capital chihuahuense.

d) Producción de aguacate en municipios de Jalisco

En la actualidad la producción del llamado oro verde se concentra en 12 municipios de Jalisco certificados como libres de plagas. Se trata de: Zapotlán el Grande, Gómez Farías, Sayula, Con-

cepción de Buenos Aires, San Gabriel, Valle de Juárez, Mazamitla, Tapalpa, La Manzanilla de la Paz, Zapotiltic, Arandas y Valle de Guadalupe. Mientras que en Michoacán son 24 los municipios autorizados para exportar aguacate tipo Hass a la Unión Americana, de acuerdo con la USDA. “Entre el 2012 y el 2015 la producción de aguacate en Jalisco creció 300%, al pasar de 40,000 a 119,600 toneladas en ese lapso. Para ese tiempo hubo en Jalisco 12,000 hectáreas productoras de aguacate desde las cuales la entidad exportó 58,000 toneladas del fruto, principalmente a Japón, Francia y Alemania”.⁸

e) Sector automotriz

Una de las industrias con mayor arraigo en el país, es la perteneciente al sector automotriz, ya que las exportaciones que derivan de dicho sector a finales del año 2016 crecieron un 4.8% (AMIA) mientras que la producción vehículos subió un 8.8%.

Los municipios donde se encuentran las armadoras tienen una mayor aportación a la balanza comercial mexicana; la mayoría de las armadoras están presentes en la zona Norte y Centro del país.

⁷ Quezada Manuel, “Es Chihuahua líder mundial de nuez”, *El Diario mx*, 26/08/2015, disponible en: http://diario.mx/Economia/2015-08-26_d0114f62/es-chihuahua-lider-mundial-de-nuez/, consultado el 22/03/2017.

⁸ Romo Patricia, “Jalisco exportará 50% más aguacates al mundo”, *El Economista*, 29/05/2016, disponible en: <http://eleconomista.com.mx/estados/2016/05/29/jalisco-exportara-50-mas-aguacates-mundo>, consultado el 27/03/2017.



Fuente: Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, ubicación de armadoras al 2015.

Estos representan sólo algunos ejemplos de las actividades económicas que realizan algunos municipios, de lo anterior puede interpretarse que existe potencial para fortalecer el mercado interno, como también puede seguirse con el proceso de exportación bajo la óptica de la diversificación del mercado y con el debido desarrollo de la industria e innovación tecnológica.

VIII. Propuestas

La renegociación del TLCAN o su cancelación es un tema que como se ha tratado de explicar tendría un impacto en la economía mexicana, sin embargo, también representa un reto para la diversificación comercial y elevar la competitividad.

Desde la ANAC los gobiernos locales humanistas tenemos ideas claras de cómo fortalecer lo anterior.

- Diversificación del mercado. Los tres órdenes de gobierno deben implementar acciones para consolidar los lazos comerciales con otros países, especialmente Gobierno federal

por las características de sus atribuciones jurídicas.

- Aumentar la competitividad. Trabajo de coordinación entre órdenes de gobierno para fortalecer los sectores productivos del país, para así consolidar las exportaciones, ya que de entrar en vigor el TPP y con la posible anexión de China a éste, los sectores del país tendrán que hacerle frente no solo a este país, sino también a Tailandia, Japón e India, los cuales tienen cadenas de producción que trabajan a un ritmo veloz, claro ejemplo la industria automotriz.
- Atraer inversión extranjera. Porque ésta contribuye a la balanza comercial del país.
- Apoyar a las empresas para que éstas obtengan licencias de construcción y condonación del pago de las mismas, para disminuir los costos de transacción.
- Promover la mejora regulatoria en cuanto a la facilidad y agilidad para realizar los trámites de apertura de empresa.

- Fomento de una economía social de mercado. Ofrecer ciertos incentivos a los productos mexicanos sobre los importados.
- Aprovechar la denominación de origen con la que cuentan productos de ciertos municipios del país para su consumo interno y también para su exportación, como es el caso de la vainilla de Papantla, el chile habanero en Yucatán, la talavera en Puebla, el café de Chiapas, el tequila en Jalisco, entre otros.
- Ofrecer capital humano especializado de acuerdo a las necesidades del sector económico que desea establecerse. Eso sería a través de la coordinación entre órdenes de gobierno, para que la educación que se brinde a la población guarde relación con las actividades económicas que se realizan en la región.
- Campañas de promoción proactivas y estratégicas por municipio o región, que ofrezcan los beneficios de comercializar aquí y no en otro lugar del mundo. **B**

Referencias

- Asociación Mexicana de la Industria Automotriz disponible en <http://www.amia.com.mx/> consultado el 21/03/2016.
- AT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional, disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/economicas/comercio/default_t.aspx, consultado el 21/03/2016.
- Departamento de Comercio de los Estados Unidos, disponible en: <https://www.commerce.gov/>, consultado el 21/03/2017.
- INEGI. Exportaciones por Entidad Federativa, disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/economicas/exporta_ef/default.aspx, consultado el 22/03/2017.
- *Introducción al Comercio Internacional*, UNAM, Biblioteca de jurídicas, pp. 1-50, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2951/4.pdf>, consultado el 21/03/2017.
- María de la Mora Luz, “EL Comercio Exterior

como Palanca del Crecimiento Económico y Desarrollo de México”, *Revista de Comercio Exterior*, Bancomext, enero-marzo 2017, disponible en: <http://www.revistacomercioexterior.com/articulo.php?id=81&t=el-comercio-exterior-nbspcomo-palanca-del->, consultado el 21/03/2017.

- OEC, disponible en: <http://atlas.media.mit.edu/es/profile/country/usa/>, consultado el 21/03/2017.
- Principios en los que se basa el TLCAN, disponible en: <http://www.tlcan.com.mx/>, consultado el 23/01/2017.
- ¿Qué ventajas ofrece el TLCAN?, disponible en: <http://www.tlcan.com.mx/>, consultado el 23/01/2017.
- Secretaría de Economía con datos de Banco de México, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1943/fact_sheet_relacion_comercial_mexico_eeuu_asuntos_bilaterales.pdf, consultado el 21/03/2017.
- Tratado de Libre Comercio de América del Norte, disponible en: <http://www.tlcan.com.mx/>, consultado el 23/01/2017.

Notas periodísticas

- Méxicoport. “30 municipios de Guanajuato son exportadores”, Méxicoport Impulsamos el Comercio Exterior, 14/07/2016, disponible en: <http://mexicoport.com/noticias/22191/30-municipios-de-guanajuato-son-exportadores>, consultado el 22/03/2017.
- Quezada Manuel, “Es Chihuahua líder mundial de nuez”, *El Diario mx*, 26/08/2015, disponible en: http://diario.mx/Economia/2015-08-26_d0114f62/es-chihuahua-lider-mundial-de-nuez/, consultado el 22/03/2017.
- Romo Patricia, “Jalisco exportará 50% más aguacates al mundo”, *El Economista*, 29/05/2016, disponible en: <http://eleconomista.com.mx/estados/2016/05/29/jalisco-exportara-50-mas-aguacates-mundo>, consultado el 27/03/2017.

La fractura hidráulica y el proyecto Monterrey VI: daño irreversible para el medio ambiente

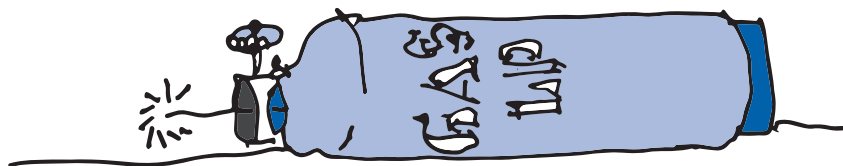
Raúl Gracia Guzmán

En las sociedades modernas, de funciones bien diferenciadas, con sus largas cadenas de acción y sus interdependencias complejas, para el individuo resulta básicamente difícil establecer una relación entre las consecuencias de las acciones desencadenadas por él y las responsabilidades que pueda asumir en la práctica controlando esas acciones. (Welzer, 2010)

La fractura hidráulica o *fracking* es una técnica para la extracción de gas y petróleo de yacimientos no convencionales, generalmente de formaciones de esquistos (*shale*). Esta técnica consiste en la perforación de un pozo vertical atravesando capas de roca y acuíferos, desde la plataforma en la superficie hacia donde se encuentra la capa de esquisto, la cual puede llegar hasta 3000mt de profundidad. Antes de llegar a la capa de esquisto la tubería se desvía progresivamente a la horizontal (50 a 100mt) creando mayor área de contacto y optimizando la recuperación del recurso natural; se utilizan explosivos para crear pequeñas grietas alrededor del orificio de producción, y para extender las fracturas en diferentes direcciones se bombea un fluido a una elevada presión entre 345 y 690 atmósferas, equivalentes a la presión que hay bajo el mar a una profundidad de 3450-6900mt, alcanzando longitudes de uno a un kilómetro y medio.

Se inyecta a presión material en el terreno, con el objetivo de ampliar las fracturas existentes en el sustrato rocoso que encierra el gas o el petróleo, y favoreciendo así su salida hacia el exterior. Habitualmente el material inyectado es agua con arena y productos químicos, aunque ocasionalmente se pueden emplear espumas o gases. Los Reservorios no Convencionales se refieren a petróleo y / o gas alojados en formaciones de muy baja permeabilidad que requieren de técnicas especiales de estimulación. Según el reservorio que los aloja reciben la denominación de: Gas de Areniscas Compactas (*Tight Gas Sands*), Petróleo en Rocas de Baja Permeabilidad (*Low Perm Oil*), Gas o Petróleo en Pelitas (*Shale Gas y Shale Oil*) y Petróleo Pesado (*Heavy Oil*). Para su explotación y desarrollo suelen combinarse dos técnicas conocidas: la perforación (horizontal o vertical) y la fractura hidráulica¹ (Ana Ercilia Arnedo Cárdenas, 2017).

¹ Ana Ercilia Arnedo Cárdenas¹, Karla María Yunes Cañate *Fracking: Extracción de gas y petróleo no convencional, y su impacto ambiental* en: http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/jspui/bitstream/10819/2858/1/Fracking%20Extracci%C3%B3n%20gas_Arnedo_2015.pdf. Revisión hecha el 20 de febrero de 2017.



Las técnicas de fracturación para estimular la producción de gas natural y aceite datan de fines del siglo XIX, pero su desarrollo se dio en el siglo pasado hasta los años cincuenta y mediados de los setenta, cuando se comenzaron realizar programas de investigación para la producción comercial de gas natural en formaciones no muy profundas del este de los Estados Unidos. Los proyectos piloto experimentaron tecnologías que más tarde se convertirían en precursoras de la producción comercial de *shale gas*.

A partir de 1940 el gas de esquisto extraído del yacimiento Barnett Shale, centro-norte de Texas, constituyó sólo un 2% de la producción total; hasta el 2000 para el 2007 se incrementó al 8,1% y en un sorprendente 29% para 2011 frente al 40% de la producción de gas en el 2012. En 2013 existieron más de 40,000 productores de pozos de gas de esquisto.

Para realizar la técnica de la fractura hidráulica es necesario contar con grandes cantidades de agua, ya que resulta esencial para realizar esta técnica. El agua es aplicada a yacimientos de lutita cuya baja viscosidad permite que el fluido se filtre lentamente mediante muchas grietas pequeñas de la roca natural. La característica de esta técnica es la aplicación de agua en la superficie y con ello realizar grandes explosiones en el sub suelo.

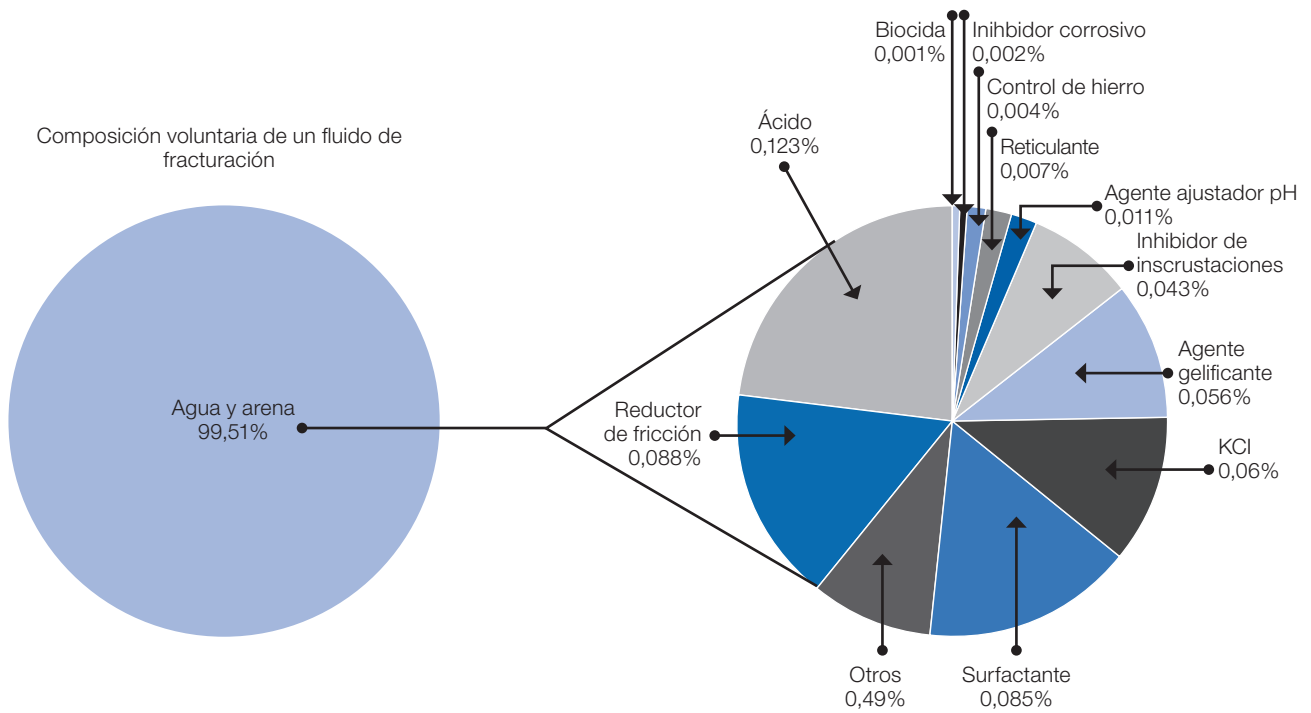
De la técnica de la fractura hidráulica Javier Estrada expone lo siguiente:

“En la fracturación hidráulica de lutita, la ‘mancha de agua’ se inyecta a 16,000 litros por minuto, contra el promedio de 10,000 litros por minuto para otros tipos de yacimientos. La

‘mancha de agua’ se aplica normalmente a formaciones de lutita profunda altamente presurizadas. Para las formaciones menos profundas o con menor presión de depósito se usa espuma de nitrógeno. En general, la perforación convencional requiere grandes volúmenes de agua para enfriar y lubricar el cabezal de perforación y eliminar el lodo resultante. La fracturación hidráulica requiere alrededor de diez veces más agua. La empresa Chesapeake Energy reporta consumir 17 millones de litros en una perforación horizontal típica. La inyección constante requiere una fuente de agua abundante. En los Estados Unidos el agua normalmente se transporta en carros tanque al sitio de perforación o por ductos provisionales. Las fracturaciones del Marcellus Shale a partir de ramales horizontales con numerosos intervalos requieren entre 11 y 19 millones de litros de agua por cada pozo lateral² (Estrada, 2016).

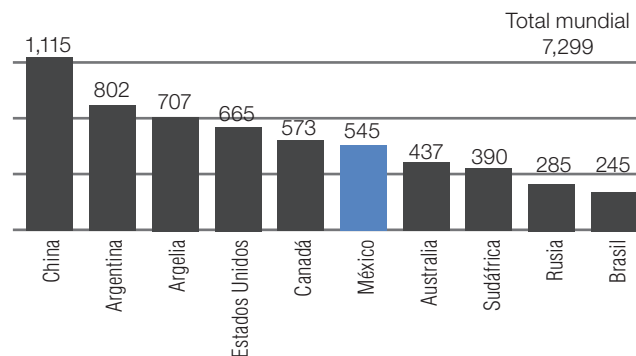
Para la aplicación de esta técnica el departamento de energía de los Estados Unidos expone en la siguiente figura la descomposición porcentual de los químicos utilizados en el proceso de fracking:

² Javier H. Estrada, *Desarrollo del gas lutita (Shale Gas) y su impacto en el mercado energético de México: Reflexiones para Centroamérica* en: <http://energia Debate.com/wp-content/uploads/2013/11/shalegasysuimpactoenMexicoJavierEstradaCEPALoctubre2013.pdf>. Revisión hecha el 14 de marzo de 2016.

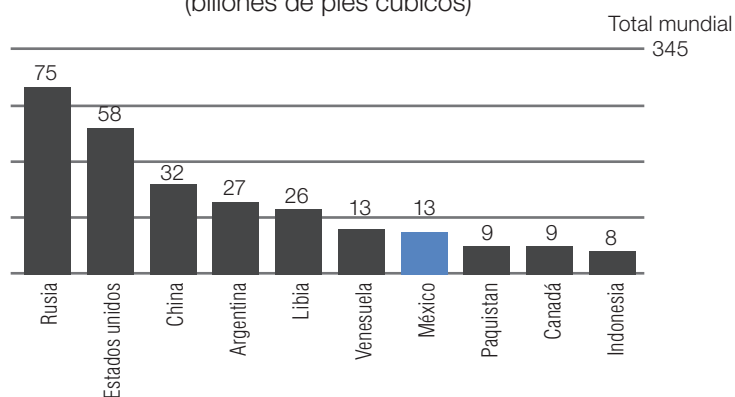


Al intensificar el proceso de búsqueda de las reservas de gas de lutitas y el acelerar la extracción de este tipo de gas, se reconfiguró el mapa de países con reservas de gas, quedando de la siguiente manera: para el gas shale, China, Argentina, Argelia, Canadá, Estados Unidos y México son los cinco países con mayores reservas de este gas. En el caso del *Shale Oil*, los cinco países con mayores reservas son: Rusia, Estados Unidos, China, Argentina y Libia.

Los 10 principales países con recursos técnicamente recuperables de gas shale
(billones de pies cúbicos)



Los 10 principales países con recursos técnicamente recuperables de *shale oil* (billones de pies cúbicos)



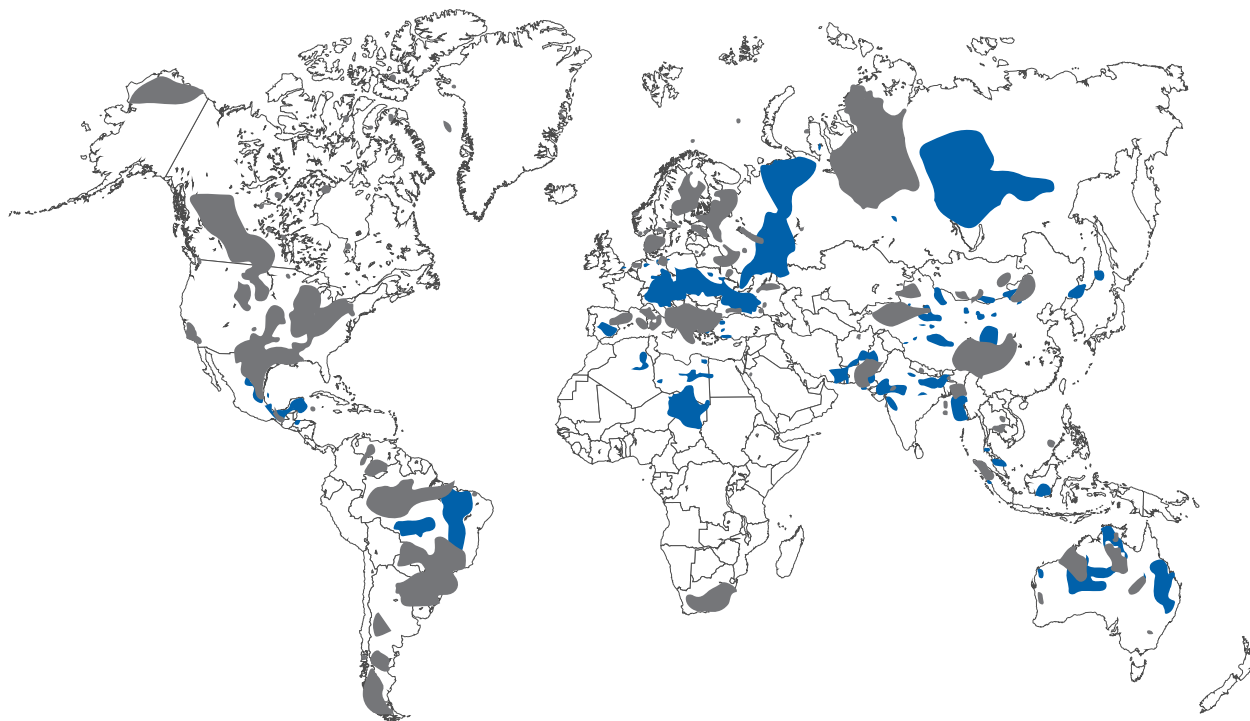
Caballero, 2017³

La AIE (Agencia Internacional de Energía) en enero de 2012 previó que la producción del gas natural aumente casi en un 30% en los próximos 25 años, de 22 billones pies cúbicos en 2010 a 28 trillones pies cúbicos en 2035. Este notable crecimiento de la producción del gas de esquisto en los EEUU ha dado lugar a un creciente interés en la exploración de los recursos de esquisto en otras zonas del mundo, especialmente en China, donde las altas demandas de energía, en especial de bajo contenido de carbono, son necesarias para mantener el desarrollo económico del país (Ana Ercilia Arnedo Cárdenas, 2017).

En países como Estados Unidos, Canadá, Sudáfrica, Australia, Francia, España e Inglaterra la comunidad científica ha manifestado su preocupación por los efectos nocivos que genera la práctica del *fracking*. América Latina figura con tres países entre los diez con más recursos de gas no convencional (Argentina, México y Brasil). Argentina se convierte en la cabecera latinoamericana del *fracking* con alrededor de 6.500 pozos y con una de las más grandes formaciones del mundo, del tamaño de Bélgica, de unos 30.000 kilómetros cuadrados, en la que hay petróleo de esquistos bituminosos y gas de lutitas (Ana Ercilia Arnedo Cárdenas, 2017).

³ Karol García y José Luis Caballero Reconfigura la EIA mapa global de reservas shale en: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2013/06/10/reconfigura-eia-mapa-global-reservas-shale>. Revisión hecha el 20 de marzo de 2017.

El nuevo mapa de la energía mundial



- Yacimientos no convencionales con reservas estimadas.
- Yacimientos no convencionales sin estimación de reservas.

Fuente: EIA y ARI.

En relación a la técnica y la práctica

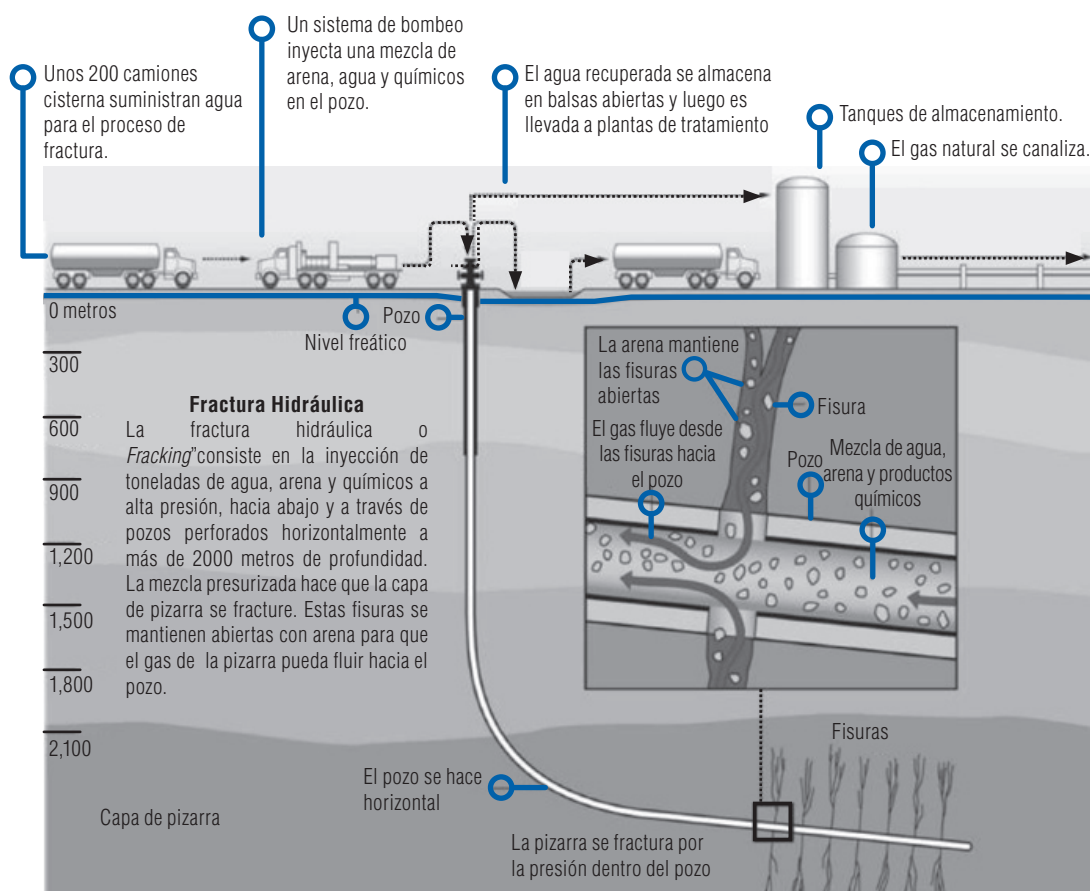
Para que la técnica del *fracking* dé los resultados esperados, es necesario inyectar el agua mediante el proceso de perforación horizontal con mezcla de químicos, el proceso de perforación se lleva a cabo ininterrumpidamente las 24 horas del día; a medida que se perfora el pozo, se van instalando una serie de tubos de revestimiento fabricados en acero proporcionando solidez, consistencia y previniendo un hundimiento del pozo. El espacio existente entre el exterior del tubo y la pared del pozo se suele cementar,

lo cual se complica a medida que aumenta la profundidad de perforación.

Ana Ercilia Arnedo y Karla María Yunes en su estudio “Extracción de gas y petróleo no convencional, y su impacto ambiental” señalan que: “En la actualidad, la fase de fractura dura entre 2 y 5 días y el tramo horizontal se divide en varias etapas independientes (de 8 a 13) empezando por el extremo final (pie) del pozo donde cada etapa es fracturada alrededor de 15 veces consecutivas, cada una con aditivos específicos debido a que los volúmenes de producción decrecen con gran

velocidad con tasas de entre 29 y 52 por ciento anual; por esta razón, es usual que las operadoras decidan re-fracturar el pozo en varias oportunidades, alargando la vida económica del proyecto, lo cual implica volver a inyectar grandes cantidades de agua y químicos en el mismo. La vida productiva media de los pozos es aproximadamente 7 años, al momento máximo de su vida útil estos deben ser desmantelados y sellados, con la función de evitar futuras

contaminaciones al menos durante la vida de los acuíferos afectados, lo cual es imposible puesto que la vida media de éste último es de varios miles de años. Actualmente la técnica no está muy estructurada ni adaptada para ser empleada en mar adentro, siendo solo adecuada para su utilización en tierra”. La figura 4 explica el proceso de fractura hidráulica de manera ilustrativa.



(Ana Ercilia Arnedo Cárdenas, 2017).

De la contaminación que produce

Al realizar la práctica de la fractura hidráulica se contaminan los suelos, el aire, el agua y se generan sismos en las áreas donde se realiza; de la misma forma, se pone en riesgo la salud de la población en donde se ejecuta esta actividad. A continuación presento algunos de los impactos ambientales y a la salud que produce la fractura hidráulica:

- Disminución de disponibilidad del agua: la fracturación de un solo pozo requiere entre 9 y 29 millones de litros de agua. El ritmo de explotación anual de 9,000 nuevos pozos en Estados Unidos que se pretende exportar a México supondría un volumen de agua equivalente al necesario para cubrir el consumo doméstico (100lts/pers/día) de entre 1.8 y 7.2 millones de personas en un año.
- Contaminación de las fuentes de agua: en Estados Unidos existen más de 1,000 casos documentados de contaminación de fuentes de agua relacionados con el uso de la fracturación hidráulica. Se han identificado 750 tipos diferentes de productos químicos en los fluidos de fracturación analizados, entre ellos sustancias de gran toxicidad como el metanol, benceno, tolueno, etilbenceno y xileno. Además, el agua de desecho, conocida como agua de retorno, no sólo contiene los químicos y la arena que originalmente se introdujeron sino también metales pesados, hidrocarburos e incluso materiales radioactivos, como el radón, que se encuentran en el subsuelo. A la fecha no existe tratamiento efectivo para la misma, dejando el agua inutilizable para otros usos y fuera del ciclo hidrológico. Para su manejo se busca aislarla e inyectarla en pozos letrina, pero no es una solución ya que se ha comprobado que estos pozos filtran y se han contaminado acuíferos enteros (ej. California, EEUU).
- Impactos sobre la salud: los expertos señalan que al menos 25% de las sustancias utilizadas en las distintas mezclas de perforación

pueden causar cáncer y mutaciones, 37% afectar al sistema endocrino, 40% provocar alergias y 50% dañar el sistema nervioso. Los pozos de agua potable que abastecen a la población situados en cercanías de las zonas donde se aplica la fracturación hidráulica tienen altos niveles de metano y sustancias cancerígenas y neurotóxicas. Por otro lado, la población que habita cerca de los pozos tiene 66% de probabilidad de padecer cáncer asociado a la contaminación atmosférica. Igualmente, la toxicidad y los riesgos de accidentes asociados a esta actividad repercuten en la salud y la vida de las y los trabajadores de la industria.

- Emisión de gases y su contribución al calentamiento global: 90% de las emisiones en el proceso de obtención del gas es metano (CH₄), aunque también se emite dióxido de azufre (SO₂), óxido de nitrógeno (NO) y compuestos orgánicos volátiles. Aunque la quema del gas natural emite menos dióxido de carbono (CO₂) que otros hidrocarburos, el proceso completo de su explotación contribuye en mayor medida a la aceleración del cambio climático debido a las fugas de metano producidas durante su extracción. Estas emisiones pueden alcanzar 8% de la producción total de un pozo, es decir, 30% más que en los proyectos de gas convencionales. El metano es un gas de efecto invernadero con un potencial de calentamiento 25 veces superior al CO₂ en el corto plazo, por lo que en 20 años el impacto de la extracción de gas de lutitas sobre el cambio climático puede superar en 20% el del carbón.
- Sismos antropogénicos: debido a que la industria no puede tratar los grandes volúmenes de aguas residuales generadas por el *fracking*, es común que utilice pozos de inyección (también conocidos como pozos letrina) para deshacerse del agua contaminada. Estas aguas pueden desestabilizar fallas geológicas y provocar sismos. En Arkansas, Ohio, Oklahoma, Colorado y Texas, regiones

sin actividad sísmica histórica, se han multiplicado en años recientes el número de sismos superiores a los 3 grados. Los epicentros de estos sismos coinciden con la localización de los pozos de inyección. En Youngstown, Ohio, estos sismos antropogénicos (provocados por el ser humano) lograron alcanzar hasta 5.7 grados.⁴ (*Fracking*, 2016)

La fractura hidráulica encuentra muchos resquicios en las regulaciones legales de diferentes países que sin bien conocen las consecuencias y lo que contamina el *fracking*, no se atreven a prohibir esta práctica. Sin embargo, existen gobiernos en diferentes países que ya han prohibido la aplicación de esta técnica al considerarla perjudicial al medio ambiente y a la salud de la población; estos son algunos casos:

Francia

Mediante la Ley n° 2011-835 de 13 de julio de 2011, quedó prohibida la exploración y la explotación de minas de hidrocarburos líquidos o gaseosos por fractura hidráulica y abrogar los permisos exclusivos de exploración que conlleven proyectos que recurran a esta técnica.

Bulgaria

La Resolución del Parlamento del 19/01/2012 prohíbe la fracturación hidráulica para la exploración y explotación de hidrocarburos no-conventionales, con esto Bulgaria no permite la técnica de la fractura hidráulica en todo su territorio (*Fracking*, 2016).

España

Las regiones autónomas de Cantabria, La Rioja y Navarra han adoptado la medida de prohibir la práctica de la fractura hidráulica en sus territorios.

Estas regiones autónomas ya han prohibido la fractura hidráulica dando prioridad al medio ambiente y a la salud de sus habitantes.

El fracking en México

En México, la práctica de la fractura hidráulica ha sido ocupada por Pemex desde el 2003. La perforación y operación de estos pozos no ha quedado en manos de Pemex, ya que para ello ha contratado a empresas petroleras como Halliburton, Schlumberger o Baker Hughes, quienes realizan la extracción del hidrocarburo. Al menos 924 pozos han sido perforados mediante esta técnica, esto en los estados de Coahuila (47 pozos), Nuevo León (182 pozos), Puebla (233 pozos), Tabasco (13 pozos), Tamaulipas (100 pozos) y Veracruz (349 pozos).

En todo el país muchas organizaciones sociales como la Alianza Mexicana Contra el Fracking, Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA), CartoCrítica, Investigación, Mapas y Drones para la Sociedad Civil, Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A. C. (Centro Prodh) Centro de Investigación y Capacitación Rural (Cedicar) Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos) y Chihuahua vs *Fracking*, por hacer referencia solo algunas, han intentado frenar esta práctica por las consecuencias arriba descritas y los daños a la salud que produce, pero no han logrado que el Gobierno federal tenga la misma preocupación. La actuación del Gobierno federal a través de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente en el Sector Hidrocarburos va a la inversa, pues han entregado nuevas concesiones a Petróleos Mexicanos con la intención de poner en práctica la fractura hidráulica.

Es importante mencionar que el agua que se emplea en la fractura hidráulica comúnmente llamada agua de retorno, es muy peligrosa y no puede ser reutilizada para ninguna actividad; esta agua es almacenada en grandes tinajas que se encuentran expuesta al medio ambiente.

Como en el municipio de los Ramones en el estado de Nuevo León, donde los grandes reservorios de agua que fue utilizada para el

⁴ Alianza Mexicana contra el Fracking en: <http://nofrackingmexico.org/que-es-el-fracking/>. Revisión hecha el 15 de marzo de 2016.

fracking se encuentran abandonados y expuestos al medio ambiente y en contacto con el aire y la lluvia, sin una regulación adecuada sobre el manejo del agua de retorno.

Es precisamente en los Estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila en donde se encuentra la cuenca de Burgos, la cual atraviesa por 12 municipios de Tamaulipas, 10 de Nuevo León y 12 de Coahuila. Esta cuenca tiene grandes reservas de gas shale donde ya se ha practicado la fractura hidráulica. La cuenca resulta una zona estratégica para la extracción de gas shale mediante la técnica del *fracking*.

Para realizar la fractura hidráulica como ya lo he expuesto, es indispensable contar con grandes cantidades de agua que garanticen la práctica del *fracking*.

Es precisamente en el Estado de Nuevo León en donde el Gobierno estatal busca construir el acueducto hidráulico denominado Monterrey VI. Este acueducto, es un proyecto estratégico para la actual administración del Gobierno federal y la anterior administración del Gobierno de

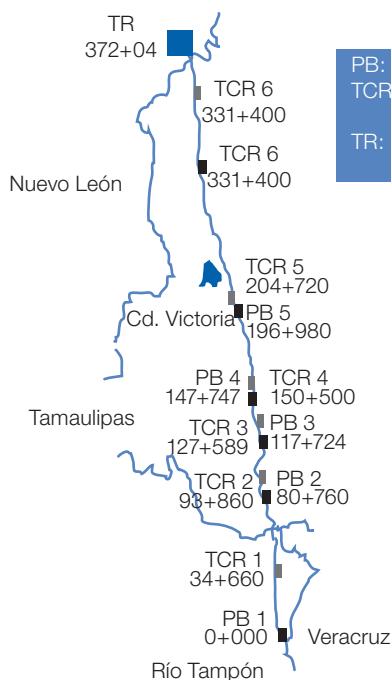
Nuevo León, quien a través de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey realizó la licitación APP-919043988-C3-2014.

Las constructoras ganadoras para realizar este acueducto fueron Concretos y Obras Civil del Pacífico Desarrollos, y Construcciones Rogar, la primera filial de Grupo Higa, grupo Controladora de Operaciones de Infraestructura, Recsa Concesiones y Productos y Estructuras de Concreto. El monto de su propuesta fue de contraprestación mensual por \$124, 999,167.00 (ciento veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil ciento sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al valor agregado correspondiente.

Lo anterior endeudaría por 27 años a la entidad y por ende a todos los neoleoneses, quienes pagarían el costo de la obra hidráulica.

El proyecto hidráulico Monterrey VI consiste en un acueducto de 372 kilómetros, que iniciará en el río Tampaón, afluente del río Pánuco, en San Luis Potosí, hasta la presa Cerro Prieto en el municipio de Linares, obra que pretende dotar

Acueducto Monterrey VI



PB: Planta de bombeo
TCR: Tanque de cambio de régimen
TR: Tanque de regularización (75,000m³)

Caudal de diseño: 5 m³/s

Desnivel: 265m

Acueducto: 372 km

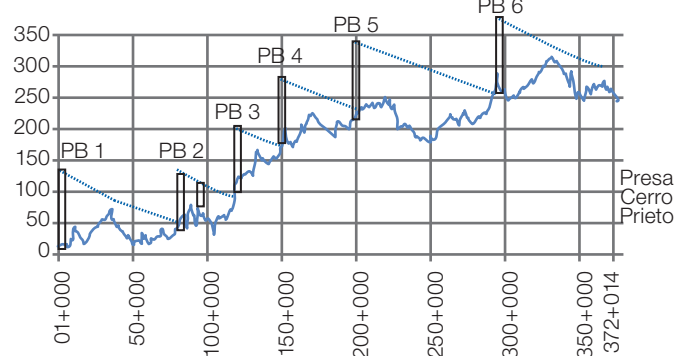
Plantas de bombeo: 6

Diámetro: 2,13m

Carga dinámica: 600m

Potencia: 45250 KW

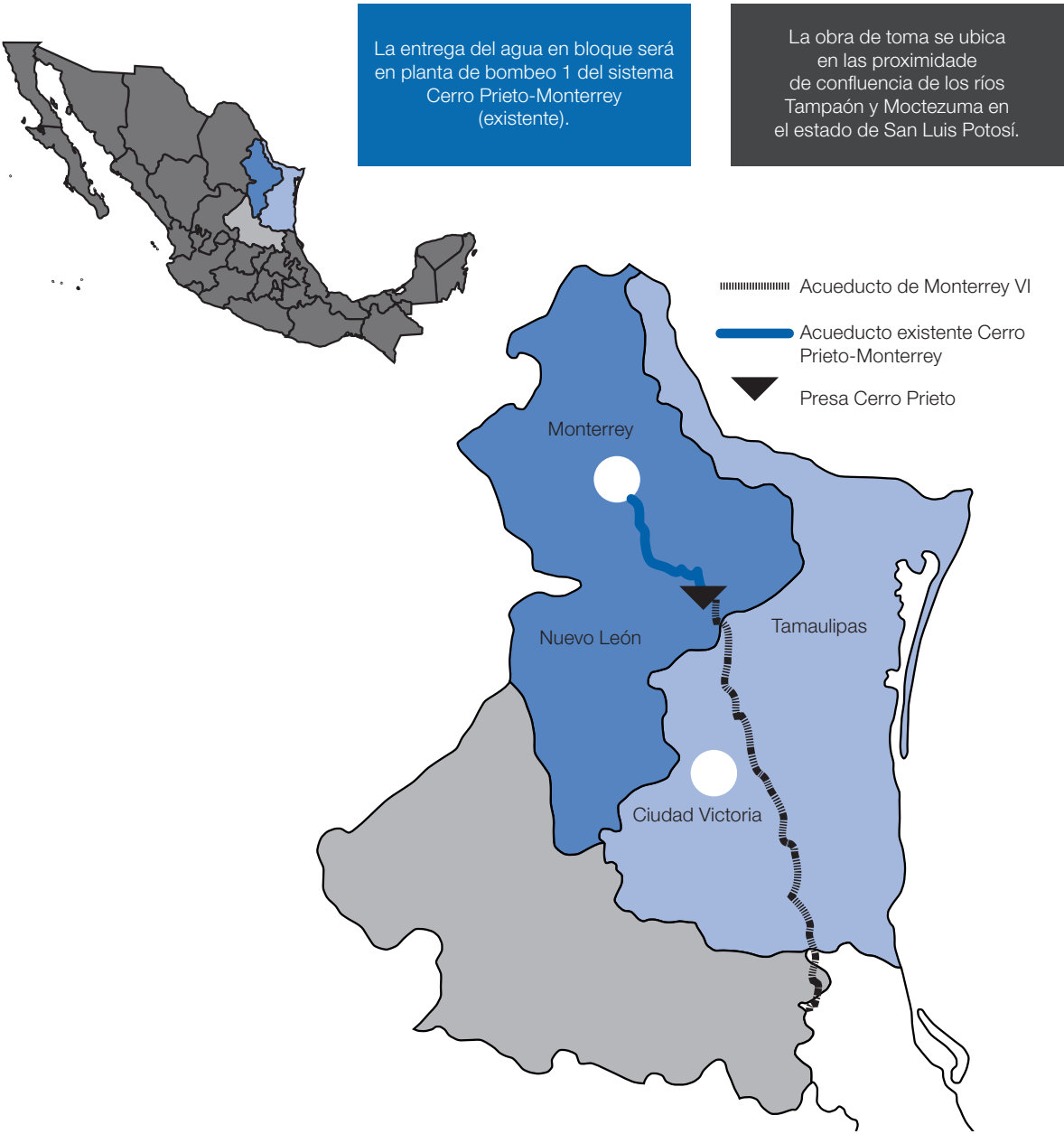
Perfil Hidráulico



de agua potable a Nuevo León y su área metropolitana de Monterrey: así lo describe el estudio de impacto ambiental presentado por el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey.

En la descripción del proyecto hidráulico Monterrey VI se dice que el agua que se trasladará

se ocupará para la zona metropolitana de Monterrey. Sin embargo, la realidad contrasta con la justificación del acueducto ya que las presas que abastecen a la zona metropolitana de Monterrey se encuentran a su máxima capacidad y sería inútil llevar el agua del río Pánuco a la presa Cerro Prieto.



Aunado a lo anterior, las declaraciones y actuaciones por parte del anterior Gobierno estatal han empañado y puesto en duda la construcción de este acueducto principalmente en el uso que se le dará al agua, las declaraciones del ex Secretario de Desarrollo Económico, Rolando Zubirán quien reconoció que el agua del proyecto “Monterrey VI” se usará para la explotación del gas shale en la Cuenca de Burgos.⁵ Existe una enorme incertidumbre en saber y conocer para qué se usaría el agua del proyecto hidráulico.

Otro de los enormes problemas que representa el proyecto hidráulico, es el que se provocaría en el ecosistema. La forma de trasladar el agua con las características del acueducto se le conoce como trasvase de cuencas.

El trasvase de cuencas busca incrementar la cantidad de agua que existe en una cuenca disminuyendo el volumen de agua que existe en la otra, no importando las características de un recurso y del otro en donde se vierten las dos aguas. Esto representa un grave problema, ya que el agua que existe en la presa Cerro Prieto, que será la presa receptora del recurso, es de una alta calidad y sus características necesitan pocos procesos de potabilización, y el agua que se vertería del río Pánuco se encuentra muy contaminada. Al respecto el Dr. Américo Saldivar refiere que:

La presa de Cerro Prieto se convirtió en una especie de reservorio de agua natural al recibir agua derivada de las escorrentías de la Reserva Cumbres de Monterrey. Por ello podemos considerar que su volumen de agua tiene una alta o buena calidad, por lo que requiere bajos costos en su potabilización. Sin embargo, esta situación cambiará al recibir el agua trasvasada del Pánuco con niveles elevados de contaminación y sedimentos derivados de

aguas servidas de origen agropecuario, industrial y urbano, provenientes desde el río Tula y la presa de Zimapán colindante con Querétaro e Hidalgo. La reducción en la calidad del agua provocada por el trasvase obligará a realizar mayores inversiones para producir una agua de pureza o potabilización de estándares mínimos que no permita la propagación de enfermedades, ni contenga metales o sales en exceso para mantenerla libre de sabores indeseables⁶ (Saldivar, 2016).

De realizarse el proyecto hidráulico Monterrey VI se impulsaría la fractura hidráulica en la cuenca de Burgo, en donde los tres estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila se verían afectados por esta técnica como ya lo está Nuevo León, sin considerar que los estados de San Luis Potosí y Veracruz verían disminuido su nivel de afluente en el río Pánuco pues de este se extraería el agua.

Si bien es cierto, en lo que va de la presente administración estatal del Gobernador –Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón– el proyecto hidráulico ha sido prácticamente suspendido por la falta de aprobación de los neoleoneses y de varias organizaciones civiles de los estados de San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz, quienes en un esfuerzo conjunto han tratado de exponer y exhibir las graves consecuencias que traería la constricción del acueducto no solo para el estado de Nuevo León y la presa Cerro Prieto, sino también para las comunidades que verían disminuido el nivel de agua del río Pánuco en donde se colocaría la boca toma del acueducto y las graves consecuencias al ecosistema.

Esta situación, que parece alargar la decisión de construir el acueducto, genera incertidumbre y temor entre la población: tan solo el hecho de no informar de manera oportuna y adecuada de

⁵ Marcelina Solís “Monterrey VI, vital para extracción de gas” en periódico ABC revisión hecha el 25 de marzo de 2014 en: <http://www.periodicoabc.mx/noticias/mi-ciudad/2014/02/ayudaria-monterrey-vi-en-extraccion-de-gas-shale.php#.UynvCah5Ms0>

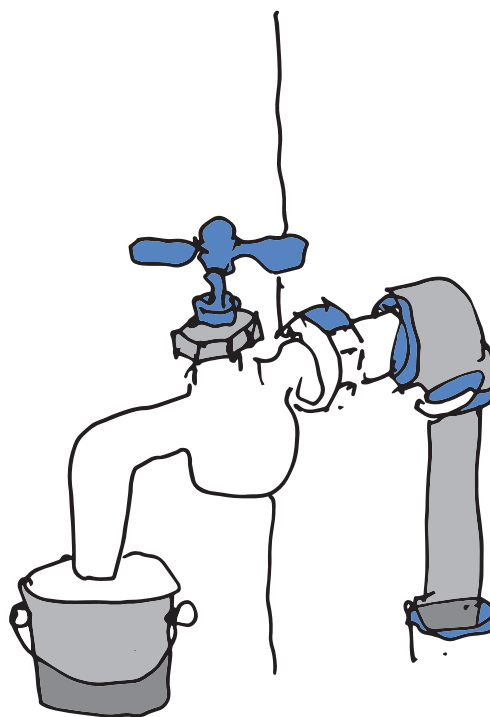
⁶ Dr. Américo Saldivar El trasvase del río Pánuco a Monterrey: Un proyecto costoso e insustentable en: http://www.agua.unam.mx/vi-encuentro/assets/pdf/ponencias/saldivar_americo.pdf. Revisión hecha 11 de febrero de 2016.

cuál es la decisión que se tomó para el proyecto hidráulico. Hasta lo que se conoce de la construcción del acueducto, el dinero que la Federación ya había destinado para el Monterrey VI se busca se le dé un destino y uso distinto al de la construcción del acueducto, como son la aplicación de 3 mil 080 millones que la Federación había autorizado para Monterrey VI, a través del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), en obras menores, como pozos y plantas de tratamiento, y redestinar una parte de este dinero a las Líneas del Metro 2 y 3 pendientes de concluir; es evidente que esta decisión puede traer mayores beneficios que el construir el acueducto tan cuestionado por el destino que podría tener el agua que se vertería en la Presa Cerro Prieto. Es verdad que el estado de Nuevo León ha sufrido situaciones de crisis hídricas y escasez de agua en la zona metropolitana, sin embargo, en recientes fechas las presas que abastecen toda el área metropolitana de Nuevo León se encuentran a su máxima capacidad y no se prevé que exista escasez del recurso en los próximos 10 años, en caso de que se quisiera elaborar planes hídricos que buscarán garantizar el abasto de agua durante los próximos 50 años para –como lo planteaba en un inicio el Monterrey VI– la población puede ser consultada y pueda construir alternativas de solución que buscarían plantear una salida de largo alcance sin quitar el agua a otras regiones del país y generando un desequilibrio ecológico.

A modo de conclusión

Es necesario frenar el proyecto hidráulico Monterrey VI y redestinar todos los recursos económicos en obras hidráulicas que se utilicen en beneficio de la población y que no la perjudiquen con proyectos que, lejos de traer un beneficio ecológico y social, traerían consecuencias al medio ambiente.

En mi carácter de Senador de la República, he presentado una iniciativa que busca prohibir la fractura hidráulica en todo el territorio nacional, con la intención de frenar lo antes posible



esta práctica del *fracking*, la cual comienza a tener repercusiones al medio ambiente. Asimismo, he presentado ante el Pleno del Senado de la República dos iniciativas una que busca adicionar la fracción V del artículo 29 BIS 2 de la Ley de Aguas Nacionales, la cual busca suspender la concesión del trasvase de cuenca siempre y cuando el agua que sea trasvasada contamine la fuente receptora, como es el caso del proyecto hidráulico Monterrey VI y la iniciativa al artículo 29 BIS 2 y al artículo 29 BIS 5, también de la Ley de Aguas Nacionales, a fin de suspender y restringir el uso del agua para realizar la fractura hidráulica o *fracking*.

Es urgente construir y elaborar piezas legislativas que permitan una regulación para la fractura hidráulica. De no contar con una legislación que permita prohibir el uso del agua para la fractura hidráulica o su regulación, seguiremos observando cómo se siguen abriendo pozos para la extracción de gas shale mediante esta técnica y, por ende, cómo se sigue contaminando el medio ambiente, la salud de la población y cómo miles de litros de agua son utilizados para extraer el hidrocarburo. **B**

Fuentes consultadas

- 2011-835, L. n. (julio de 2011). Ley que pretende prohibir la exploración y la explotación de minas de hidrocarburos líquidos o gaseosos por fractura hidráulica y abrogar los permisos exclusivos de exploración que conlleven proyectos que recurran a esta técnica. Obtenido de ley que pretende prohibir la exploración y la explotación de minas de hidrocarburos líquidos o gaseosos por fractura hidráulica y abrogar los permisos exclusivos de exploración que conlleven proyectos que recurran a esta técnica: <https://fracturahidraulicano.files.wordpress.com/2012/01/resumengaspizarrafrancia.pdf>
- Ambiente, M. d. (15 de marzo de 2016). Recomendaciones ambientales en relación con las medidas preventivas y correctoras a considerar en proyectos relacionados con la exploración y explotación de hidrocarburos mediante técnicas de fractura hidráulica. Obtenido de Recomendaciones ambientales en relación con las medidas preventivas y correctoras a considerar en proyectos relacionados con la exploración y explotación de hidrocarburos mediante técnicas de fractura hidráulica: <http://web.ua.es/es/fracking/documentos/documentos-de-interes/igme-recomendaciones.pdf>.
- Ana Ercilia Arnedo Cárdenas, K. M. (11 de marzo de 2016). *Fracking: Extracción de gas y petróleo no convencional, y su impacto ambiental*. Obtenido de Fracking: Extracción de gas y petróleo no convencional, y su impacto ambiental: http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/jspui/bitstream/10819/2858/1/Fracking%20Extracci%C3%B3n%20gas_Arnedo_2015.pdf
- Caballero, K. G. (14 de marzo de 2016). Reconfigura la EIA mapa global de reservas shale. Obtenido de Reconfigura la EIA mapa global de reservas shale: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2013/06/10/reconfigura-eia-mapa-global-reservas-shale>
- Estrada, J. H. (14 de marzo de 2016). Desarrollo del Gas Lutita (*Shale Gas*) y su impacto en el mercado energético de México: Reflexiones para Centroamérica. Obtenido de Desarrollo del Gas Lutita (*Shale Gas*) y su impacto en el mercado energético de México: Reflexiones Para Centroamérica: <http://energiaadebate.com/wp-content/uploads/2013/11/shalegasysuimpactoenMexicoJavierEstradaCEPALoctubre2013.pdf>
- Fracking. (16 de marzo de 2016). La evolución de la fracturación hidráulica en el país y el mundo. Obtenido de la evolución de la fracturación hidráulica en el país y el mundo: http://fracking.cedha.net/?page_id=7913
- Fracking, A.M. (15 de marzo de 2016). Alianza Mexicana contra el Fracking. Obtenido de Alianza Mexicana contra el Fracking: <http://nofrackingmexico.org/que-es-el-fracking/>
- Saldívar, D. A. (23 de 02 de 2016). El trasvase del río Pánuco a Monterrey: Un proyecto costoso e insustentable. Obtenido de El trasvase del río Pánuco a Monterrey: Un proyecto costoso e insustentable: http://www.agua.unam.mx/vi-encuentro/assets/pdf/ponencias/saldivar_americo.pdf
- Solís, M. (s.f.). "Monterrey VI, vital para extracción de gas" en periódico ABC. Recuperado el 25 de 03 de 2014, de "Monterrey VI, vital para extracción de gas" en periódico ABC: <http://www.periodicoabc.mx/noticias/mi-ciudad/2014/02/ayudaria-monterrey-vi-en-extraccion-de-gas-shale.php#.UynvCa-h5Ms0>

Las ciudades del futuro. Ciudades verticales como respuesta al crecimiento urbano

Luis Ángel Guatimea



“El futuro de las ciudades está en el cielo y no en la tierra” dijo hace un par de meses Gil Peñalosa Londoño, el presidente de 8-80 Cities, en una extraordinaria conferencia que impartió en Culiacán, mi ciudad, y a la que tuve la oportunidad de acudir.

Las grandes ciudades del planeta están creciendo hacia el cielo y la necesidad de este crecimiento vertical responde a varios factores. Uno de ellos es el gran aumento de la población en el mundo, que en los últimos 100 años pasó de dos mil millones a más de siete mil millones de pobladores. La tendencia nos invita a caminar, a que la mayoría de los servicios que requiera una comunidad estén a distancia caminable de las colonias, a limitar el uso del auto y complementarlo con transporte público, desde bicicletas hasta metro.

Las ciudades son vistas como algo nuevo en la historia, sin embargo, a lo largo de la

historia de la humanidad la evolución de las ciudades ha jugado un papel muy importante para el desarrollo y consolidación del estado, para establecer un orden social; sus orígenes se remontan a miles de años atrás y han pasado por tres fases distintivas, de las cuales a continuación hablaré brevemente.

Las primeras ciudades se construyeron en Mesopotamia, junto a un valle situado entre las riberas del Tigris y el Éufrates, entre el 3 500 y el 1 500 a.n.e.¹ En ese momento, las ciudades eran pequeñas y poco pobladas, pero rápidamente crecieron y alcanzaron un gran número de habitantes.

En la Edad Media se produjeron cambios importantes en el sistema político y económico de las ciudades, conocido como feudalismo. Este sistema comenzó un proceso de regresión

en las ciudades, porque ya era una política auto-sostenible. Los habitantes de la Edad Media regresaron al campo a producir sus propios alimentos, lo que redujo el intercambio comercial de bienes y la importancia de la urbanización, y resultó en el abandono de las ciudades actuales que estaban en construcción.

A principios del siglo XIII, las ciudades se poblaron de nuevo gracias a la reanudación del comercio y el declive del feudalismo. En el siglo XIV, las ciudades se construyeron con gran intensidad. El capitalismo comenzó a tomar sus primeros contornos causando grandes cambios en la política, la cultura y la sociedad.

En las ciudades el capitalismo empezó a cobrar gran importancia, especialmente en torno al comercio, que tuvo como objetivo el intercambio de bienes y la acumulación de capital: las ciudades recuperaron el poder y se volvieron a

¹ Cañedo Andalia, Rubén, & Karell Mari, Caridad. (2004). Apuntes para una historia universal. *ACIMED*, 12(1) Recuperado en 05 de febrero de 2017, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000100003&ing=es&tlng=es.

centralizar creando grandes centros urbanos² y a partir de entonces, la división entre “pueblo” y “ciudad”, “urbano” y “rural” daría inicio para una segunda fase de la evolución de las ciudades.

La segunda fase en el desarrollo de las ciudades vino más adelante con la revolución industrial en Europa a mediados del siglo XVIII. Las fábricas necesitaban de un gran número de trabajadores y la actividad comercial creció, por lo cual se crearon nuevas oportunidades en las ciudades. Buscando empleo y una vida mejor, las personas se mudaban de las zonas rurales a las ciudades en grandes cantidades.³

La tercera fase comenzó después de la Segunda Guerra Mundial en 1939. Los *Trilemas de la globalización*, del autor Óscar Mascarilla Miro, nos mencionan que, el largo y rápido crecimiento en la población urbana del mundo se ha suscitado a partir de 1950 (ver Tabla 1). En tanto que la economía mundial se volvió internacional y creció en tamaño, las ciudades alrededor del mundo crecieron a pasos agigantados, ya que en un lapso de cien años se han multiplicado por 100 el número de ciudades con una población de 1 millón o más.⁴

² <http://www.escuelapedia.com/evolucion-de-las-ciudades/?print=print>

³ García, P. (2011). Geografía. Buenos Aires, Argentina: Educar.ar S.E. Recuperado el 5 de Febrero de 2017, de <http://bibliotecadigital.educ.ar/uploads/contents/M-Geografia.pdf>

⁴ Mascarilla Miró, Ó. (2003). *Los “Trilemas” de la globalización*. Barcelona, España: Universitat de Barcelona. Recuperado el 5 de Febrero de 2017, de https://books.google.com.mx/books?id=Y66mfil_YFJYC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Tabla 1

La población mundial de las 100 ciudades más grandes del mundo

| Año | Habitantes |
|------|------------|
| 1800 | 200.000 |
| 1950 | 2,100,000 |
| 1990 | 5,000,000 |

De acuerdo el banco mundial, nuestro planeta alberga a más de 7 mil millones de personas y si analizamos desde una perspectiva histórica el ritmo de crecimiento de un lapso de 100 años atrás, como lo menciona el autor Óscar Mascarilla Miro, en su libro, *Los Trilemas de la globalización*, podemos estimar que para el 2025 sobrepasemos los 9 mil millones.

Nadie sabe realmente que nos depara el futuro, pero la realidad que nos exige este rápido proceso de urbanización experimentado por el mundo en desarrollo que se ha dado a través de la historia, es que debemos reinventar nuestros espacios urbanos.

Debemos dar inicio a las ciudades del futuro, para el sano desarrollo de las ciudades ya no basta con establecer solo un orden social, ahora también debe de haber un orden urbano, es por eso que, las ciudades verticales son la respuesta sustentable al crecimiento urbano.

¿Qué son las ciudades verticales?

Las ciudades verticales van más allá de construir rascacielos; son medidas de reestructuración urbana para explotar los espacios pequeños de las grandes urbes, así como el aprovechamiento de sus recursos.

Espacios proyectados como ciudades donde se concentran edificios de usos mixtos –ya sea habitacional, comercial, hotelero o empresarial– con transporte ecológico, vías de acceso e infraestructura de servicios sustentables como alcantarillado, corredores viales y plantas de luz eléctrica. Estas planeaciones modernas por lo regular se concentran en el corazón de las metrópolis, justo donde convergen los grandes centros financieros, las plazas comerciales y los atractivos culturales. La idea es facilitar las condiciones de vida de los ciudadanos al reducir la contaminación ambiental, los tiempos de traslado y mejorar la calidad de los servicios.⁵

⁵ <http://www.icasas.mx/noticias/que-son-las-ciudades-verticales/>



¿Cuándo inicio este fenómeno urbano?

En los últimos 20 años se han construido edificios en México para uso comercial, habitacional y empresarial; pero nunca combinando las necesidades de vivienda, trabajo y esparcimiento. En 2007, Grupo Dahnos fue el pionero en desarrollar edificios de usos múltiples con Reforma 222, un proyecto diseñado por el afamado arquitecto Teodoro González de León. En simultáneo, este desarrollo icónico fue acompañado por la reestructura del paisaje urbano de la zona y la escalada en el costo del m² construido sobre Paseo de la Reforma.

El incremento de la demanda habitacional en las zonas urbanas desplazó a las construcciones horizontales; y abrió camino a las ciudades verticales, óptimas para el mayor aprovechamiento del terreno.

Hoy en día, los proyectos de usos mixtos se constituyen en

el 4% de las construcciones rentables nacionales concentradas en las grandes urbes. Las ciudades verticales han tenido que expandir su límites hacia los alrededores, con el fin satisfacer la alta demanda poblacional en el país.⁶

Beneficios que ofrecen

Las ciudades verticales están pensadas para mejorar las condiciones sustentables de la población y para la explotación de recursos públicos, como:⁷

- Aprovechamiento del espacio: las estructuras verticales son una solución para el incremento de la demanda demográfica.
- Facilidad de traslado: al ser un concepto: Todo en uno, concentra viviendas, centros de trabajo y lugares de esparcimiento en un solo lugar. La mejora de vialidades reduce tiempos de traslado; disminuyendo o reemplazando

el uso del automóvil por la caminata o la bicicleta. Elección ecológica que favorece a la recuperación del medio ambiente.

- Infraestructura moderna: corredores, edificios, distribuidores viales, ciclovías, drenaje y alumbrado se realizan con las nuevas normativas sustentables. Los rascacielos se crean con los materiales más sólidos y con la visión de resistir el paso de los años. Todo, en una clara visión de futuro.

Ciudades verticales en México

En la República Mexicana las ciudades verticales se concentran, principalmente en las áreas metropolitanas de la Ciudad de México, Puebla, Monterrey y Guadalajara. Sin embargo, con la proyección urbanística existen zonas que comienzan a evolucionar su verticalización como Querétaro, Cancún y Playa del Carmen,⁸

⁶ <http://www.icasas.mx/noticias/que-son-las-ciudades-verticales/>

⁷ <http://www.icasas.mx/noticias/que-son-las-ciudades-verticales/>

⁸ <http://www.icasas.mx/noticias/que-son-las-ciudades-verticales/>



así como otras ciudades en el país que tienen el potencial para convertirse en ciudades verticales dentro de algunas décadas, como Monterrey, que por falta de espacio se está viendo en la necesidad de expandirse a las faldas de los cerros o entre los mismos, y para esta planeación sería conveniente la construcción vertical y no la expansión de la mancha urbana a las orillas de la misma. Monterrey es una ciudad con una economía influyente y en la que existe gran posibilidad de inversión en este tipo de diseño y planeación urbana. También tenemos el caso de Puerto Vallarta, que se ha destacado como un importante y destacado destino turístico a nivel internacional, siendo una ciudad muy atractiva para

este tipo de construcciones y crecimiento urbano, resultando atractivo tanto para los habitantes del puerto como para los miles de visitantes que llegan año con año. Existe una gran demanda en cuanto a la construcción de hoteles, edificios residenciales y las construcciones verticales le darán una mejor identidad a la ciudad.

¿Es momento de un nuevo concepto de comunidad y sociedad?

Ante el gran crecimiento poblacional en la Tierra, la contaminación y el uso desmedido de energías y recursos naturales, tenemos uno de los retos más grandes en la historia de la humanidad, necesitamos dar una respuesta con gran capacidad

y alta eficiencia a través de la creación de nuevas ciudades con todas las características autosostenibles de infraestructura, edificios, instalaciones y servicios necesarios para mejorar las condiciones de vida, trabajo, cultura, entretenimiento, deportes, recreación y ocio de la vida de los residentes.

Verdaderas ciudades verticales que quizá superen los mil metros de altura, mismos que tendrán capacidad de albergar a miles de personas, en las que sus habitantes podrán vivir, trabajar, comprar y entretenerse, y que beneficiarán al medio ambiente ocupando menos espacio, disminuyendo la desmedida contaminación actual y consumiendo menos recursos naturales. Bienvenidas las ciudades del futuro. **B**

Los desafíos de la formación y la capacitación en Acción Nacional

Francisco Javier Zepeda Hoyos

La formación política de militantes y ciudadanos ha sido y es uno de los objetivos importantes del Partido Acción Nacional desde su fundación hasta nuestros días. El pensamiento y la acción política del Partido tienen como base los principios filosóficos y doctrinarios del humanismo integral trascendente, los cuales son transmitidos de generación en generación por panistas comprometidos con hacer de la enseñanza del bien común, la solidaridad, la subsidiariedad y el respeto a la dignidad de las personas, una realidad tangible.

La tarea de la formación y la capacitación es una labor encomendada de manera formal a panistas preparados en los procesos de enseñanza, aprendizaje, dotados también de un perfil especial de responsabilidad y sensibilidad en el ejercicio de la capacitación.

Los desafíos de la capacitación recaen en las y los capacitadores de Acción Nacional, mujeres y hombres, jóvenes y adultos que tienen la habilidad de lograr transmitir un conocimiento a través de un proceso de enseñanza y aprendizaje; poseen cualidades que los

convierten en verdaderos formadores de personas y realizan una tarea que no resulta del todo fácil, pues implica la concurrencia de condiciones necesarias para que la formación doctrinal e ideológica pueda llevarse a cabo con éxito.

La tarea de quienes capacitan consiste en preparar en habilidades y formar en valores, a ciudadanos y a militantes que se interesen por una cultura democrática de participación social y política, labor que como se señala, enfrenta desafíos que deben ser superados para garantizar el éxito del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los desafíos son las dificultades que quienes capacitan enfrentan en el ejercicio de su función, las cuales podemos advertir en dos tipos: externas e internas respecto a la propia persona de quien capacita. Las primeras aluden a aspectos materiales del entorno, elementos del contexto donde se imparte una capacitación, el lugar físico, el perfil de los asistentes, la coyuntura social y política del lugar, los recursos didácticos, los presupuestos y otros elementos exógenos que

intervienen en el proceso de enseñanza, que de ser adecuadamente administrados, favorecen el cumplimiento de los objetivos de la formación y la capacitación. Los elementos extrínsecos requieren de la habilidad del capacitador para hacerlos converger de manera exitosa.

Los desafíos del proceso de enseñanza y aprendizaje no sólo aluden a matices externos sino también a componentes internos de la personalidad de quien capacita, los cuales, influyen de manera real en el éxito o fracaso de un ejercicio de capacitación o de formación, incluso, resultan mayormente determinantes que los desafíos externos, al influir directamente en el ánimo o la disposición de los educandos, para aceptar y aprender conceptos e ideas que les son expuestos por parte de quien los capacita. Aspectos como la credibilidad, la legitimidad, la calidad moral, la confiabilidad y la autoridad ética para argumentar y emitir una idea, son elementos intrínsecos a la personalidad de quien capacita, que de no contar con un reconocimiento

por parte de la comunidad en la que actúa, el proceso de enseñanza aprendizaje no fluye con éxito ni alcanza sus objetivos; incluso, es posible que el capacitador logre superar con alta calidad todos los desafíos externos que influyen en una capacitación, pero si uno sólo de los elementos internos es puesto en duda, la enseñanza-aprendizaje no se realiza, no se logra, no alcanza una aceptación genuina de las ideas y conceptos por parte de los educandos, ni logra influir de manera real en una transformación de sus vidas.

El capacitador debe permanentemente mantener sin afrenta su credibilidad, legitimidad, calidad moral y su confiabilidad como persona, para así señalar elementos ideológicos, principios de doctrina, imperativos del humanismo y fundamentos teóricos de crítica necesaria para el sano ejercicio de la acción política y de gobierno, cuando la dinámica de Acción Nacional así lo necesita.

Por eso, de manera enunciativa y no limitativa, resulta considerablemente importante que quienes capacitan en Acción Nacional, observen en el ejercicio de su función algunas condiciones que favorecen el proceso de enseñanza y aprendizaje, que permiten una verdadera promoción de la cultura humanista y afianzan la doctrina panista como base de una adecuada acción social, política y de gobierno:

1. Integridad. Los conceptos y nociones mediante los cuales quienes capacitan transmiten la filosofía humanista y la ideología panista, deben reflejarse de manera práctica, real y visible en su vida privada y pública, en lo personal, en lo familiar, en lo laboral, en lo empresarial y de toda índole, aun y en aquellas ocasiones en que quien capacita no es o considera no ser públicamente observado en sus acciones u omisiones; de esa manera, asegura la legitimidad y credibilidad de sus argumentos al momento de expresarlos. Es posible que la única doctrina humanista que muchas personas conozcan sea sólo el testimonio que alguna vez apreciaron en la vida cotidiana de quien capacita.
2. Distancia política. Quienes capacitan deben abstenerse de participar en perjuicio o beneficio de actores políticos, no deben favorecer ni perjudicar intencionalmente personas, grupos, proyectos o intereses específicos, puesto que su función es defender ideas, no personas, candidatos, presidentes de comités, secretarios ningún actor político; de esa manera garantizan evitar afectarse de sesgos, parcialidades y desviaciones en sus argumentos, evitan lucrar a favor de intereses particulares con la filosofía,
- la ideología y la doctrina panista. El capacitador no es un competidor por el poder o por posiciones políticas, es un ente de irradiación constante de ideas y de principios.
3. Humanismo como objetivo. El objetivo de quienes capacitan no es otro que la doctrina y la filosofía humanista de Acción Nacional. Al finalizar toda intervención, quienes capacitan deben dejar en la mente de quienes los escuchan la esencia del Partido. Si con su actuación, quien capacita posiciona en la mente de los capacitados la existencia de un grupo, candidato, persona, proyecto o algún otro actor político o incluso, su propia persona, entonces el objetivo que logra es otro, pero no necesariamente transmitir la esencia del Partido. Si con su intervención ante una audiencia individual o colectiva, de todo el mensaje o discurso que emite, lo último que quien capacita deja plasmado en la mente de quienes lo escuchan es "Acción Nacional", entonces cumple con su objetivo de capacitador panista.
4. Diferenciación de la posición institucional y la opinión personal. Quienes capacitan deben distinguir claramente la diferencia entre la opinión institucional y su opinión personal respecto a

temas, ideas, conceptos y definiciones. El argumento de quien capacita debe nutrirse de fundamentos y bases filosóficas de doctrina e ideología panista, no de deseos, filias o fobias personales, ni de lo que le gustaría o no que sea una idea o tema, puesto que su objetivo es promover las ideas panistas y no las propias, no porque las propias no tengan valor, sino porque su labor es la promoción de los fundamentos panistas. La opinión personal del capacitador puede coincidir o no con los conceptos de persona, familia, política, cultura, desarrollo humano, sustentabilidad, humanismo económico y bioético por ejemplo, pero siempre deberá defender la posición institucional de Acción Nacional respecto a los mismos.

5. Dignidad humana como eje rector. Quienes capacitan deben ser promotores constantes de un estilo de vida humanista, deben hacer visible el humanismo integral trascendente en los conceptos de política, economía, educación, democracia y gobierno; deben promover que el solidarismo, el subsidiarismo, la gestión del bien común y el respeto a la dignidad de la persona humana sean directrices reales para la acción política de militantes y

ciudadanos, haciendo visibles a los grupos vulnerables de la sociedad, moviendo almas, previendo dolores evitables y garantizando el respeto a la dignidad de todas las personas.

6. Instrumento de paz. Quien capacita debe ser un puente de unión entre militantes y ciudadanos, un ente de pacificación entre grupos políticos, administrativos, comités municipales, delegaciones y comisiones. Sus aportes deben contener integridad y no parcialismo, congruencia con una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos no sólo para unos cuantos, sino para todos, tanto en la vida interna del Partido como en la dinámica social colectiva.

7. Motivador de almas. Quien capacita debe esforzarse en que su mensaje mueva almas, transforme vidas, modifique creencias, promueva espíritus. Quien capacita debe ser un inspirador del humanismo. Es posible que una audiencia no recuerde palabras, argumentos, explicaciones o discursos, tanto como formas de sentir, de lamentar, de afligir, agradecer o repudiar. Quienes capacitan no sólo deben dar a entender el humanismo sino deben hacerlo sentir.

8. Objetividad metodológica humanista. Quienes capacitan

deben esforzarse por ser objetivos, imparciales y justos, no analizar hechos ni elaborar argumentos en base a juicios personales o subjetivos, ejercer la vocación humanista formadora de la Educación, promover el empleo de formas, procedimientos y métodos que construyan realidades que prioricen el respeto a la dignidad de las personas.

Ejercer la formación y la capacitación en Acción Nacional implica que quienes capacitan logren sobreponerse a desafíos externos e internos del proceso de enseñanza y aprendizaje. Quienes capacitan deben ser defensores de ideas y principios más que de intereses y compromisos. El humanismo político de Efraín González Luna, el solidarismo de Efraín González Morfin, la filosofía política de Jacques Maritain, la democracia de todos los días de Manuel de Jesús Clouthier, las ideas fuerza de Carlos Castillo Peraza, Rafael Preciado Hernández, Miguel Estrada Iturbide, Adolfo Christlieb Ibarrola, Abel Vivencio Tovar y Carlos María Abascal son un conjunto de ideas que entre otras, poseen un valor formativo y trascendente, que es responsabilidad y un honor para quienes capacitan, seguirlos perpetuando en una brega de eternidad en el Partido Acción Nacional. **B**

Participación ciudadana: hacer posible lo imposible

María Belén Montaña Salcido



Hablar de participación ciudadana pudiera parecer muy fácil, sin embargo, presenta retos que la hacen compleja y que no obstante, son un área de oportunidad en la que vale la pena reflexionar.

Acción Nacional desde su nacimiento ha llamado a la participación ciudadana desde diferentes ámbitos, ya sea desde el hogar o desde el ámbito laboral, a través de realizar una denuncia, expresar una felicitación a la autoridad o acudir a una urna a depositar el voto. Las grandes preguntas que no obstante prevalecen son ¿cómo se puede lograr que exista mayor participación ciudadana?, ¿cómo se puede volver a obtener la confianza del ciudadano? La ciudadanía para una democracia es un factor clave que puede direccionar y marcar pauta para los cambios profundos que requiere nuestro país.

Es importante partir de un diagnóstico: el ciudadano ha perdido la confianza en los gobiernos debido a sus resultados ineficientes. Ante esta realidad, algunos gobiernos municipales se están acercando a la sociedad por medio de programas sociales, buscando escuchar a las personas, atender sus necesidades reales, sumando a la sociedad en la búsqueda de soluciones en medio de un país tan turbulento y lleno de dudas, donde son las propias personas quienes quieren encontrar, para ello, un apoyo desde el municipio. Los pasos en ocasiones son difíciles pero con la ayuda de la población se busca construir en común, el bien común.

En ese sentido, es oportuno recordar a don Luis H. Álvarez, cuando señalaba: “No olvidemos que la generación de Bien Común es nuestro objetivo central en la oposición o en el

gobierno. Es nuestro propósito como partido político. Pero el Bien Común no se genera solo con los mejores y más vigorosos discursos acerca del Bien Común, sino creando leyes e instituciones que lo vayan promoviendo. Ninguna ley, ninguna decisión de gobierno, ninguna opción administrativa son idénticos a uno o varios principios de doctrina. Son siempre aproximaciones, en el espacio y en el tiempo, a los ideales. Invocar los ideales para no encarnarles, así sea en forma limitada, es condenarlos a que nunca se realicen”.

México es un país de improvisaciones y de individualismos, y la ciudadanía ya no cree en eso; Acción Nacional busca desde el ciudadano el bien común, sin improvisaciones y sí con trabajo, unidad, actitud y responsabilidad en todas las tareas. Busca devolver a todos los rincones la esperanza por la

que un día el ciudadano salía a votar en una urna, la esperanza de que su participación realmente será escuchada y valorada para la toma de decisiones, que el ciudadano será tomado en cuenta más allá de la época electoral.

La participación ciudadana debe ser una causa por la que todos luchemos con pasión, debe buscar hacer posible lo que dicen que es imposible, debe buscar soluciones y oportunidades para el desarrollo del país. Y esta participación empieza en las calles, en los parques, en las colonias, en el municipio, porque ahí, en esa primera comunidad política, se encuentran las urgencias más sentidas, las principales demandas de la sociedad.

Muchos soñamos con una ciudadanía participativa, entregada, activa, capacitada, con debate, que aporte ideas, y el camino para lograrlo es la unidad y el esfuerzo de cada mexicano, con la fuerza y el compromiso en sacar adelante cada rincón de nuestro país.

Don Luis H. Álvarez fue muy claro al decir: “sabemos que el municipio es la primera comunidad política y que, sin genuina vida política en el ámbito de las comunas, es ilusorio pensar que los estados de la federación podrán ser políticamente sanos. La patria comienza en el municipio y se salva a partir del municipio. Es en el terreno

municipal donde se dan las batallas políticas originarias, las luchas concretas por el respeto a la dignidad de la persona y por el bien común. Es a escala municipal donde se inicia el avance de la democracia, donde se ponen los cimientos de la justicia social, donde se edifica la paz. ¿Por qué? Precisamente porque el municipio es el primer espacio ciudadano de la persona”.

En este párrafo se recalcan muchas palabras como comunidad, vida política, municipio, batallas, dignidad de la persona, bien común, avance, democracia, justicia social y paz, en las que valdría ahondar para tener claridad sobre su profundo y completo significado. Es así que:

- Comunidad: mujeres y hombres con identidad común.
- Vida política: aportar de manera responsable acciones que ayuden al mejoramiento de la vida de las personas.
- Municipio: primer contacto del ciudadano con la administración pública. El municipio tiene la tarea de subsanar las necesidades básicas de la población. Además, cómo decía Efraín González Luna: “el municipio es el cimiento y la clave, el municipio es el punto de partida para cambiar la política de México”.

- Batallas: todas aquellas luchas que se deben ganar para lograr el desarrollo del país. Las luchas deben defender los derechos humanos, su dignidad y su integridad.
- Dignidad de la persona: respeto a sus creencias. No se debe discriminar por ninguna circunstancia ni razón a la persona. Se debe valorar a la persona por lo que es en y por sí misma.
- Bien común: tradiciones, historia y esfuerzos que deben ser incluidos en la construcción de una sociedad comprometida y en unidad.
- Avance: impulsar acciones en busca de acuerdos ciudadanos.
- Democracia: participación de los ciudadanos de manera útil y organizada, para buscar espacios dentro del Estado.
- Justicia social y paz: trabajar con honradez y sin violencia al servicio de la comunidad.

Si analizamos cada una de ellas, todas nos llevan a la persona, cuya realización plena en sociedad se logra desde la participación ciudadana. Así, es mediante el ciudadano como se busca rescatar el involucramiento en las cosas públicas de las personas, con fuerza y la multiplicación de esfuerzos, en busca del bien común. **B**

Foro “Somos Acción Nacional”

Francisco Vázquez Valencia



La Fundación Rafael Preciado Hernández en coordinación con la Secretaría de Formación y Capacitación del Comité Directivo Estatal del PAN en Sonora, realizó del 21 de febrero al 2 de marzo de 2017, 6 foros regionales de formación panista, en diferentes municipios de la localidad, con el objetivo de promover el humanismo como una forma de vida en lo individual y de convivencia social en lo colectivo.

Navojoa, Cajeme, Hermosillo, San Luis Río Colorado, Caborca y Nogales fueron las sedes en las que se reunieron panistas y ciudadanos en general, provenientes de varios municipios, para conocer y profundizar en lo que significa pertenecer al Partido Acción Nacional.

Con esos foros, el Comité Directivo Estatal de Sonora cumple con la tarea de promover la identidad y el sentido de pertenencia entre sus militantes y ciudadanos, a la ideología humanista que desde su fundación en 1939, distingue a

Acción Nacional y lo diferencia de otros partidos.

Con este tipo de ejercicios el panismo se fortalece, reafirma el deseo de militantes y simpatizantes de pertenecer a una organización de seres humanos que tienen en común los valores y los ideales que dieron origen primero, y que han dado permanencia después, a la estructura de Partido y a la acción de gobierno panista, centrada en la dignidad de la persona humana, en la solidaridad, la subsidiariedad y la gestión del bien común, no sólo para beneficio de unos cuantos sino para lograr una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos.

Don Luis H. Álvarez decía que “Sólo podemos cambiar para bien y ser factor de cambio si sabemos quiénes somos, qué somos y qué queremos...”, y es así como a través de estos foros denominados, “Somos Acción Nacional”, los panistas reafirmamos nuestra identidad y rumbo, nuestras ganas de

seguir contribuyendo a un proyecto de nación, de estado y de municipio, en el que podamos transformar realidades y generar cada día, una mejor calidad de vida para todos, en una brega de eternidad.

Manuel de Jesús “Maquío” Clouthier señalaba firmemente que “sólo está derrotado aquél que ha dejado de luchar”, y estos foros rescatan enteramente la intención detrás de esa frase, de convocar a los ciudadanos y de convocar a los panistas, a no dejar de luchar por el México que sabemos que es posible, que no obstante las derrotas electorales en nuestro estado y en nuestros municipios, en Sonora tenemos un panismo combativo, un panismo con pasión, un panismo con energía y un panismo que va a dar la pelea y que va a dar los triunfos que el PAN ocupa este 2018, encabezando este gran esfuerzo nuestro Presidente Estatal David Galván Cázares y la Secretaria General Alejandra López Noriega, a quienes se les reconoce

todo el apoyo decisivo para la organización de estos foros, así como al Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Damián Zepeda Vidales y a nuestro Presidente, Ricardo Anaya Cortés, por ser también parte fundamental en esta capacitación.

La realización de los foros “Somos Acción Nacional” contiene un mensaje trascendente y significativo: mostrar a la ciudadanía que el panismo sonorense es distinto y distinguible, que es un panismo que sabe luchar y que da la cara, que es un panismo que se integra por militantes y simpatizantes orgullosos de sus orígenes y de sus principios, que se mantiene en una constante preparación y sensibilización de lo que es importante para México, que es un panismo preparado y capaz, que es un panismo que sabe gobernar y que sabe respetar la dignidad de las personas, así lo ratificaron los conferencistas Juan José Rodríguez Prats, Carlos Castillo López y Alejandro García Moreno, quienes de manera magistral transmitieron la esencia del panismo, a quienes se les agradece su participación así como todo el apoyo de María Belén Montañón Salcido, Directora Administrativa de la Fundación Rafael Preciado Hernández.

El panismo sonorense se caracteriza por hombres y mujeres, jóvenes y adultos, militantes y simpatizantes, funcionarios y ciudadanos bien organizados y

estructurados, capaces de resolver los problemas sociales de la gente, que promueven la participación activa de la ciudadanía y el compromiso con la transparencia, lo que nos hace diferentes a todos los partidos, pues nuestro humanismo político nos distingue.

Manuel Gómez Morín decía, al señalar el objetivo del panismo, que “...sólo un objetivo habrá de guiarnos, el de acertar en la definición de lo que sea mejor para México...”, y al día de hoy, con la realización de los foros “Somos Acción Nacional”, el PAN continúa acertando en esa definición, continúa preparándose, capacitándose en conocimiento y en sensibilización, generando hombres y mujeres formados en valores humanistas que le den a Sonora y a México, certidumbre a sus problemas de inseguridad, desempleo, corrupción, marginación, pobreza y desigualdad.

Acción Nacional se fortalece y se prepara por medio de estos foros para atinar enteramente en la definición que haga posible un país en el que se respete la igualdad de género, los derechos humanos, la participación social, la cultura democrática y la integración social de todas las personas.

Sólo con panistas preparados y capacitados podemos recuperar un país con sus estados y sus municipios, sus pueblos y sus regiones, que ya no soportan la ineficacia de gobiernos corruptos y autoritarios.

Acción Nacional se prepara, estudia, aprende, sabe definir políticas públicas y acciones de gobierno eficaz que resuelven los problemas de la gente, de los estudiantes, de las madres solteras, de los padres de familia, de las enfermeras, de los campesinos, de las maestras, de los comerciantes.

Adolfo Christlieb Ibarrola decía que en Acción Nacional “No luchamos por integrarnos a las responsabilidades del poder, para que en México se realice una simple sustitución de hombres” –sino porque, también decía– “buscamos que en México tenga plena realidad un concepto de vida fundado en el respeto a la persona humana, a sus libertades espirituales y al derecho de todo hombre para compartir con sus semejantes, los bienes de la tierra, en un régimen de justicia”, y es por eso que en Acción Nacional Sonora no buscamos que nuestra participación electoral resulte en una simple sustitución de hombres y mujeres en el poder, sino que nos preparamos con tiempo, con responsabilidad, con convicción de hacer lo que es mejor para nuestro estado y por eso, estamos seguros que este 2018, ganaremos el Senado de la República, que este 2018 recuperaremos el gobierno municipal de Hermosillo, que estaremos compitiendo por lograr la mayoría en el Congreso del estado y por supuesto, estaremos llegando a la Presidencia de la República. **B**

El desarrollo de China: posibles lecciones para México

Francisco R. Calderón

I. Objetivos

Demostrar de acuerdo con la experiencia china que es posible a partir de una etapa de estancamiento lograr un rápido y sostenido crecimiento económico en el breve plazo de treinta años si se instrumentan políticas adecuadas.

Identificar cuáles políticas económicas han sido las que han provocado el espectacular crecimiento de la economía china.

Aunque las circunstancias (políticas, económicas, sociales, demográficas y geográficas) son radicalmente diferentes entre China y México, determinar qué parte de las políticas adoptadas en China sería conveniente instrumentar en México para acelerar su crecimiento económico.

Tomar conciencia del peligro que significan para México las prácticas desleales de comercio de las empresas chinas.

II. Hipótesis

Después del fracaso de las aventuras colectivistas emprendidas bajo el liderazgo de Mao Tse-tung, el acelerado crecimiento económico de China debe atribuirse al giro hacia la economía de mercado que ha dado el actual gobierno y no nada más a los bajos salarios y a las condiciones laborales deplorables de los trabajadores chinos

III. Marco teórico

La diferencia principal entre las economías abiertas y las cerradas se encuentra, en que en el primer caso el gasto de un año dado, no tiene que ser igual a su producción de bienes y servicios. Esto se debe a que un país puede gastar más de lo que produce pidiendo préstamos a otros países o también puede prestar a otros países en caso de que aquellos estén gastando más de lo que producen.

En una economía cerrada el total de su producción se consume dentro del propio país y este gasto se divide en tres componentes: consumo, inversión y compras del Estado; mientras que en una economía abierta una parte de la producción se consume dentro del país y la otra se exporta.

$$Y = C + I + G + EX - IM$$

Donde:

Y= Producción del país

C= Consumo privado

I= Inversión

G= Consumo del Gobierno

EX= Exportaciones

IM= Importaciones. Dentro de las importaciones se incluyen (C*+I*+G*) que son importados.

XN= Exportaciones netas (EX - IM)

S= Ahorro

En una economía abierta y en una cerrada los mercados de

bienes y los financieros están estrechamente relacionados; por lo que al expresar la identidad de contabilidad nacional en términos de ahorro e inversión, se obtiene:

$$Y - C - G = I + XN$$

$$S = Y - C - G$$

Sustituyendo:

$$S = I + XN$$

$$S - I = XN$$

La diferencia entre el ahorro interior S y la inversión interior I es igual a la inversión exterior neta y ésta a su vez es igual a la balanza comercial XN . Si el ahorro es superior a la inversión en un país, éste se utiliza para transferir préstamos.

En una economía pequeña el capital entra y sale a una tasa de interés (rendimiento) mundial fija; sin embargo, en una economía grande como la China es diferente, ya que la decisión de donde invertir dependerá de la tasa de interés (rendimiento) que obtendrá en el interior o en el exterior; por lo que la inversión neta (inversión interna menos inversión externa) está en función de la tasa de interés interior, ya que si éste es menor, se preferirá invertir en el extranjero.

En una economía abierta grande se deben analizar dos mercados clave: el mercado de fondos prestables y el de divisas ya que la tasa de interés y el tipo de cambio son los precios que rigen la asignación de recursos.

El ahorro de la una economía abierta S se utiliza de dos formas: para financiar la inversión interior I y para financiar la inversión exterior neta IEN , así que:

$$S = I + IEN$$

¿Qué es lo que determina a estas tres variables?

El ahorro nacional S depende del nivel de producción, de la política fiscal (ingresos - gastos) y la función de consumo. La inversión interna y externa dependen de la tasa de interés (si se obtiene un mayor rendimiento invirtiendo en el

extranjero se optará por invertir en el extranjero), por lo que:

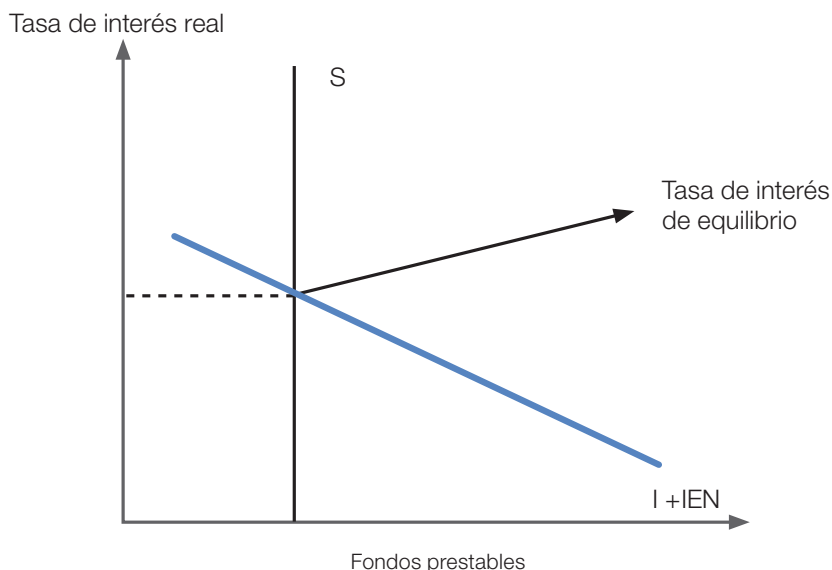
$$S = I(r) + IEN(r)$$

La oferta de fondos prestables es el ahorro nacional y eso debe ser igual a la inversión interior y exterior.

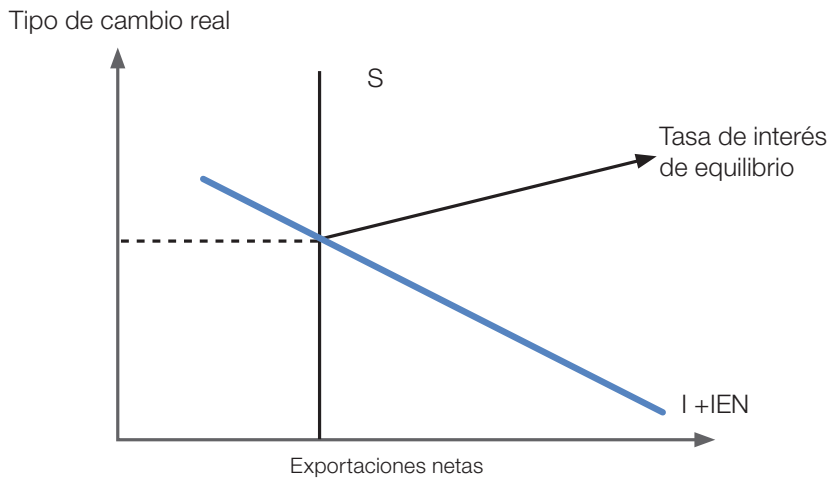
Respecto al mercado de divisas, la relación entre la inversión exterior neta y la balanza comercial XN es ésta:

$$XN = S - I$$

Sustituyendo:
 $XN = IEN$



La tasa de interés de equilibrio se da por la intersección de la oferta de fondos prestables S y la demanda de fondos prestables (inversión interior y externa).



Al tipo de cambio de equilibrio la oferta de moneda nacional que proviene de la IEN es igual a la demanda de moneda nacional de las XN.

El tipo de cambio de equilibrio es el precio al que se iguala la balanza comercial y la inversión exterior neta.

Lo que determina el tipo de cambio nominal (E) es igual al tipo cambio real multiplicado por el cociente de los precios, es decir:

$$E = e \cdot (P^*/P)$$

P^* = precios internacionales

P = precios internos

Al despejar, el tipo de cambio real es igual a $e = E (P/P^*)$.

Los precios internos están en función del costo de los factores y en ese sentido, en China, el precio de la mano de obra es sumamente bajo, por lo que la competitividad en precios es un factor que ha desplazado a muchas economías

que compiten vía costos en mano de obra (como México); es por ello que un régimen de economía dirigido con zonas en las que hay libre intercambio puede insertarse de manera competitiva en un sistema de mercado con la ventaja comparativa de poseer mano barata abundante.

IV. Introducción

Después de la toma del poder por los comunistas en China hubo un relativo crecimiento de la economía que se explica porque inauguró un período de estabilidad política, que contrastó con los cuarenta años anteriores de guerras civiles y de invasión japonesa, cuyo resultado fue uno de los ingresos per cápita más bajos de la tierra y una considerable destrucción de la infraestructura física; bastó el restablecimiento de la paz para dar lugar a una reanimación de la economía; también constituyó un factor positivo el que se eliminara el sector parasitario

de los terratenientes rentistas y de los agiotistas rurales.

No obstante lo anterior, en las tres décadas siguientes al triunfo comunista hubo un muy escaso crecimiento económico que se puede atribuir a) a que por seguir el modelo soviético se invirtió fundamentalmente en industrias pesadas de gran tamaño, de tecnología atrasada y localizadas inadecuadamente; b) a que en estos treinta años Mao Tse-tung lanzó tres programas que desquiciaron la vida social y económica del país, los cuales fueron el de “Las Cien Flores” invitando a los disidentes a que expusieran libremente sus opiniones para perseguirlos una vez identificados; el del “Gran Salto Adelante” que movilizó a cientos de millones de personas a construir a pico y pala caminos, presas, canales y hasta hornos caseros para producir acero; y la “Revolución Cultural para combatir a las elites en la academia, en el partido, en el gobierno y en general en la vida social; finalmente c) a malas políticas económicas como la colectivización de la agricultura, el proteccionismo y el rechazo a las inversiones extranjeras.

A la muerte de Mao hubo una lucha interna en el Partido Comunista Chino (PCCh) de la que salió triunfante Deng Xiaoping; éste inició una serie de reformas para modernizar y liberalizar la economía, tales como conceder la gran parte de la propiedad de sus cosechas a

los campesinos; dar estímulos a las empresas industriales y a los trabajadores más productivos; impulsar la educación técnica y científica; y sobre todo la atracción de capitales y técnicos extranjeros

El resultado es de todos conocido: el PIB chino ha crecido al 9 por ciento anual, se prevé que para 2020 China tendrá la segunda economía del mundo después de la de Estados Unidos y aun ahora sus exportaciones de artículos con un gran contenido de mano de obra están desplazando de los mercados mundiales al resto de las naciones.

Es difícil encontrar lecciones válidas enteramente para México en las políticas económicas chinas, dadas las diferencias políticas, geográficas y demográficas entre las dos naciones, pero cuando menos en los grandes rubros como el vuelco hacia la propiedad privada, la economía de mercado y la inserción en la economía global se pueden hallar valiosas enseñanzas.

V. Algo de historia

China, un enorme país de 9.6 millones de km², sólo superado en extensión por Rusia y Canadá, tenía en 2001 una población de aproximadamente 1,300 millones de habitantes, lo que lo constituye el país más poblado del mundo; es ahora un gigante económico cuya economía crece a tasas muy superiores a las de cualquier

otro país y cuyos productos empiezan a inundar los mercados del planeta: China ya produce el 70 por ciento de los juguetes del mundo, el 60 por ciento de las bicicletas, el 50 por ciento de los zapatos y la tercera parte de las valijas; con su ingreso a la Organización Mundial de Comercio han desaparecido las barreras a sus exportaciones de textiles y ropa, por lo que su participación en el comercio mundial pronto será también mayoritaria.

Lo notable de este fenómeno es que se inició apenas hace unos cuarenta años, cuando China era uno de los países más pobres y atrasados de la tierra a pesar de contar con una población industriosa y enormes recursos naturales, con fértiles planicies regadas por caudalosos ríos; éste fue el funesto resultado de guerras externas y civiles, corrupción y malas políticas económicas que padeció China desde principios del siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX.

En ese período la inestabilidad política y las agresiones extranjeras parecían no tener fin. Entre 1840 y 1848 la Gran Bretaña le declaró victoriosamente la guerra a China para obligarla a aceptar las exportaciones inglesas de opio y para apoderarse de Hong Kong; en el período 1851-1864 ocurrió la rebelión Taiping contra el poder imperial de la dinastía Qing, que causó unos 20 millones de muertos; en la década de los

cincuenta una expedición militar anglo-francesa impuso nuevas concesiones comerciales a los chinos; en 1884 Francia se apoderó de Indochina (Vietnam, Camboya y Laos) gracias a que la marina francesa derrotó a la china; la guerra chino-japonesa de 1894-1895 le significó al Imperio Chino la pérdida de la isla de Formosa (Taiwán en chino); en 1900 el grupo xenófobo de los boxers atacó a las legaciones extranjeras en Pekín,¹ lo que dio lugar a que un ejército multinacional ocupara esa capital e impusiera fuertes indemnizaciones. Durante todo ese período las potencias obtuvieron concesiones territoriales en la costa china en las que ejercían actos de soberanía.

Ante lo intolerable de la situación, fue finalmente derrocada la monarquía por un movimiento acaudillado por Sun Yat Sen, un médico educado en Hong Kong y varias veces exiliado en Inglaterra, Japón, Hawai y Estados Unidos. Se proclamó la República pero Sun cometió el error de ceder la presidencia a un jefe militar que se convirtió en dictador; a la muerte de éste en 1916 el poder pasó a los jefes militares locales que guerrearon entre sí hasta que Sun logró la alianza temporal de su partido, el Kuo Min Tang (KMT), con los comunistas con la cual se llegó por fin a un mando unificado en 1927 que duró muy

¹ Se han usado los nombres que ya son tradicionales en español de lugares y personas; en los demás casos se ha adoptado la nueva grafía.

poco al romperse la alianza entre el KMT y el Partido Comunista Chino (PCCh); la lucha armada entre ambos duró hasta 1935, cuando volvieron a aliarse para resistir a la invasión japonesa en 1935. La guerra contra Japón duró hasta 1945 con la derrota japonesa en la Segunda Guerra Mundial. No por ello se restableció de inmediato la paz sino que se renovó la contienda entre nacionalistas y comunistas hasta el triunfo de éstos en 1947.

El funesto resultado de esta lamentable historia de más de un siglo fue una catástrofe económica para China; Eugenio Anguiano, reputado sinólogo de El Colegio de México, calcula que en 1820 la economía china representaba el 32 por ciento de la mundial mientras que en 1952 se había desplomado al 5 por ciento; al mismo tiempo la población china se mantuvo en alrededor del 20 por ciento de la mundial, lo que significó una caída vertical del producto per cápita. A este respecto, la Organización de las Naciones Unidas estimó que el producto per cápita chino en 1947 llegaba apenas a 40 dólares, esto es, a la mitad del de la India y menor al promedio mundial de 250 dólares de aquellos años.

VI. La colectivización de la agricultura

Al triunfo comunista Mao Tse-tung proclamó la República Popular China el 1° de octubre de 1949. La victoria de Mao

significó no sólo una revolución para China sino también para la ortodoxia marxista-leninista según la cual el proletariado era el actor principal de la revolución, entendiendo por proletariado los obreros industriales cuyas condiciones de trabajo eran con frecuencia pavorosas en la Europa del siglo XIX; sin embargo, la traducción al chino de proletariado fue la clase no propietaria, lo que en China significaba el campesinado y los trabajadores sin tierras; era pues evidente para Mao que la lucha de clases para terminar con el capitalismo y la burguesía sólo podría tener éxito en China si era encabezada por la clase campesina.

La clase explotadora no estaba formada fundamentalmente por los dueños de las industrias como en Occidente, sino por los latifundistas que pagaban míseros salarios a sus peones o que cobraban rentas que equivalían a más de la mitad de las cosechas, y por los agiotistas, que prestaban a tasas de interés que fluctuaban entre el 36 y el 84 por ciento al año; unos y otros estaban en connivencia con los caciques militares y los funcionarios corruptos que cobraban altos impuestos y explotaban de mil maneras a los campesinos. El papel del agitador del partido en las aldeas debía consistir en enterarse de las necesidades y quejas, esperanzas y temores de los aldeanos y sólo después articular sus demandas y organizarlos en

unidades lo más numerosas posibles para gradualmente ir alcanzando las metas revolucionarias empezando por las más fáciles.

La colectivización de la tierra se emprendió en consecuencia de una manera gradual y prudente. En una primera etapa se expropió la tierra de los latifundistas (cuyo número significaba solamente el 2.6 por ciento de los agricultores) para ser repartida entre sus antiguos peones y aparceros en propiedad privada, al mismo tiempo que no se afectaron las pequeñas propiedades, con lo que de golpe se multiplicó el número de pequeños propietarios al tiempo que se eliminó a los latifundistas y usureros. En una segunda e inmediata etapa se formaron equipos de ayuda mutua y cooperativas voluntarias a los cuales los agricultores aportaban su tierra y su equipo y recibían la parte de la cosecha proporcional a lo aportado. Esta cooperativización constituyó una gran mejora frente a la situación anterior que alentó el incremento de la productividad pero que estaba muy lejos de los ideales de colectivización de los comunistas.

Con la misma cautela y pragmatismo siguió Mao en los cuatro años posteriores al triunfo para consolidar el poder político del PCCh. Como la membresía del partido en aquellos años no rebasaba los 750,000 afiliados y como la administración pública la formaban

cuando menos dos millones de burócratas, su primera decisión fue mantener en sus puestos a la mayoría de los funcionarios del KMT, quienes siguieron desempeñando sus funciones y cobrando sus sueldos.

Simultáneamente el nuevo gobierno reconstruyó rápidamente las líneas férreas y restableció las líneas de navegación en los ríos y en las costas y, sobre todo, redujo la inflación a un 15 por ciento anual por medios heterodoxos; en efecto, primero expropió la banca para controlar la totalidad del crédito, luego controló el comercio de las mercancías por medio de agencias estatales de alcance nacional para cada artículo importante, pagó al personal no con dinero sino con una canasta de artículos básicos como granos, aceite y telas. En la medida que empezó a ceder la inflación se amplió la base impositiva y la recaudación fiscal se elevó de 6,500 millones de yuan en 1950 a 13,300 millones en 1951; a pesar de ello continuó el déficit público que en un 40 por ciento fue financiado con bonos no nominados en dinero sino también en unidades equivalentes de mercancías.

Como consecuencia, en la fase inicial después de 1949 la reacción del público fue de euforia y de confianza en el PCCh que restableció el orden, limpió las calles de mendigos, prostitutas, rateros y basura, eliminó el tráfico de opio, combatió

exitosamente la corrupción y abolió los privilegios concedidos a las naciones extranjeras. Sin embargo, muy pronto concluyó la luna de miel de los comunistas con la pequeña burguesía: el PCCh necesitaba obtener el pleno control de la maquinaria administrativa gubernamental y para ello, una vez que se sintió seguro, fue infiltrando a sus miembros en la burocracia y desplazando a los funcionarios de la época del KMT.

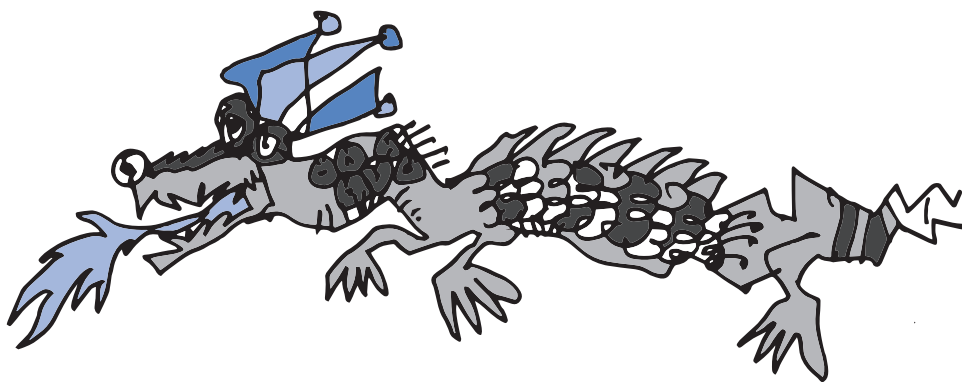
Con ese fin el Partido lanzó la Campaña de los Tres Anti (anti corrupción, anti desperdicio y anti burocratismo) que al mismo tiempo se complementó con la Campaña de los Cinco Anti (contra el peculado, la evasión fiscal, el robo de propiedad gubernamental, desperdicio de tiempo o de materiales y robo de información económica secreta del Estado); con ello, se creó un clima de terror en que prácticamente todos los funcionarios podían ser enjuiciados y perder sus puestos.

Por lo que respecta a la reforma agraria, en un principio las cooperativas se concentraron en unidades más grandes donde el campesino individual perdía sin darse cuenta influencia en la organización; poco después (en 1958) las cooperativas se convirtieron en comunas, quedando abolida toda forma de propiedad de los medios de producción en el campo.

Los agricultores en las comunas trabajaron en adelante por un salario independientemente de la cantidad de tierras, animales y aperos que hubieran aportado a las antiguas cooperativas; los campesinos dejaron de poseer o rentar tierras y ya no pudieron disponer de los frutos de su trabajo; para sobrevivir tuvieron que someterse, adular, mentir y denunciar. Para obtener sus raciones de alimentos el campesino debía exhibir un certificado de vecindad donde se especificaba dónde vivía, si se trasladaba a otro lugar no podía recibir raciones, por lo que tuvieron que abstenerse de viajar.

Las mismas comunas sufrieron con el nuevo sistema; si bien al principio el impuesto a la agricultura fue mantenido al mínimo, en una segunda etapa se fijó a cada comuna un nivel de producción, una cosecha superior (normalmente de arroz o trigo) se consideraba como "sobrante" que debía ser entregado al gobierno a un precio bajo fijado por el mismo gobierno. El tope de producción se determinaba según la superficie y número de habitantes de la comuna, así como por la cantidad de consumo de cada campesino comunero estimada a nivel de subsistencia, en la inteligencia que la definición de este nivel consistía en menos grano que el estándar internacional.

La producción agrícola y la productividad de los campesinos



disminuyeron como reacción ante la explotación del sistema comunal, a lo cual se unió una serie de desastres naturales como sequías e inundaciones acaecidas entre 1959 y 1961. Una vez más el PCCh dio muestras de pragmatismo y siguiendo el modelo soviético autorizó de nuevo la propiedad privada del 5 por ciento de las parcelas para ser dedicadas a cultivos hortofrutícolas, cría de cerdos y aves cuyas producciones y las de artesanías pudieron por breve tiempo ser vendidas libremente en los mercados locales. Como en el caso de la URSS, este 5 por ciento produjo casi tanto como el 95 por ciento restante. De 1958 en adelante el sistema de comunas colectivas agrícolas perduró durante veinte años hasta la muerte de Mao en 1976.

VII. El primer intento de industrialización

En los primeros años posteriores a su triunfo, el PCCh consolidó su poder al nacionalizar las industrias principales, los bancos y el comercio mayorista, pero la mayor parte de la pequeña y mediana empresa

permaneció en manos privadas. El monopolio estatal de la industria se facilitó por el hecho de que los nacionalistas del KMT ya habían controlado las dos terceras partes de la inversión industrial de China por medio de una entidad que llamaron Comisión Nacional de Recursos (CNR), cuyos 200,000 empleados permanecieron en el continente cuando los comunistas tomaron el poder. Muy pronto el nuevo gobierno decidió seguir un modelo de industrialización de tipo estalinista con énfasis en la industria pesada a expensas de la agricultura.

Se echó a andar el Primer Plan Quinquenal 1953-1959 y se estableció una Comisión Central de Planificación cuya meta principal fue poner en marcha 694 grandes empresas manufactureras y mineras, de las cuales casi 200 estaban integradas verticalmente. Con este propósito la República Popular China destinó 25,000 millones de yuan mientras que la contribución soviética no consistió en donativos sino en préstamos a razón de 60 millones de yuan al año, cuyo pago estuvo sujeto a un estricto calendario y además en el envío

de unos 10,000 especialistas rusos y en la recepción de 28,000 becarios chinos en la URSS; los créditos rusos representaron alrededor del 4 por ciento de las inversiones chinas en el plan.

Si se ha de creer en las estadísticas chinas, el Plan Quinquenal fue plenamente satisfactorio: el Ingreso Nacional creció a una tasa promedio de 8.9 por ciento y la producción agrícola a la de 3.8 por ciento, mientras que el crecimiento de la población fue de 2.4 por ciento anual; además los salarios urbanos crecieron en una tercera parte y los agrícolas en una quinta. El récord de la inversión industrial de China fue casi como el de la Unión Soviética cuando comenzó su forzada industrialización en 1928, sólo que el ingreso nacional per cápita chino en 1950 era entre la mitad y una cuarta parte del soviético en 1928. Las estadísticas del crecimiento industrial chino para el período 1952-1976 son tan espectaculares como las de la URSS en la época estaliniana, como se muestra en el siguiente cuadro:

Producción industrial china 1952-1976

(Millones de toneladas)

| | 1952 | 1961 | 1970 | 1976 |
|-----------------------------|------|-------|-------|-------|
| Petróleo | 0.4 | 5.3 | 28.5 | 83.6 |
| Carbón | 66.5 | 170.0 | 310.0 | 448.0 |
| Acero | 1.4 | 8.0 | 17.8 | 23.0 |
| Cemento | 2.9 | 8.0 | 19.8 | 46.7 |
| Fertilizante (bn metros) | 0.2 | 1.8 | 2.8 | 5.5 |
| Textiles (bn kwh) | 7.3 | 31.0 | 72.0 | 124.0 |

No obstante el éxito mostrado por las estadísticas, el modelo estalinista de industrialización con énfasis en la industria pesada a expensas de la agricultura era inapropiado para el caso chino, donde la producción rural era preponderante en la economía global; el gran error del PCCh fue no haber tomado en cuenta que en la Rusia de antes de la revolución de 1917 la relación entre población y recursos era mucho más favorable y el grado de industrialización más avanzado. Alrededor de la mitad de la inversión industrial total fue destinada con ayuda soviética a 156 proyectos de gran escala y de empleo intensivo de capital ubicados en el interior del país, y alejados de los principales mercados de la costa.

Como era de esperarse, estas plantas estuvieron plagadas de burocratismo y las

críticas no se hicieron esperar, algunas a la forma como se estaban llevando los proyectos, otras contra todo el sistema de planificación y otras contra el Plan Quinquenal mismo. Ante esta situación Mao decidió invitar a los críticos a que expresaran abiertamente sus inconformidades y en un discurso dijo poéticamente: “Dejemos que cien flores florezcan juntas; dejemos que cien escuelas de pensamiento compitan entre sí”; dando lugar así a la llamada “Campaña de las cien flores” en los años 1956 y 1957.

Durante el primero de estos años los críticos no dijeron nada por el muy razonable temor de que si levantaban cabeza se las cortarían; ante ello reiteró el gobierno la necesidad de recibir críticas constructivas de los “intelectuales” a los métodos burocráticos que no representarían una “contradicción

no antagonista” al sistema comunista (se llamaba intelectuales a unos cinco millones de egresados de las escuelas secundarias o superiores); ante el persistente llamado del gobierno a los “intelectuales” para que expusieran sus opiniones, estos finalmente en mayo de 1957 lo hicieron, terminando por criticar al régimen comunista, su estilo de trabajo y sus doctrinas.

Una vez identificados sus opositores, Mao segó las cien flores en junio de 1957 y las sustituyó por una campaña anti derechista dirigida contra los “intelectuales”, disidentes o no, dando por consecuencia de que perdieran sus puestos entre 300 y 700,000 empleados calificados, a quienes se les acusó de derechistas y de enemigos del pueblo; de esta manera la República Popular China prescindió para la administración

pública de justamente los funcionarios de los que había menor oferta. El razonamiento de Mao era que había que formar una nueva generación de con sólidas raíces proletarias y absoluta adhesión al Partido; llegó a decir que los intelectuales eran la gente más ignorante y que los grandes logros del pasado habían sido alcanzados por jóvenes relativamente poco educados.

El mismo Mao salió perdiendo con la Campaña de las Cien Flores y su secuela anti derechista, pues perdió prestigio entre los líderes del PCCh quienes lo obligaron a dejar la Presidencia de la República para ser sustituido por Liu Shao-ch'i, aunque conservó la jefatura del Partido y una enorme influencia entre las masas.

VIII. El Gran Salto Adelante 1958-1960

A finales de 1957 varios líderes del PCCh llegaron a la conclusión de que el modelo estalinista de industrialización no servía en las condiciones de China. La población urbana había crecido 30 por ciento entre 1952 y 1957 en tanto que la recolección de granos por el gobierno para alimentar a las ciudades y pagar las deudas con la URSS se había estancado; la solución pudo haber sido disminuir las inversiones en la industria pesada y dirigirlas a la industria ligera y a la agricultura, pero esto no iba con el temperamento de Mao,

deseoso de quemar etapas y de recuperar el prestigio perdido.

Se llegó así al lanzamiento de la campaña del Gran Salto Adelante (GSA), cuya meta era sobrepasar en 1972 a la economía de la Gran Bretaña, entonces la tercera potencia económica mundial; para ello había que realizar una inversión masiva de capital humano y usar la tecnología tradicional movilizandole a toda la población campesina para construir presas, diques, caminos, zonas boscosas y, lo más absurdo, acero en un millón de hornos familiares construidos en los patios de las casas por campesinos carentes de cualquier noción metalúrgica. Los campesinos trabajaron frenéticamente de sol a sol para romper sus propias marcas y los activistas del Partido reportaron regularmente incrementos irreales de la producción.

No obstante, los resultados no se hicieron esperar: el acero obtenido en los hornos de los traspatios resultó inutilizable por su nula calidad y sobre todo la población campesina movilizadale no estuvo presente para levantar la cosecha de 1959, ya de por sí escasa por las adversas condiciones climáticas de ese año; todavía peor, el gobierno siguió exigiendo las mismas cantidades de grano aunque la producción fue mucho menor. Se produjo por consiguiente una hambruna generalizada cuya magnitud nunca ha sido reconocida

oficialmente pero que Anguiano apunta que "...las estadísticas muestran una disminución de la población de por lo menos 28 millones de personas entre 1959 y 1961 que obviamente no emigraron de China...", muchos más millones de personas sufrieron de malnutrición y quedaron propensos a enfermarse.

La industria también sufrió tanto por la crisis provocada por el GSA como porque en 1960 se interrumpió de golpe la ayuda soviética por causas políticas y económicas; entre las primeras hay que mencionar la declaración de Jrushov sosteniendo la necesidad de la coexistencia pacífica con Estados Unidos en los momentos en que este país daba apoyo militar al gobierno secesionista de Taiwán, la negativa de la URSS de facilitar a China asistencia técnica para la fabricación de su bomba atómica y el enfrentamiento chino-soviético por territorios en la frontera del Río Amur; entre las causas económicas, la más importante fue el rechazo chino de los proyectos de industrias de grande escala de inspiración soviética cuya construcción quedó interrumpida.

No debe extrañar que entre 1958 y 1962 haya habido una recesión económica debida a la apresurada colectivización de la tierra y al desastroso experimento del GSA, que se tradujo en un derrumbe de la inversión del 23.3 por ciento

cada año y en una disminución del PIB a una tasa media anual del 2.5 por ciento en los años mencionados. Como entre 1952 y 1965 la población creció a una tasa anual de 1.89 por ciento, el producto per cápita descendió cada año en promedio 2.86 por ciento. Se necesitaron varios años de políticas económicas sensatas para que en 1965 se llegara a los niveles de vida de 1957. Los únicos resultados positivos del GSA fueron la construcción, a base de mano de obra, de obras deficientes de infraestructura como diques, canales de riego y presas.

IX. La Revolución Cultural 1966-1976

Después de la recesión vino un período de recuperación gracias a que se corrigieron los excesos del radicalismo y se instrumentaron políticas más racionales. En el lapso 1963-1965 el PIB creció a una tasa promedio anual de 11.6 por ciento y el PIB per cápita lo hizo a la de 9.9 por ciento. Hay que tomar en cuenta que estas asombrosas tasas se debieron en parte al efecto rebote después de la caída del PIB en los años del GSA, pero de todas maneras las tasas fueron muy altas.

Muy poco duró el gusto por la recuperación: Mao estaba resentido porque cada política exitosa después del GSA la sentía como una crítica implícita y a veces explícita a su

actuación y además veía con recelo el incremento y consolidación del poder de la burocracia, porque podía convertirse en una nueva clase explotadora del tipo de la nomenclatura soviética. La idea de Mao era iniciar un movimiento contra el revisionismo con la meta de lograr un cambio drástico en la mentalidad del pueblo chino: ¡la regeneración espiritual debía tener precedencia sobre el desarrollo económico!

El nuevo proyecto provocó un enfrentamiento en septiembre de 1965 entre el Presidente de la República Liu apoyado por el alcalde de Pekín, y los seguidores de Mao, quien se vio obligado a abandonar la capital y dirigirse a Shanghai, desde donde hizo un llamado a los jóvenes de toda China para que combatieran abiertamente no sólo al revisionismo de los burócratas en el gobierno y en el partido y a los “intelectuales” aburguesados, sino también a todos los resabios de feudalismo y capitalismo tanto en personas e instituciones como también en monumentos religiosos o artísticos, bibliotecas o museos: a esto se le llamó “La Revolución Cultural”. Mao definía al revisionismo como el abandono de las metas de la revolución y la aceptación de los males que implican las jerarquías sociales y la acumulación de bienes materiales que conducen a la restauración del capitalismo. Ni más ni menos.

En respuesta a su llamado el ejército movilizó a la juventud a seis enormes manifestaciones en Pekín, de donde salieron 10 millones de estudiantes de ambos sexos de entre nueve y dieciocho años que se apuntaron como Guardias Rojos para combatir las cuatro rémoras del pasado: viejas ideas, vieja cultura, viejas costumbres y viejos hábitos. Se lanzaron a las calles con sus brazales rojos y blandiendo el librito rojo de *Citas del Presidente Mao* para irrumpir en las casas de intelectuales, funcionarios y personas más o menos acomodadas, humillando, golpeando y aun asesinando a sus ocupantes, así como quemando libros y manuscritos y destruyendo templos y monumentos.

Con la tácita bendición de Mao se intensificaron a lo largo de 1966 las depredaciones de los Guardias Rojos y sus ataques a cualquier persona que a su juicio presentara algún rastro de burguesía, con lo que establecieron un reinado de terror; muy pronto se atrevieron a detener a funcionarios del gobierno y del partido para interrogarlos, arrancarles confesiones inverosímiles, castigarlos paseándolos por las calles con letreros y prendas infamantes. China estuvo al borde de la guerra civil porque los líderes del PCCh reclutaron sus propios guardias rojos, defendiéndose con violencia.

Para domeñar las resistencias a la Revolución Cultural se

pasó en 1967 a la fase de toma del poder; en ella muchos funcionarios fueron expulsados de sus oficinas, sus archivos examinados y a menudo destruidos y sus puestos ocupados por jóvenes sin experiencia es administración o dirección. La gota que derramó el vaso fue la orden de Mao a los Guardias Rojos de exponer a los “roedores capitalistas” dentro del ejército, lo que ya fue totalmente inaceptable para el Partido. Mao tuvo finalmente que desbandar a los Guardias Rojos en julio de 1968 y ordenó al ejército que se encargara de la formación de los comités revolucionarios en todas las provincias. Como premio a su retirada, el IX Congreso del PCCh devolvió a Mao la presidencia de la República y destituyó a Liu Shao-ch’i. Aparentemente “El Gran Timonel” recuperó todo su poder pero en realidad su influencia fue decreciendo hasta su muerte en 1976.

Todavía hubo desórdenes en 1969 pero los agitadores pasaron de ser guardias rojos a “revolucionarios rebeldes” y gradualmente la Revolución Cultural perdió fuerza, en parte por el repudio de la mayor parte del pueblo ante tanta destrucción y en parte también por el deseo del PCCh de que China fuera aceptada en el seno de la ONU, lo que no sólo se logró sino también el que entrara a formar parte en 1971 del Consejo de Seguridad como miembro permanente

con derecho de veto, al igual que Estados Unidos, la URSS, el Reino Unido y Francia.

El costo de las aventuras económicas de Mao fue enorme tanto en vidas humanas como en términos económicos, al grado que al período 1957-1976 se le ha denominado “los veinte años perdidos”; aun en la década posterior a la Revolución Cultural se vivió una fuerte tensión por la fiera lucha política interna, por los continuos aunque esporádicos actos vandálicos de los disueltos guardias rojos y porque siguieron vigentes políticas absurdas como prohibir “para cortar la cola al capitalismo” a los campesinos que siguieran criando cerdos, gallinas y patos; esta insensatez significó la muerte por inanición de muchos miles de campesinos.

Para Fairbank esto que él llama cataclismo de estas dos décadas afectó directamente a 100 millones de personas. Ya se mencionó en párrafos atrás que la hambruna posterior al Gran Salto Adelante causó la muerte de unos 20 millones de personas; además, se ha estimado que durante la Revolución Cultural 400,000 personas murieron a consecuencia de golpes y torturas; la “Banda de los Cuatro” formada por la esposa de Mao y tres de sus colegas fue acusada de haber perseguido a 700,000 personas, de las cuales fueron condenadas a muerte 35,000. Alrededor del 60 por ciento de

los funcionarios del Partido fueron “purgados”; a principios de los cincuenta fueron acusadas sin razón de “derechistas” y perseguidas medio millón de personas; y a principios de los sesenta cuando menos tres millones de funcionarios fueron removidos de sus cargos sin razón, y cuando menos 300,000 fueron condenados.

Peor que las acusaciones y persecuciones formales fue la humillación pública de las víctimas en los “mítines de lucha”, donde eran obligados a estar de pie durante horas con la cabeza inclinada respetuosamente mientras confesaban una y otra vez sus crímenes ideológicos; en la audiencia muchos podrían compadecerlos pero de su boca sólo salían insultos y burlas; algunos preferían el suicidio. En general reinaba durante la Revolución cultural un clima de terror porque cada uno temía ser acusado por cualquier motivo.

Durante este período de colectivización, la productividad agrícola disminuyó tanto por hectárea como por campesino y el programa de industrialización fue en parte un fracaso. La obsesión de Mao por un posible ataque estadounidense lo llevó a hacer inversiones masivas en grandes plantas industriales en regiones remotas y montañosas del interior, de difícil acceso (sin tomar en cuenta los adelantos de la aviación), que estuvieron desde un principio mal planeadas y resultaron

básicamente ineficientes; su capacidad de producción excedía por mucho la demanda doméstica a pesar de los 1,300 millones de habitantes de China, y no tomaba en cuenta la exportación porque la política de entonces seguía el mito de la autosuficiencia y encerraba al país dentro de una muralla de proteccionismo.

No obstante lo anterior las

cifras del China Statistical Yearbook presentadas por Eugenio Anguiano muestran que a pesar del proteccionismo y los experimentos de colectivización el PIB per cápita en el período 1952-1978 creció a una tasa compuesta promedio anual real de 2.34 por ciento, ligeramente inferior a la tendencia mundial según se observa a continuación:

Tasas de crecimiento real %

| Período | PIB | PIB per cápita |
|---------|-------|----------------|
| 1953-57 | 5.32 | 3.42 |
| 1958-62 | -2.54 | -2.86 |
| 1966-68 | -2.65 | -4.39 |
| 1966-76 | 4.22 | 2.66 |

Fuente: *China Statistical Yearbook*, 1999.

El capítulo de las políticas colectivistas en la historia de China se cierra en 1976 con la muerte de Mao Tse-tung.

X. Las políticas reformistas de Deng Xiao-ping (1978-88)

A la muerte de Mao en 1976 China tenía un Producto Interno Bruto per cápita de menos de 250 dólares, el crecimiento de la producción agrícola durante 20 años quedó por debajo de las esperanzas y expectativas y la superficie de tierra arable declinó un 11 por ciento; mientras tanto la población ascendió de 586 millones en 1953-54 a 880 millones de habitantes en 1974, por lo que este crecimiento se comió el escaso aumento de la producción de granos. Perkins y Yusuf consideran que es dudoso que la movilización de la mano de obra en las cooperativas y comunas haya mejorado la producción agrícola en el período maoísta; igualmente, Rawski opina que en esos años decreció la productividad agrícola. Muchas plantas industriales construidas por el maoísmo estaban mal localizadas, tenían un tamaño desproporcionado y

estaban destinadas a producir armamento y bienes de capital, descuidándose la de bienes de consumo. Por último, el comercio exterior no era tomado en cuenta. Todo esto vino a cambiar bajo el liderato de Deng Xiao-ping.

Deng salió triunfante en la lucha por la sucesión de Mao. A pesar de haber militado Deng desde los principios en el PCCh y ocupado altos cargos de dirección en él, durante la Revolución Cultural fue criticado por ser el segundo irredento seguidor del camino capitalista después de Liu, y sus hijos fueron obligados a testificar en su contra para finalmente perder todos sus puestos y ser enviado al campo para su reeducación.

Todavía en vida de Mao, Deng fue rehabilitado en 1973 por el X Congreso del Partido y reincorporado a su Comité Central; en 1975 fue electo vicepresidente de dicho comité para después en 1976, durante la lucha por la sucesión, ser de nuevo acusado y despojado de todos sus cargos, los cuales le fueron devueltos al año siguiente, además de nombrarlo presidente de la comisión militar del Partido. De hecho a partir de entonces se convirtió en el jefe máximo del Partido y de China. A pesar de disponer de todo el poder, Deng formalmente permaneció como Vice Primer Ministro y presidente de la Comisión de Asuntos Militares.

Entre sus primeras tareas Deng emprendió la de reconsiderar y corregir las sentencias pronunciadas contra millones de inocentes durante la Revolución Cultural, entre los cuales se contaban tanto terratenientes y campesinos ricos como funcionarios del Partido que, como él, habían sufrido a manos de las turbas maoístas. Otra de sus tareas fue la de reestablecer plenamente las relaciones chino-estadounidenses: en 1979 visitó Estados Unidos anunciando el principio de una nueva era de amistad entre los dos países y de apertura de China a las inversiones extranjeras; muy pronto 10,000 técnicos y científicos chinos estaban estudiando en Estados Unidos y más de 100,000 turistas estadounidenses al año dejaban sus dólares en China.

Dentro de su propio país Deng procedió con cautela. Anunció que emprendería cuatro modernizaciones: la de la agricultura, la de la industria, la de la ciencia y tecnología, y la de la defensa, sin mencionar en lo más mínimo alguna intención de reforma política o ideológica; todo lo contrario, en marzo de 1979 a las cuatro modernizaciones agregó los cuatro principios cardinales que China debía seguir: 1) el camino socialista 2) la dictadura del proletariado 3) el liderazgo del PCCh y 4) la doctrina marxista-leninista-maoísta. Fue sólo hasta el XII Congreso del Partido en septiembre de 1982

cuando anunció un extenso movimiento de rectificación en la política económica, aunque conservando la dictadura absoluta del PCCh. El carácter pragmático de su viraje se hizo evidente con la más célebre de las frases de Deng: ¿Qué más da que el gato sea negro o blanco con tal que cace ratones?

XI. La liberalización de la agricultura

Al plantearse los planificadores en 1978 el porqué la agricultura había tenido un pobre desempeño, advirtieron que el principal defecto del sistema hasta entonces llevado había sido el de no haber otorgado a los campesinos estímulos para elevar su producción y su productividad, ya que sólo podían vender libremente en el mercado los animales y legumbres producidos en sus pequeños huertos familiares para poder aumentar sus ingresos.

En consonancia, Deng decidió promover el desarrollo agrícola a través de estimular la iniciativa individual del campesino para que intensificara la producción, en vez de destinar los escasos recursos del país a la mecanización del campo. Él creía que dados los suficientes incentivos, los campesinos produciendo para sí mismos trabajarían más intensamente y serían más eficientes que dirigidos por los equipos comunales.

La estrategia de Deng consistió en planear la reforma en

dos etapas: la organizacional y la económica. Primero buscó dismantelar los rígidos controles burocráticos del sistema comunal, dando mayores responsabilidades de decisión a las unidades familiares, y en segundo término estimular la producción aumentando los precios pagados a los cultivadores por sus entregas a la comuna.

El mayor cambio que se introdujo en materia organizacional fue el llamado “sistema de producción responsable”, que incluía seis o más variantes, todas ellas basadas en contratos, por lo que quizá sería mejor denominarlo “sistema de contratos”; éstos eran convenidos entre el equipo de producción de la aldea y las familias individuales, las cuales se comprometían a vender a un precio predeterminado (más alto) una cantidad fija de sus cosechas al fondo comunal, y la cantidad excedente de su producción quedaba como propiedad de la familia que podía venderla en el mercado a los precios que libremente se fijaran con los compradores. La entrega al fondo comunal era de absoluta responsabilidad de la comunidad (de ahí su nombre), porque la contabilidad era llevada por pequeños grupos de unas 25 a 40 familias locales, en vez de las grandes organizaciones regionales. Inicialmente este sistema se implantó en la provincia de Sichuán (1977) y una vez probado su éxito fue extendido progresivamente a toda China.

Aunque el nuevo sistema fue disfrazado como economía mixta, en realidad se volvió al sistema de parcelas familiares individuales en el que el papel de las comunas quedó limitado al de meras unidades político-administrativas, recolectoras de los excedentes entregados por los campesinos pero sin control sobre la producción y distribución del grano.

Además de los cambios en la organización, Deng aumentó los precios pagados a los agricultores para la totalidad de las cosechas levantadas por ellos, y así fuertes incrementos de precios se fueron otorgando a todas las compras de granos efectuadas por el Estado entre 1978 y 1984, comprometiéndose éste en adquirir la totalidad de los excedentes sobre las cuotas convenidas. Los consumidores urbanos fueron protegidos de los incrementos de precios gracias a un oneroso sistema de subsidios gubernamentales. Otra vertiente del programa fue la inversión de capital en la agricultura: a pesar de que a ello se destinó un importante 14 por ciento de la inversión estatal, esta cifra es modesta si se la compara con el 46 por ciento asignado a la industria.

Desde en tiempos de Mao los campesinos tenían prohibido enajenar sus parcelas sino sólo usufructuarlas, porque eran únicamente poseedores de ellas y no plenos propietarios; esto fue cambiando

gradualmente. Después de 1982 fueron hechas dos importantes reformas. La primera consistió en que las concesiones de parcelas a los agricultores pudieran ser heredadas hasta por 30 años, siendo lo usual 15, lo que significaba un principio de propiedad privada. La segunda que se dio permiso a entre el 10 y el 15 por ciento de los campesinos a establecerse como especialistas en avicultura de tiempo completo, organizados con sus familias bajo líneas modernas y profesionales.

Se abrió también la posibilidad de que los agricultores subcontrataran sus parcelas o emplearan en ellas hasta un límite teórico de siete trabajadores asalariados, tope que con gran frecuencia era sobrepasado con todos los pretextos y corrupción imaginables. Unos años después, el 12 de abril de 1988, la Asamblea Nacional Popular (el Congreso) reformó la Constitución para autorizar la legalidad de la libre compra-venta de los derechos de utilización de la tierra, con lo que de hecho los agricultores pasaron de ser poseedores a propietarios de sus parcelas, culminándose así la reprivatización de la agricultura. El disfraz de esta reforma no fue ya el de economía mixta sino el de complemento de la economía socialista.

El cambio de sistema constituyó una gran diferencia con el maísmo. En lugar de que

las autoridades concentraran las cosechas para ingresarlas a un fondo comunal, dejando a los campesinos que se las arreglaran para sobrevivir con el poco grano que les quedaba, y con los productos de sus huertas familiares, ahora pusieron todo su esfuerzo en sobrepasar lo más posible la cuota que entregarán a la comuna para mejorar sus ingresos personales y su nivel de vida. El resultado fue asombroso: en la década de los ochenta la producción de granos creció aproximadamente dos y media veces, y en adición se deben contar las aves, cerdos, verduras y frutas producidos en sus huertos familiares, que se seguían llevando libremente a vender al mercado.

No todos los resultados de la nueva política agrícola fueron positivos: la demanda por parcelas más grandes para incrementar la productividad aumentó la escasez de las tierras disponibles; el incremento de la demanda de combustible para calefacción y cocina aceleró la deforestación; la carga de trabajo para el campesino no disminuyó y el grano entregado a la comuna simplemente sustituyó al que antes se entregaba al terrateniente. La gran diferencia consistió en el cambio de mentalidad de los campesinos: con las reformas de Deng millones de ellos se convirtieron en empresarios, empezaron a ofrecer servicios que antes proveían las comunas y las

cooperativas, y se aventuraron creando agroindustrias; en estas tareas encontraron inicialmente la oposición del personal de las grandes empresas paraestatales.

Los campesinos chinos, recordando demasiado bien los súbitos cambios de política que acontecieron entre 1958 y 1976, actuaron al principio con comprensible cautela ante las reformas de Deng, pero en la medida en que percibieron que el sistema de producción responsable quedaba firmemente establecido, su respuesta fue espectacular. La producción agrícola de China creció a la tasa de 8 por ciento anual durante el período 1978-1985; la producción de granos se incrementó en un 33 por ciento, convirtiendo al país en autosuficiente, la de trigo aumentó en un 66 por ciento y la de verduras, carne y aves todavía más. El uso de fertilizantes y semillas mejoradas fue un factor importante, pero el decisivo fue la intensificación del trabajo de los campesinos. Derbys-hire da las siguientes cifras de este crecimiento:

Producción anual de cereales en China 1977-1989
(millones de toneladas)

| Años | Cosecha |
|---------|---------|
| 1971-77 | 262.2 |
| 1976-80 | 305.2 |
| 1980 | 316.0 |
| 1981 | 325.0 |
| 1982 | 353.0 |
| 1983 | 387.0 |
| 1984 | 407.0 |
| 1985 | 379.0 |
| 1986 | 391.0 |
| 1987 | 401.0 |
| 1988 | 394.0 |
| 1989 | 408.0 |

Para Anguiano, el crecimiento de la producción agropecuaria no fue tan grande, tal como lo refleja el siguiente cuadro:

Crecimiento anual del sector primario a precios de 1978 %

| Período | Sector primario |
|---------|-----------------|
| 1966-68 | 1.13 |
| 1966-76 | 2.95 |
| 1978-98 | 4.71 |
| 1980-98 | 4.97 |

Fuente: Calculado en base a datos del *China Statistical Yearbook*, 1999.

De todas formas, el ingreso per cápita de los agricultores chinos casi se cuadruplicó entre 1978 y 1989 a un nivel de 605 yuan (165 dólares), que puede parecer muy bajo según los estándares internacionales, pero que representó no solo una gran elevación del nivel de vida sino también un fuerte impulso a la construcción de viviendas, a la manufactura de artículos de consumo y al desarrollo de los mercados locales.

No obstante este progreso hubo por supuesto críticas a las reformas de parte de los dirigentes del PCCh, unas de carácter ideológico por los marxistas ortodoxos y otras de tipo pragmático, como las de los que dijeron que se había descuidado la infraestructura y que se había estancado la producción de granos porque los campesinos preferían la producción de “mercancías de lujo” más rentables, tales como las verduras y la carne. Deng tomó nota de estas últimas críticas para incluir los correctivos en el Plan Quinquenal 1986-1990.

XII. Desarrollo de los sectores secundario y terciario

La política de inversiones de China hasta finales de la década de los setenta fue fundamentalmente una copia de la soviética, cuyos supuestos básicos eran primero que la relación capital a producto era fija, esto es, que un aumento de la inversión debía rendir un

incremento proporcional de la producción año por año y, segundo, que la producción se destinaría al mercado doméstico, ya que la exportación para conseguir divisas no era importante.

De estos supuestos se seguía que la manera de industrializar era invertir al máximo y consumir lo menos posible; en otros términos, invertir en industria pesada y diferir la de consumo. Con este criterio entre 1960 y 1968 los chinos invirtieron en industrialización algo así como el 30 por ciento de su ingreso nacional con relativamente escasos resultados. Sin embargo, como ya se vio, en estos años hubo otros adelantos importantes al fijar como prioridad el mejoramiento de la infraestructura y, por consiguiente realizar masivas inversiones en electricidad, ferrocarriles y telecomunicaciones.

Partiendo de la sólida base (aunque algo obsoleta y mal localizada) de la industria pesada construida en tiempos de Mao, el plan de modernización de Deng consistió, en primer término en dotar a la dirección de las empresas y a la fuerza de trabajo de una mejor educación y entrenamiento, para seleccionar a los mandos y a las promociones según su capacidad y no según su afiliación partidaria o convicciones ideológicas; en segundo lugar, en abrir China a la oferta, inversión y mercados extranjeros; luego, en descentralizar las decisiones bajándolas de las altas

autoridades a los gerentes y trabajadores de las empresas, al mismo tiempo que limitando al máximo la interferencia burocrática; por último, en introducir en la actividad económica las fuerzas del mercado para promover mayor eficiencia en las empresas y premiar con incentivos a las más competitivas.

XIII. La reforma educativa

El primer punto de este programa, el de la reforma educativa, se inició con la reintroducción del sistema de exámenes, abandonado en 1966, para mejorar la calidad de la educación y con la asignación de mayores recursos para poder recibir una mayor cantidad de estudiantes en las escuelas y universidades; luego, en 1985, se estableció para toda la población la obligación de cursar diez años de escuela y, una vez duplicada en 1990 la población estudiantil en los institutos de enseñanza superior, se puso énfasis en la educación científica, técnica y comercial. El PCCh realizó una campaña para reclutar intelectuales y técnicos calificados, con lo que pudo contar ahora con tecnócratas calificados en las empresas y en el Partido listos para enfrentarse al siglo XXI.

En oposición al anti intelectualismo de Mao, fueron reforzadas y modernizadas la Academia China de Ciencias y la Comisión de Ciencia y Tecnología, las cuales hasta 1983 tenían relaciones por separado

con cada una de los ministerios, en especial con los militares, para formar una coordinación conjunta; todavía más importante: se establecieron contactos permanentes entre los institutos de investigación y las empresas productivas, con el resultado de que en 1985, según una encuesta entre 3,500 institutos científicos, algo así como el 10 por ciento de sus logros fueron aplicados a la producción. Simultáneamente se publicaban revistas científicas y se dictaban conferencias en 138 organizaciones profesionales para combatir la añeja costumbre de las unidades de investigación de conservar para sí sus resultados, lo que conducía a una frecuente duplicación del trabajo.

XIV. La apertura al exterior

El más espectacular cambio de rumbo de Deng en política económica fue la apertura al exterior en materia de comercio, inversiones y tecnología. El ejemplo del éxito logrado por Corea del Sur y Taiwán al basar su estrategia de apuntalar su desarrollo en el incremento de su participación en el comercio mundial, convenció a Deng de que en ella residía el futuro de China. La apertura se inició con el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Estados Unidos, con cientos de miles de estudiantes y técnicos haciendo especializaciones en el exterior y en misiones comerciales a Estados Unidos,

Europa y la cuenca del Pacífico, para comprar maquinaria y adquirir tecnología.

Las importaciones crecieron ocho veces entre 1977 y 1988, no sólo por el incremento del volumen importado sino también por el incremento de los precios de los bienes de capital en esos años; por otro lado, la economía china de exportación no estaba aún desarrollada, por lo que se produjo un déficit creciente en la balanza comercial cuyo máximo de 14,900 millones de dólares se presentó en 1985 según se ve en el siguiente cuadro:

Comercio exterior de China

Miles de millones de dólares

| Año | Exportaciones | Importaciones | Saldo |
|------|---------------|---------------|--------|
| 1978 | 9.75 | 10.89 | - 1.14 |
| 1980 | 18.12 | 20.02 | - 1.90 |
| 1985 | 27.35 | 42.25 | -14.90 |

Se hizo indispensable contraer deudas con el exterior y atraer inversiones extranjeras; la deuda exterior saltó entre 1985 y 1989 de 3,000 millones a 15,000 millones de yuanes (aproximadamente 4,000 millones de dólares), siendo Japón el principal acreedor con 1,500 millones de dólares; Hong Kong por su parte fue el principal inversionista. Con el ingreso al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional China tuvo acceso a fuertes recursos adicionales para proyectos de infraestructura.

Sin lugar a dudas el mayor éxito de la política de apertura fue el establecimiento de las Zonas Económicas Especiales (ZEE) para atraer empresas extranjeras que aportaran fuertes inversiones, métodos eficientes de administración y gerencia, y moderna tecnología de punta; el gobierno chino ofreció a las empresas los siguientes alicientes: terreno gratis, infraestructura conveniente, costo bajísimo de la mano de obra, exención de derechos a la importación de materias primas y equipo, exención de impuestos los primeros cuatro años de operación para después pagar solamente 15% de impuesto sobre la renta. La mayor parte de las concesiones especificaban que las empresas serían coinversiones con capital chino con el objetivo único de exportar.

La primera y la más importante de las zonas fue la de Shenzhen en los límites con Hong Kong, para atraer los capitales de esa ciudad y para preparar psicológicamente a ella y al Macao

portugués a su integración con China en 1997 y 1999, respectivamente; poco después se crearon las ZEE de Zhuhai y Shantou, también en la provincia de Cantón, y la de Xiamen en la provincia de Fujian, frente a Taiwán, preparando la anexión de la isla a la China continental.

No obstante los atractivos alicientes ofrecidos, la inversión extranjera fue escasa en el período 1979-1986, que en total sólo llegó a 4,600 millones de dólares debido a que los posibles inversionistas abrigaban dudas sobre la permanencia de las nuevas políticas. De las cuatro ZEE solamente Shenzhen recibió una relativamente significativa inversión extranjera, casi en su totalidad proveniente de Hong Kong y casi en su totalidad dirigida a proyectos de pequeña escala y de uso intensivo de mano de obra cuyo aporte de tecnología era mínimo.

Para atraer inversiones en industria pesada de alta tecnología y más avanzados procesos de manufactura, China ofreció en 1983 nuevos incentivos, el más importante de los cuales fue el permiso de vender en el mercado doméstico chino: esto y el tiempo transcurrido en el mantenimiento de la política de apertura atrajeron en masa a los inversionistas extranjeros; el gobierno chino entonces declaró ciudades abiertas a catorce urbes costeras y a la isla de Hainan, con las mismos estímulos y ventajas

que las ZEE originales. Otra herramienta de promoción fue eximir del pago del impuesto sobre la renta a los ejecutivos, técnicos y expertos extranjeros durante los primeros tres años de su estancia en el país. El éxito fue tal que en pocos años las ZEE y las 15 zonas de economía libre contenían el 60 por ciento de la capacidad industrial del país, y el 70 por ciento de sus ventas eran efectuadas en el interior de China.

Las coinversiones con las cadenas hoteleras internacionales tuvo como consecuencia la construcción de hoteles de una excelencia inimaginable, que promovió la atracción de los turistas extranjeros cuyo número sobrepasó el millón en 1987 y que ha crecido desde entonces en forma vertical.

El total de las inversiones extranjeras directas se triplicó entre 1983 y 1985 para llegar a 6,300 millones de dólares, y para 1992 casi se duplicó para alcanzar 11,000 millones; en esta década siguió Hong Kong aportando el 70 por ciento de las inversiones extranjeras, seguido del 10 por ciento proveniente de Japón, el 4.5 por ciento de Estados Unidos y el restante 15.5 por ciento de otros países. Uno de los resultados de este flujo de inversiones y de la atinada política industrial fue la obtención de un creciente superávit comercial en lugar del déficit de la década de los ochenta, como lo muestra el cuadro siguiente:

Comercio exterior de China

(Miles de millones de dólares)

| Año | Exportaciones | Importaciones | Saldo |
|------|---------------|---------------|--------|
| 1985 | 27.35 | 42.25 | -14.90 |
| 1990 | 62.09 | 53.35 | 8.74 |
| 1995 | 148.78 | 132.08 | 16.70 |
| 1996 | 151.05 | 138.83 | 12.22 |
| 1997 | 182.70 | 142.36 | 40.34 |
| 1998 | 183.80 | 140.20 | 43.60 |
| 1999 | 194.90 | 165.80 | 29.10 |
| 2000 | 249.21 | 225.09 | 24.12 |

Fuente: Statistical Communiqué on National Economic and Social Development

El aumento del comercio exterior de China sólo de mercancías pasó de representar el 9.6 por ciento del PIB en 1978 al 36.3 del PIB en 1999, es decir, un incremento de casi cuatro veces, en la inteligencia de que en esos mismos años el PIB se multiplicó 4.6 veces en términos reales. La competitividad china en el ámbito internacional se debe indudablemente no sólo a los bajos salarios y nula protección a los derechos elementales de los trabajadores sino también al aumento de la productividad por introducción de nuevas tecnologías y maquinaria más moderna; y también, no hay que olvidarlo, de que, según se las ha acusado repetidamente, las empresas chinas recurren a prácticas desleales de comercio como el *dumping*, la triangulación y la piratería o hurto de la propiedad intelectual.

Se entiende por *dumping* la práctica de establecer un precio inferior a los bienes exportados que a los mismos bienes vendidos en el país; esta práctica se utiliza o cuando el país exportador tiene una producción excesiva de un producto y busca deshacerse de ella cargando al precio de exportación solamente los costos variables más una utilidad, o bien cuando trata de apoderarse del mercado de otro país sacando fuera de competencia a los productores locales; en ambos casos se causa un daño patrimonial importante al país receptor. Generalmente es difícil probar el *dumping* pero en el caso de China es particularmente difícil por el tamaño de ese país, por tratarse de un gobierno dictatorial que puede manipular la economía a su talante y aun por la dificultad para leer los ideogramas chinos.

La triangulación de mercancías es también una práctica desleal, de las más complicadas de rastrear; se trata de una forma de contrabando consistente en que los productos entran a un país sin estar debidamente registrados para gozar de beneficios arancelarios concedidos a un tercer país; éste sería el caso por ejemplo de un producto chino etiquetado como estadounidense para ser exportado a México y gozar de las exenciones arancelarias acordadas en el TLCAN. La triangulación es difícil de detectar porque el etiquetado se puede efectuar por una empresa fantasma o establecida transitoriamente o con la complicidad de una empresa de un tercer país.

Una tercera práctica desleal es la piratería de marcas de productos que se venden como si fueran los originales, a veces con la misma calidad y, otras con calidad muy inferior; en opinión de Oppenheimer, la piratería es una práctica común en China ejercida a ciencia y paciencia de las autoridades porque se encontró con aparadores de tiendas serias en plena zona comercial que exhibían sin recato los artículos pirateados.

La entrada de China a la Organización Mundial de Comercio (OMC) obliga a China a combatir la piratería y a abrirse a las transacciones internacionales de todos tipos; por tanto China ya ha empezado a reducir el

arancel aduanero de 4,000 artículos del 35.9 al 23 por ciento *ad valorem*, y a suprimir cuotas, cupos de importación y otras restricciones no arancelarias; probablemente pronto instituirá la libre convertibilidad de la moneda. A esto tendrá que agregarse la liberalización del comercio de servicios y, el libre movimiento de capitales y el establecimiento de bancos y entidades financieras tanto domésticos como extranjeros.

XV. El desarrollo industrial

Antes de Deng las empresas paraestatales de China generalmente tenían exceso de personal, eran ineficientes y tenían un alto consumo de la energía, recurso siempre escaso. Las estadísticas oficiales reportan que en 1978 una de cada cuatro empresas gubernamentales operaba con números rojos; esta estimación es probablemente baja porque en 1991 se reportó que el 40 por ciento de estas empresas incurría en pérdidas; era pues necesario mejorar la productividad por trabajador, adelgazar y reorganizar a las empresas, elevar los niveles de producción y, en general, desregular al sector industrial. Se empezó por eliminar la garantía vitalicia dada implícitamente a los trabajadores de que conservarían su empleo, para que las empresas pudieran despedirlos sin compensación si eran ineficientes o perezosos, lo que resulta sorprendente tratándose de un

Estado comunista. La culminación de todas estas fórmulas se manifestó en la posibilidad de que las empresas vendieran acciones a sus propios obreros, a otros ciudadanos o aun a extranjeros en las nuevas bolsas de valores de China. De la misma manera fueron cerradas muchas empresas por no ser rentables, fusionadas con otras o bien tuvieron que cambiar de producir una manufactura por otra.

Desde 1984 se redujo la capacidad de establecer precios oficiales y se tomaron medidas para que los precios los establecieran de acuerdo con los costos reales de producción. De manera complementaria las transferencias gratis a las empresas paraestatales fueron sustituidas por préstamos a tasas de interés de mercado, con el propósito de estimular la productividad y el uso de la contabilidad de costos en vez del mero aumento de la capacidad de las plantas.

En la medida en que unas empresas aumentaban su eficiencia otras desaparecieron; desde 1978 el gobierno ha cerrado casi 40,000 empresas ineficientes y despedido 21 millones de trabajadores. Así, mientras en 1984 el 70 por ciento de las empresas era propiedad del Estado, en 1989 esta proporción había caído al 56 por ciento, el 44 por ciento era de propiedad colectiva (¿?) y el 5 por ciento constituido por pequeñas empresas era de

propiedad privada. Ya en el siglo XXI Oppenheimer escuchó la declaración de un alto funcionario del gobierno chino de que menos del 30 por ciento del Producto Nacional Bruto estaba en manos del gobierno, el 60 por ciento en las del sector “no gubernamental” y el 10 por ciento en manos privadas, lo que significaba la existencia de 3.8 millones de empresas privadas.

En 1983 se reformó el sistema fiscal de la industria para que en lugar de entregar todas sus utilidades al gobierno pudieran pasarle por lo general el 55 por ciento de ellas y con-

servar el 45 restante; este remanente podía utilizarlo la empresa con independencia en las inversiones que decidiera, o a otorgar sobresueldos a empleados y obreros como estímulo a la productividad. De la misma manera se permitió a las empresas industriales a exportar al resto del mundo todo lo producido por encima de una cuota convenida con las autoridades, e incluso a retener parte de las divisas obtenidas por la exportación.

A partir de la década de los ochenta la productividad de China empezó a crecer constantemente; en 1983 la

productividad industrial tuvo un incremento de 10.5 por ciento; más aún, la industria pesada ya no llevaba la parte más importante del valor de la producción total, sino que en 1982 la agricultura, la industria ligera y la industria pesada ya tenían una aportación similar en el producto. A pesar que la exportación agrícola seguía creciendo, la de productos manufacturados lo hizo a mayor velocidad, por lo que en términos de valor y como porcentaje del total la industrial sobrepasó a la agrícola. En el cuadro siguiente reobserva el mayor crecimiento de la industria:

Tasa decrecimiento de la producción industrial y agrícola %

| Año | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 |
|-------------|------|------|------|------|------|------|------|
| Agrícola | 8.5 | 4.0 | 7.0 | 11.0 | 9.5 | 16.0 | 10.0 |
| Industrial | 8.0 | 9.0 | 4.5 | 8.0 | 10.5 | 14.0 | 17.0 |
| Ind. pesada | 7.5 | 1.5 | -5.0 | 10.0 | 13.0 | 12.5 | ND |
| Ind. ligera | 9.0 | 18.0 | 12.0 | 5.5 | 8.5 | 8.5 | ND |

ND: No disponible.

XVI. La China de hoy y de mañana

China es actualmente una potencia económica y un país desarrollado en potencia. Desde que inició su giro hacia una economía de mercado China ha venido creciendo a una tasa promedio de 9 por ciento anual, su PIB es de 1,400 billones de dólares, pero si se le calcula en términos de poder adquisitivo alcanza, según el World Factbook de la CIA, los 7,200 billones, lo que la constituiría en la economía más grande del mundo después de la de Estados Unidos; el ingreso per cápita está creciendo año con año; las inversiones de 60,000 millones de dólares anuales han logrado rescatar de la pobreza a 250 millones de personas en los últimos veinte años (sin embargo es conveniente, para ponerse en la debida perspectiva, recordar que las inversiones extranjeras per cápita representan

algo más de la tercera parte de las que recibe México); el progreso está llegando a todos los habitantes de la costa; en fin, el auge de la construcción hace que China consuma el 40 por ciento del cemento del mundo.

Con el ingreso de China a la OMC ese país está en vías de apoderarse de los mercados internacionales de artículos de consumo: entre 1989 y 1999 la participación de ropa china en el mercado de ropa de la OCDE llegó al 20 por ciento del total y, se estima que haya sido del 71 por ciento del mercado estadounidense en 2006; cuando se eliminaron las cuotas a maletas de viaje de fibras artificiales, sus precios se redujeron a la mitad y la participación china en el mercado mundial se multiplicó por cinco, obligando al cierre de varias empresas en México y Estados Unidos cuya participación en el mercado del mundo disminuyó un 50 por ciento.

En general China es eminentemente competitiva en todas aquellas actividades industriales de uso intensivo de la mano de obra, pero dentro de este grupo ya empezó a incursionar en la producción de insumos intermedios y en el ensamblaje de aparatos electrónicos, rama en que dominaba la Asociación de Países del Sudeste de Asia (APSA) hasta principios de la década de los noventa; sin embargo, mientras la participación china en electrodomésticos en el mercado

global pasó de 9.5 por ciento en 1992 al 21.8 en 1999, la de Singapur cayó del 21.8 al 13.4 por ciento en ese mismo lapso. La evolución de la composición de las exportaciones chinas se muestra a continuación:

Composición de las exportaciones chinas (% del total)

| | 1990 | 2000 |
|----------------------------|------|------|
| Bienes primarios | 25.9 | 10.9 |
| Manufacturas | 74.1 | 89.1 |
| Intensivas en mano de obra | 57.8 | 41.9 |
| Baja tecnología | 11.5 | 9.2 |
| Tecnología media | 10.5 | 17.5 |
| Alta tecnología | 20.2 | 31.4 |

Fuente: Estudios Económicos BBVA Bancomer, Serie Propuestas, junio 2004.

De la misma manera, así como la producción de computadoras personales en China aumentó del 4 por ciento de la producción mundial en 1996 al 21 por ciento en 2000, la participación del conjunto de los países de APSA se desplomó del 17 al 6 por ciento; la participación china en el mercado global de computadoras personales se ha quintuplicado en cinco años y el de artículos electrónicos se ha duplicado en diez años. La mayoría de los televisores, videograbadoras, reproductoras de DVD y teléfonos celulares se fabrican hoy en China o tienen componentes chinos.

El crecimiento económico de China ha convertido a este país en el primer consumidor de materias primas del mundo, desplazando a Estados Unidos y provocando un alza significativa de los precios de los productos agropecuarios, lo que ha beneficiado a Argentina, Brasil y Uruguay, exportadores de cereales, carne y lana; otros favorecidos han sido Chile y Venezuela, el primero con el aumento del 37 por ciento en 2004 de los precios del cobre y del 25 por ciento en los del zinc, el segundo con el petróleo, cuyos precios se elevaron un 33 por ciento. México, exportador de manufacturas, no ha sido beneficiado.

México en cambio se ha visto afectado por la competencia china. Aunque las exportaciones mexicanas a Estados Unidos siguen aumentando, ya fue desplazado por China del segundo lugar como proveedor de ese país; según la Secretaría de Comercio estadounidense, el volumen de ropa y textiles importado de México en 2000 fue más del doble de lo comprado a China, pero para 2002 los chinos ya iban adelante; de las 1,122 maquiladoras

de ropa en México en 2001 ya han cerrado 235. Otro ejemplo: la participación en el mercado estadounidense de sostenes femeninos hechos en México bajó del 47 por ciento al 6 por ciento entre 2001 y 2004, al tiempo que en ese mismo período la participación china subió del 5 al 67 por ciento.

Las exportaciones mexicanas a Estados Unidos de automóviles y autopartes llevan la delantera pero es preocupante que Volkswagen se haya instalado en China con el objeto de exportar y atender el mercado doméstico, y que ya se haya iniciado la producción de repuestos automotrices en China.

Según las proyecciones del gobierno, la economía china mantendrá un crecimiento anual de 7 por ciento o más durante los próximos 10 o 15 años, con lo que el ingreso per cápita de los chinos subirá de los 1,250 a más de 3,000 dólares anuales; si esto resulta cierto, en 2020 el Producto Nacional Bruto de China alcanzará los 4,000 millones de dólares, superando a los de Europa y la India, aunque la previsión más optimista de Oded Shenkar sostiene que entre 2020 y 2025 China será ya la primera economía del mundo. Este progreso se traducirá en un crecimiento espectacular de la clase media, la cual llegará a los 520 millones de personas, o sea, que constituirá el 40 por ciento de la población es decir,

una proporción doble del 20 por ciento actual.²

No sólo el auge de la economía está creando una creciente clase media sino que ha permitido el surgimiento de un también creciente ejército de millonarios; en la actualidad existen unos 10,000 empresarios con un capital superior a los 10 millones de dólares cada uno. Como es lógico, la desigualdad de ingresos es cada vez mayor en un país en que los salarios son extremadamente bajos, en que las jornadas de trabajo son de 12 horas o más, en que el trabajo infantil es lo habitual, en que millones de trabajadores duermen en los dormitorios comunes en sus lugares de trabajo turnándose para dormir en las mismas camas, y en donde en fin no hay derecho de huelga o de asociación.

A lo anterior hay que agregar que el 45 por ciento de la población china y el 80 por ciento de la población rural no tiene seguro médico público o privado, lo que significa que la mitad de la población no puede acudir a un médico cuando se enferma y casi la tercera parte no puede ser hospitalizada cuando lo necesita. Indudablemente China resultaría el país con mayor inequidad social y económica si se le calculara el coeficiente de Gini.

La creciente desigualdad de ingresos en la sociedad china

² Debe entenderse como clase media la formada por personas cuyos ingresos se sitúan entre los 18,000 y los 36,000 dólares anuales.

es la consecuencia natural del proceso de desarrollo económico, tal como lo apuntó el Premio Nobel de Economía Simon Kuznets hace medio siglo: en las primeras etapas del desarrollo económico aumenta la brecha entre ricos y pobres hasta llegar a un cierto nivel de ingreso per cápita, para después irse mejorando gradualmente su distribución. Sin embargo no faltará quien pregunte ante el fenómeno chino: dónde quedó el comunismo; a esto contestó un alto funcionario chino en una entrevista concedida a Andrés Oppenheimer "Nosotros seguimos siendo comunistas, lo que ocurre es que el comunismo es un ideal a largo plazo que puede tardar doscientos o trescientos años en alcanzarse... Como decía Marx, el comunismo debe darse en una sociedad que ya alcanzó el bienestar natural".

La anterior declaración es congruente con la resolución del plenario del PCCh en 1997 de que para aprobar una decisión se deben cumplir tres requisitos: que la medida conduzca a mejorar la productividad; que ayude a mejorarla vida de la gente, y que aumente la fortaleza del país. La realidad es que China vive bajo un régimen de capitalismo salvaje patrocinado por el Estado cuyo objetivo principal es aumentar la competitividad a cualquier costo y cuyo precio es el mantener indefinidamente la férrea dictadura, no del proletariado,

sino la de los líderes del PCCh, partido único, sin democracia, sin elecciones, sin sindicatos, sin derechos de prensa, palabra, asociación, reunión ni respeto a los derechos individuales.

Se podría pensar que en un futuro próximo, ante el surgimiento de una clase media numerosa y vigorosa, se produciría un movimiento político y social que buscara establecer una verdadera democracia que garantizara los derechos individuales y sociales de los ciudadanos; pero esto se ve como sumamente improbable mientras el nivel de vida siga progresando a paso acelerado ya que, por malas que sean las condiciones laborales, son mejores que las que existían con anterioridad; por otra parte, la represión sangrienta de las manifestaciones en la plaza de Tiananmen enseñó que el gobierno estaba dispuesto a impedir a cualquier costo cualquier brote de protesta.

Finalmente, parece indudable que continuará el desarrollo económico de China en el futuro, previsible porque las inversiones extranjeras y domésticas seguirán fluyendo en tanto haya estabilidad política, seguridad pública, mano de obra abundante, barata, laboriosa, disciplinada, conforme con su situación y altamente productiva; el aliciente para las empresas de invertir en China es mucho mayor ahora en que la seguridad jurídica parece asegurarse a partir de que el

Parlamento chino enmendó la Constitución para decretar que “la propiedad privada y legítima de los ciudadanos es inviolable” y que “El Estado de conformidad con las leyes vigentes debe proteger los derechos de la propiedad privada de los ciudadanos como también los de su herencia”.

XVII. Conclusiones y lecciones para México

1. Es difícil comparar los casos de China y México porque sus circunstancias son sumamente diferentes en muchos aspectos: la población china es 13 veces mayor que la mexicana, China cuenta con grandes llanuras surcadas por caudalosos ríos, el gobierno chino ejerce una férrea dictadura y sus condiciones laborales son inhumanas e inaceptables para el pensamiento cristiano y occidental.
2. Sin embargo México puede aprender de algunos hechos de China, como por ejemplo que es posible llegar a tasas de desarrollo extremadamente altas y sostenidas en el transcurso de treinta años (de 1977 a 2007) gracias a la aplicación de políticas adecuadas. El caso es tanto más notable cuanto se produjo después de tres décadas de experimentos destructivos como fueron “Las Cien Flores” “El Gran Salto Adelante” y “La Revolución Cultural”.
3. El abatimiento de la inflación, si bien por procedimientos un tanto heterodoxos, fue el inicio del desarrollo chino. La estabilidad económica, al igual que la estabilidad política, son requisitos indispensables aunque no suficientes para el crecimiento económico.
4. A pesar de que el gobierno chino se ostenta como comunista, ha incorporado a la Constitución una garantía plena y explícita a la propiedad privada legítimamente adquirida, tanto de los bienes de capital como de los de consumo; sin ella es difícil atraer las inversiones.
5. Después de la lucha contra los intelectuales y científicos en la llamada “Revolución Cultural”, China emprendió un programa a fondo para lograr una educación de calidad instituyendo exámenes rigurosos para que los estudiantes pasaran de un grado a otro y para que pasaran a la universidad; los más capaces fueron motivados para seguir carreras científicas y técnicas, y miles de ellos fueron enviados becados para especializarse en Estados Unidos y Europa.
6. El sistema comunal de la tierra casi desapareció para dar lugar a parcelas de propiedad particular de los campesinos, cuyas cosechas pueden ser vendidas libremente en los mercados con el consiguiente fuerte incremento

- de la productividad agrícola. La historia demuestra que la propiedad comunal, llámese koljós o ejido, no da alicientes para el aumento de la productividad.
7. El obeso sector industrial paraestatal fue sometido a un programa de modernización, adelgazamiento y reorganización; se buscó mejorar la productividad del trabajador, se desreguló al sector industrial, se despidió sin compensación a los operarios ineficientes y perezosos, se permitió a las empresas la venta de sus acciones a los obreros y otros ciudadanos, se les autorizó a vender libremente en el mercado buena parte de su producción a precios no controlados; a las empresas que operaban con números rojos se les cambió de giro, se les fusionó o si no tenían remedio, se les cerró.
 8. Para impulsar el turismo se concertaron coinversiones con las grandes cadenas hoteleras estadounidenses para operar hoteles de gran lujo en las principales ciudades.
 9. Después de haber tenido un régimen proteccionista extremo, como lo tuvo México, China se integró sin ninguna reserva a la globalización, fenómeno ineludible del mundo moderno sobre todo después de la revolución tecnológica experimentada en el mundo en la informática, la computación, las telecomunicaciones, los transportes y la automatización. País que se aísla se retrasa.
 10. La liberalización del comercio exterior ha sido acompañada de un programa de atracción de inversiones extranjeras directas a 18 zonas especiales o zonas libres a lo largo de la costa china. Los alicientes ofrecidos consisten en cesiones de terrenos, exenciones temporales de impuestos a las empresas que se establezcan en ellos, así como a los funcionarios y técnicos que éstas requieran, y exención de derechos aduanales a la maquinaria, equipo e insumos que se importen. Originalmente la producción de las empresas establecidas en las zonas especiales sólo podía ser exportada, pero después fueron autorizadas para surtir el mercado doméstico.
 11. De ninguna manera México puede y debe imitar el inhumano sistema laboral chino, pero sí son de tomarse en consideración sus estímulos a la productividad de los trabajadores y la flexibilidad para despedir a los operarios ineficientes o perezosos.
 12. México debe destinar recursos para comprobar jurídicamente y combatir los casos de competencia desleal utilizados por empresas chinas
 13. En resumen: China debe su rápido crecimiento económico no sólo al bajo costo de su mano de obra sino a las acertadas políticas económicas y sociales que ha adoptado y que se han mencionado en este ensayo.
 14. Es necesario recordar que México ya ha instrumentado plenamente algunas de las políticas que han contribuido al crecimiento económico chino, como por ejemplo la reducción a niveles tolerables de la inflación y la apertura del comercio exterior; no plenamente se ha abierto a la inversión extranjera, ha conservado el sistema ejidal con minifundio improductivo; mantiene un sistema laboral poco propicio a la productividad y si bien la educación pública ha llegado a todos los sectores del país, todavía su calidad no alcanza niveles internacionales.
 15. Son muy de imitar por México y por cualquier país los tres requisitos que se deben cumplir para que sea tomada una decisión del gobierno chino en materia de política económica y social, a saber: a) que mejore la productividad, b) que ayude a elevar el nivel de vida de la gente, y c) que fortalezca al país. **B**



Bibliografía

- AFP y Reuters. *Brutales las condiciones laborales en China*. México *Reforma*. 22 de agosto de 2007.
- Baum, Richard. *Burying Mao*. Princeton N.J. Princeton University Press. 1996
- Deleyne, Jan. *La Economía China*. Barcelona. Editorial Planeta. 1972
- Derbyshire, Ian. *Politics in China. From Mao to the post-Deng era*. Edinburgh. Chambers. 1991.
- Fogel, Robert W. *Why China is likely to achieve its growth objectives*. Cambridge, Mass. National Bureau of Economic Research. 2006
- Legorreta, Gabriela L. *China, México y el comercio desleal*. Mexico. Fundación Rafael Preciado Hernández. Documento de Trabajo No. 173. 2004.
- Oppenheimer, Andrés. *Cuentos chinos. El engaño de Washington, la mentira populista y la esperanza de América Latina*. México. Plaza Janés. 2006.
- Mao Tsetung. *Cinco tesis filosóficas de...Pekín*. Ediciones en Lenguas Extranjeras. 1975
- Mao Tsetung. *Citas del Presidente... Pekín*. Ediciones en Lenguas Extranjeras. 1972.
- Shenkar, Oded. *El siglo de China*. Bogotá. Grupo Editorial Norma. 2006.
- Soled, Debra E. (ed.) *China. A nation in transition*. Washington D. C. Congressional Quaterly Inc. 1995.
- The world bank. *05 Little Data Book*. Washington D.C. The World Bank 2005.
- Trejo Vargas, Pedro. La moderna operación del sistema aduanero de China. *Reforma*. 1 agosto de 2007.
- Mankiw, Gregory. *Macroeconomics*. Antoni Bosch edit. Barcelona. Cuarta edición. 2005.



PUBLICACIÓN MENSUAL DE LA
FUNDACIÓN RAFAEL PRECIADO HERNÁNDEZ

La referencia en información bien hecha.





Si te interesa recibir números de **Bien Común** de 2014 o 2015, envíanos un correo electrónico con todos tus datos a:

 informacion@fundacion.pan.org.mx



Bien Común